



**BNP PARIBAS**

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
Dirección General de Mercados  
Miguel Ángel, 11  
Madrid

Dña. María Amparo Pérez-Camino, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Ribera del Loira, 28 – 28042 Madrid, España, y con DNI número 14.301.281-L, en vigor, y D. Alberto Domínguez Fernández, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Ribera del Loira, 28 – 28042 Madrid, España, y con DNI número 36.122.802-Z en vigor, en nombre y representación de BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V., el emisor de los valores, (en adelante, el "Emisor") con domicilio en Reguliersdwarstraat 90, NL 1017 BN – Ámsterdam, Países Bajos.

**CERTIFICAN**

- I. Que la copia contenida en la memoria USB adjunta contiene el texto de las Condiciones Finales correspondiente a la 58 Emisión de Warrants realizada en fecha 24 de noviembre de 2011.
- II. Que el contenido de dicha memoria USB se corresponde exactamente con la versión impresa de la documentación registrada y verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el jueves 1 de diciembre de 2011.

Y para que así conste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se expide la presente, a fin de que quede incorporada en los registros correspondientes.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2011

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.  
P.p.

\_\_\_\_\_  
Dña. María Amparo Pérez-Camino

\_\_\_\_\_  
D. Alberto Domínguez Fernández

**CONDICIONES FINALES**  
**a fecha de 24 de Noviembre de 2011**

**BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.**  
*(constituida en los Países Bajos)*  
*(en calidad de Emisor)*

**BNP Paribas**  
*(constituida en Francia)*  
*(en calidad de Garante)*

Programa de Warrants y Certificados

**EUR "Warrants de estilo Europeo" sobre Índices**

**BNP Paribas Arbitrage S.N.C.**  
*(en calidad de Gestor)*

El Folleto Base al que se hace referencia a continuación (complementado por estas Condiciones Finales) ha sido preparado sobre la base de que, excepto en lo previsto por el sub-párrafo (ii) siguiente, cualquier oferta de Valores realizada en cualquier Estado Miembro del Área Económica Europea que haya implementado la Directiva de Folletos (2003/71/EC) (cada uno, un "Estado Miembro Relevante") será realizada según una exención de la Directiva de Folletos, implementada en ese Estado Miembro Relevante, incluida la obligación de publicar un folleto para ofertas de Valores. Por consiguiente cualquier persona que realice o intente realizar una oferta de Valores sólo podría hacerlo:

- (i) en aquellas circunstancias en las cuales el Emisor o cualquier Gestor no estén obligados, en relación a dicha oferta, a publicar un folleto de acuerdo al Artículo 3 de la Directiva de Folletos o a elaborar un suplemento al folleto de acuerdo al Artículo 16 de la Directiva de Folletos, en cada caso; o
- (ii) en aquellas jurisdicciones mencionadas en el Párrafo 44 de la Parte A siguiente, siempre que tal persona sea una de las personas mencionadas en el Párrafo 44 de la Parte A siguiente y que dicha oferta sea realizada durante el Período de Oferta especificado para tal fin.

Ni el Emisor ni cualquier Gestor han autorizado, ni autorizan, la realización de una oferta de Valores en cualquier otra circunstancia.

La expresión "**Directiva de Folletos**" hace referencia a la Directiva 2003/71/EC (y enmiendas posteriores, incluyendo la Directiva Correctora 2010/PD, implementadas en el Estado Miembro Relevante), e incluye cualquier medida de implementación relevante en el Estado Miembro Relevante, y la expresión "**Directiva Correctora 2010/PD**" hace referencia a la Directiva 2010/73/EU.

## PARTE A – CONDICIONES CONTRACTUALES

Los términos utilizados en el presente documento tendrán el significado otorgado a los mismos en las disposiciones establecidas en el Folleto Base de 7 de Junio de 2011, el Primer Suplemento al Folleto Base de fecha 19 de Agosto de 2011, el Segundo Suplemento al Folleto Base de fecha 14 de Septiembre de 2011 y el Tercer Suplemento al Folleto Base de fecha 10 de Noviembre de 2011, publicados con arreglo a lo dispuesto por la Directiva 2003/71/EC (la “**Directiva de Folletos**”), y enmiendas posteriores (que incluyen la enmiendas contenidas en la Directiva 2010/73/EU (la “**Directiva Correctora 2010/PD**”) en la medida en que éstas han sido implementadas en el correspondiente Estado Miembro). El presente documento establece las Condiciones Finales de la emisión de los Valores descritos en el mismo, según lo dispuesto en el Artículo 5.4 de la Directiva de Folletos, y debe leerse conjuntamente con la información íntegra del Folleto Base y Suplementos. La información completa sobre BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V. (el “**Emisor**”) y la oferta de valores está sólo disponible sobre la base de la combinación de estas Condiciones Finales y el Folleto Base. La presente emisión se registrará por las Condiciones Finales conjuntamente con el Folleto Base y Suplementos que están disponibles, para su consulta, en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, 28 Ribera del Loira, 28042, Madrid (España), así como por el Resumen del Folleto Base que se encuentra disponible en el sitio Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores “[www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)”. Los interesados pueden solicitar copias gratuitas en la oficina del Agente de los Valores.

Toda referencia en el presente documento a las estipulaciones numeradas se entenderá como referencia a los términos y condiciones de la serie de los Valores correspondiente. Salvo que se indique lo contrario expresamente, los términos y expresiones definidos en estas Condiciones Finales tendrán el significado atribuido a los mismos en la serie de los Valores a la que se refiere.

Estas Condiciones Finales son de aplicación a las series de Valores establecidas en la “Información Complementaria de cada Serie” según figura a continuación. Toda referencia en el presente documento al término “**Valores**” o “**Valor**” se interpretará como referencia a las opciones objeto de estas Condiciones Finales.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CADA SERIE**

<b>Número de Serie / Código ISIN</b>	<b>Número de Valores Emitidos</b>	<b>Número de Valores</b>	<b>Número de Warrants por Unidad</b>	<b>Precio de Emisión por Valor</b>	<b>Call/Put</b>	<b>Precio de Ejercicio</b>	<b>Fecha de Ejercicio</b>	<b>Paridad</b>
NL0009976604	500,000	500,000	1	EUR 0.24	CALL	EUR 6600	16/03/2012	1000
NL0009976612	500,000	500,000	1	EUR 0.44	PUT	EUR 5400	15/06/2012	1000
NL0009976620	500,000	500,000	1	EUR 0.77	CALL	EUR 5800	15/06/2012	1000
NL0009976638	500,000	500,000	1	EUR 0.23	CALL	EUR 7000	15/06/2012	1000
NL0009976646	500,000	500,000	1	EUR 0.41	PUT	EUR 5000	21/09/2012	1000
NL0009976653	500,000	500,000	1	EUR 0.47	CALL	EUR 6600	21/09/2012	1000
NL0009976661	500,000	500,000	1	EUR 0.42	PUT	EUR 4800	21/12/2012	1000
NL0009976679	500,000	500,000	1	EUR 0.97	CALL	EUR 5800	21/12/2012	1000
NL0009976687	500,000	500,000	1	EUR 0.74	PUT	EUR 5800	21/12/2012	1000
NL0009976695	500,000	500,000	1	EUR 0.41	CALL	EUR 7000	21/12/2012	1000
NL0009976703	750,000	750,000	1	EUR 0.95	PUT	EUR 8000	15/06/2012	1000
NL0009976711	750,000	750,000	1	EUR 0.77	CALL	EUR 8500	15/06/2012	1000
NL0009976729	750,000	750,000	1	EUR 0.38	CALL	EUR 9500	15/06/2012	1000
NL0009976737	750,000	750,000	1	EUR 1.04	PUT	EUR 7750	21/09/2012	1000
NL0009976745	750,000	750,000	1	EUR 0.54	CALL	EUR 9250	21/09/2012	1000
NL0009976752	750,000	750,000	1	EUR 0.91	PUT	EUR 7000	21/12/2012	1000
NL0009976760	750,000	750,000	1	EUR 0.72	CALL	EUR 9000	21/12/2012	1000
NL0009976778	750,000	750,000	1	EUR 0.4	CALL	EUR 10000	21/12/2012	1000

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0009976786	500,000	500,000	1	EUR 0.93	PUT	USD 1225	15/06/2012	100
NL0009976794	500,000	500,000	1	EUR 0.77	PUT	USD 1100	21/09/2012	100
NL0009976802	500,000	500,000	1	EUR 1.03	PUT	USD 1200	21/09/2012	100
NL0009976810	500,000	500,000	1	EUR 0.78	CALL	USD 1300	21/09/2012	100
NL0009976828	500,000	500,000	1	EUR 0.47	CALL	USD 1400	21/09/2012	100
NL0009976836	500,000	500,000	1	EUR 0.85	PUT	USD 1075	21/12/2012	100
NL0009976844	500,000	500,000	1	EUR 1.11	PUT	USD 1175	21/12/2012	100
NL0009976851	500,000	500,000	1	EUR 0.65	CALL	USD 1375	21/12/2012	100
NL0009976869	500,000	500,000	1	EUR 0.4	CALL	USD 1475	21/12/2012	100
NL0009976877	750,000	750,000	1	EUR 0.42	PUT	EUR 2100	15/06/2012	500
NL0009976885	750,000	750,000	1	EUR 0.22	CALL	EUR 2500	15/06/2012	500
NL0009976893	750,000	750,000	1	EUR 0.3	PUT	EUR 1800	21/09/2012	500
NL0009976901	750,000	750,000	1	EUR 0.42	PUT	EUR 2000	21/09/2012	500
NL0009976919	750,000	750,000	1	EUR 0.58	PUT	EUR 2200	21/09/2012	500
NL0009976927	750,000	750,000	1	EUR 0.37	CALL	EUR 2400	21/09/2012	500
NL0009976935	750,000	750,000	1	EUR 0.22	CALL	EUR 2600	21/09/2012	500
NL0009976943	750,000	750,000	1	EUR 0.12	CALL	EUR 2800	21/09/2012	500
NL0009976950	750,000	750,000	1	EUR 0.3	PUT	EUR 1700	21/12/2012	500
NL0009976968	750,000	750,000	1	EUR 0.56	PUT	EUR 2100	21/12/2012	500
NL0009976976	750,000	750,000	1	EUR 0.51	CALL	EUR 2300	21/12/2012	500

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0009976984	750,000	750,000	1	EUR 0.21	CALL	EUR 2700	21/12/2012	500

El Activo Subyacente (“**Activo Subyacente**”) respecto de cada serie (“**Número de Serie / Código ISIN**”) se establece en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”

## INFORMACIÓN GENERAL

Las disposiciones siguientes serán de aplicación a cada una de las series de Valores:

1. Emisor: BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
2. Garante: BNP Paribas
3. Fecha de Primera Suscripción: 24 de Noviembre de 2011
4. Fecha de Emisión: 24 de Noviembre de 2011
5. Consolidación: No es de aplicación
6. Tipo de Valores:
  - (a) Warrants
  - (b) Los Valores son Valores sobre Índices.Los Warrants son Warrants de estilo Europeo.  
Los Warrants son Call Warrants (“**Call Warrants**”) o Put Warrants (“**Put Warrants**”) según se indica bajo el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”.  
Ejercicio automático es de aplicación.  
Las provisiones del Anexo 1 (*Términos y Condiciones Adicionales para Valores sobre Índices*) del Folleto Base serán de aplicación.
7. Forma de los Valores: Valores Sistema de Liquidación Global.
8. Día Hábil de Mercado: El Día Hábil de Mercado a propósito de la definición de “Día Hábil” de la Estipulación 1 del Folleto Base es TARGET2.
9. Tipo de Liquidación: La Liquidación se realizará en efectivo (**Valores con Liquidación por Diferencias**).
10. Variación de la Liquidación:
  - (a) Opción del Emisor a variar la liquidación: El Emisor no tiene la opción de variar la liquidación de los Valores.
  - (b) Variación de la liquidación de los Valores con Liquidación por Entrega Física: No es de aplicación.
11. Activo(s) Relevantes(s): No es de aplicación.
12. Activo(s) Entregable(s): No es de aplicación.
13. Tipo de Cambio Aplicable: Tal y como se define en §39(m).
14. Moneda de Liquidación: Euro (**EUR**)
15. Sindicación: Los Valores serán distribuidos de forma no sindicada.
16. Número Mínimo de Valores por Operación: No es de aplicación.
17. Agente Principal de Valores: BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, c/ Ribera del Loira 28, 28042 Madrid (España)
18. Registrador: No es de aplicación.
19. Agente de Cálculo: BNP Paribas Arbitrage S.N.C., 8 rue de Sofia 75018, París (Francia)
20. Legislación aplicable: Derecho inglés.
21. Condiciones especiales u otras: No es de aplicación.

modificaciones a los Términos y Condiciones:

## PROVISIONES ESPECÍFICAS AL PRODUCTO

22. Valores sobre Índices: Aplicable.
- (a) Índice/Cesta de Índices/Sponsor del Índice: El Índice se especifica en la tabla de la “Parte C – Otros Términos Aplicables” (“**Activo Subyacente**”).
- El Sponsor del Índice se especifica en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.
- Para los propósitos de estas Condiciones Finales, cada Activo Subyacente debe ser considerado un Índice.
- El Eurostoxx 50® Index es un Índice Compuesto.
- (b) Divisa del Índice: La Divisa del Índice es la moneda en la cual se expresa el Precio de Ejercicio en la “Información Complementaria de cada Serie”.
- (c) Mercado(s): Tal y como se especifica en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.
- (d) Mercado(s) Relacionado(s): Tal y como se especifica en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.
- (e) Día Hábil de Mercado: Base Único Índice
- (f) Día de Contratación Previsto: Base Único Índice
- (g) Ponderación/Pesos: No es de aplicación.
- (h) Precio de Liquidación: Tal y como se especifica en el sub-párrafo (b) de la definición de “Precio de Liquidación” en la Condición 1 del Anexo 1 (Términos y Condiciones Adicionales para Valores sobre Índices), teniendo en cuenta que, en relación al **DAX Index, IBEX 35® Index, Standard & Poor’s 500 Index y Eurostoxx 50® Index**, si la Fecha de Valoración correspondiente coincide con la fecha de vencimiento de los contratos de opciones o futuros sobre dicho Índice en el Mercado Relacionado, entonces el Precio de Liquidación será la referencia oficial que se toma para la liquidación de los contratos de opciones o futuros correspondientes sobre el Índice en dicha Fecha de Valoración.
- (i) Día de Interrupción de Mercado: Si la Fecha de Valoración correspondiente es un Día de Interrupción del Mercado, el Precio de Liquidación será calculado de acuerdo a las provisiones establecidas en la definición de “Fecha de Valoración” en la Estipulación 20 del Folleto Base.
- (j) Número Máximo Especificado de Días de Interrupción de Mercado: 8 (ocho) Días de Contratación Previstos
- (k) Hora de Valoración: La Hora de Cierre Programada tal y como se define en la Estipulación 1 del Folleto Base, teniendo en cuenta que, en relación al **DAX Index, IBEX 35® Index, Standard & Poor’s 500 Index y Eurostoxx 50® Index**, si la Fecha de Valoración correspondiente coincide con la fecha de vencimiento de los contratos de opciones o futuros sobre dicho Índice en el Mercado Relacionado, entonces la Hora de Valoración en la Fecha de Valoración correspondiente será la hora en la que el Mercado Relacionado calcula y publica la referencia oficial para la liquidación de los contratos de opciones o futuros correspondientes sobre el Índice en dicha fecha.
- (l) Reembolso Retardado en el caso de Ocurrencia de un Evento de Ajuste en el Índice: No es de aplicación.
- (m) Período de Corrección del Índice: Aplicable, de acuerdo a las Condiciones establecidas en el Folleto Base.

	(n) Otros términos o condiciones especiales:	No es de aplicación.
	(o) Condiciones especiales aplicables a los Índices Hechos a Medida:	No es de aplicación.
23.	Valores sobre Acciones:	No es de aplicación.
24.	Valores sobre ETI (Instrumentos Negociados en Mercado):	No es de aplicación.
25.	Valores sobre Deuda:	No es de aplicación.
26.	Valores sobre Materias Primas:	No es de aplicación.
27.	Valores sobre Índices de Inflación:	No es de aplicación.
28.	Valores sobre Divisas:	No es de aplicación.
29.	Valores sobre Fondos:	No es de aplicación.
30.	Valores de Acceso al Mercado:	No es de aplicación.
31.	Valores sobre Futuros:	No es de aplicación.
32.	Valores sobre Crédito:	No es de aplicación.
33.	Certificados sobre Acciones Preferentes:	No es de aplicación.
34.	Certificados OET:	No es de aplicación.
35.	Eventos Adicionales de Interrupción de Mercado:	Aplicable.  Interrupción de Cobertura no es de aplicación a los Valores sobre el <b><u>Standard &amp; Poor's 500 Index</u></b> .
36.	Otros Eventos Adicionales de Interrupción de Mercado:	No es de aplicación.
37.	Evento Knock-in:	No es de aplicación.
38.	Evento Knock-out:	No es de aplicación.

#### PROVISIONES RELATIVAS A WARRANTS

39.	Provisiones relativas a Warrants:	Aplicable.
	(a) Unidades:	Los Warrants deben ser ejercitados en Unidades. Cada Unidad consta de un número de Warrants establecido en la "Información Complementaria de cada Serie".
	(b) Cantidad Mínima de Ejercicio:	El mínimo número de Warrants que podrá ejercitar un titular de los Warrants (incluyendo el ejercicio automático) es de un (1) Warrant, y la cantidad de Warrants que excedan de esta cifra sólo podrán ejercitarse (incluyendo ejercicio automático) en múltiplos enteros de un (1) Warrant.
	(c) Cantidad Máxima de Ejercicio:	No es de aplicación.
	(d) Precio(s) de Ejercicio(s) / Strike(s):	El Precio de Ejercicio por Warrant (que puede ser objeto de ajustes de acuerdo al Anexo 1 del Folleto Base) está especificado en la "Información Complementaria de cada Serie".
	(e) Fecha de Ejercicio:	La Fecha de Ejercicio de los Warrants está especificada en la "Información Complementaria de cada Serie", teniendo en cuenta que, si dicha fecha no es

un Día Hábil de Ejercicio, entonces la Fecha de Ejercicio será el inmediato Día Hábil de Ejercicio siguiente.

- (f) Período de Ejercicio: No es de aplicación.
- (g) Hora Límite para la Notificación de Renuncia: No es de aplicación.
- (h) Fecha de Valoración: La Fecha de Valoración será la Fecha de Ejercicio del Warrant, sujeta a los ajustes pertinentes de acuerdo a la Estipulación 20 del Folleto Base.
- (i) Fecha de Strike: No es de aplicación.
- (j) Promedio: Promedio no es de aplicación a los Warrants.
- (k) Fechas de Observación: No es de aplicación.
- (l) Período de Observación: No es de aplicación.
- (m) Importe de Liquidación en Efectivo: El titular de los Warrants recibirá del Emisor, en la Fecha de Liquidación, respecto a cada Warrant debidamente ejercitado, un Importe de Liquidación en Efectivo (que no será inferior a cero) calculado por el Agente de Cálculo igual a:

Para los **Call Warrants**:

$$\text{ImporteDe Liquidacion enEfectivo} = \frac{\max\left(\text{PrecioDe Liquidacion} - \text{PrecioDe Ejercicio}; 0\right)}{\text{Paridad} \times \text{TipoDeCambioAplicable}}$$

Para los **Put Warrants**:

$$\text{ImporteDe Liquidacion enEfectivo} = \frac{\max\left(\text{PrecioDe Ejercicio} - \text{PrecioDe Liquidacion}; 0\right)}{\text{Paridad} \times \text{TipoDeCambioAplicable}}$$

donde:

**Paridad:** número de Warrants necesarios para tener derecho sobre una unidad del Activo Subyacente, tal y como se especifica en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”, que puede estar sujeta a ajustes.

**Tipo de Cambio Aplicable:** el tipo de cambio aplicable para la determinación del Importe de Liquidación en Efectivo es el tipo de cambio publicado por el Banco Central Europeo en la Fecha de Valoración, que será utilizado para la conversión de cualquier importe desde la divisa en la cual el Precio de Ejercicio viene expresado en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie” –si es distinta de la Moneda de Liquidación-, a la Moneda de Liquidación, tal y como se especifica en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.

Los tipos de cambio oficiales publicados por el Banco Central Europeo se cotizan contra el EURO (divisa base), y se publican en los siguientes medios (o cualquier otra fuente sucesora). Si por cualquier razón dichos tipos de cambio no fuesen publicados, entonces el Agente de Cálculo determinará el Tipo de Cambio Aplicable:

Reuters:	ECB37
Bloomberg:	ECB <go> 3 <go>
Página web:	<a href="http://www.ecb.int">http://www.ecb.int</a>

Si la divisa en la cual el Precio de Ejercicio viene expresado en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie” es la misma que la Moneda de Liquidación, entonces el Tipo de Cambio Aplicable será igual a 1.

El **Importe de Liquidación en Efectivo** por cada Valor será calculado con un máximo de 4 decimales (siendo 0.00005 redondeado al alza) y será redondeado al segundo decimal (siendo 0.005 redondeado al alza).

(n) Fecha de Liquidación: La Fecha de Liquidación será el tercer Día Hábil posterior a la Fecha de Valoración

#### PROVISIONES RELATIVAS A CERTIFICADOS

40. Provisiones relativas a Certificados: No es de aplicación.

#### DISTRIBUCIÓN Y VENTA EN EE.UU.

41. Restricciones de venta: Como se describe en el Folleto Base.
- (a) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los Als (Inversores Acreditados): Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los Als (Inversores Acreditados).
- (b) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A: Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) bajo la Norma 144A.
- (c) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) que también son QPs, (Compradores Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A: Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) y QPs (Compradores Cualificados).
42. Repercusiones adicionales sobre el impuesto federal de los EE.UU. sobre la renta: No es de aplicación.
43. Corredor/Broker registrado: No es de aplicación.
44. Oferta no exenta: Una oferta de Valores podría ser realizada por el Gestor y BNP Paribas (los “**Intermediarios Financieros**”) en España (“**Jurisdicción para la Oferta Pública**”), según el Artículo 3(2) de la Directiva de Folletos. Véase párrafo 8 de la Parte B.

#### PROVISIONES RELATIVAS A COLATERAL Y SEGURIDAD

45. Condiciones de Colateral de Seguridad: No es de aplicación.

#### Propósito de las Condiciones Finales

Estas Condiciones Finales comprenden todas las condiciones requeridas para hacer posible la emisión y oferta pública en la Jurisdicción para la Oferta Pública, así como la solicitud de admisión a cotización y contratación en la Bolsa de Valores

de Madrid y Barcelona de los Valores descritos anteriormente bajo el Programa de Warrants y Certificados de BNP Paribas y BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

**Responsabilidad**

El Emisor asume la responsabilidad respecto a la fidelidad de la información contenida en estas Condiciones Finales. El Emisor confirma que los datos e información contenidos en el presente documento son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar el alcance de lo aquí reproducido.

Firmado por y en representación de BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V., en calidad de Emisor.

\_\_\_\_\_  
**D<sup>a</sup>. MARIA AMPARO PÉREZ-CAMINO**

\_\_\_\_\_  
**D. ALBERTO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ**

## PARTE B – OTRA INFORMACIÓN

### 1. Admisión a cotización y contratación

Se ha solicitado la admisión a cotización y contratación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona de los Valores descritos en el presente documento a través del “SIBE- Mercado Continuo Español” (“Sistema de Interconexión Bursátil Español” de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), en el “Módulo de Warrants, Certificados y Otros Productos”, bajo la modalidad de “Warrants”.

### 2. Ratings

Los Valores no tienen calificación crediticia

### 3. Factores de riesgo

Tal y como se describen en el Folleto Base

### 4. Intereses de Personas Físicas y Jurídicas Relacionadas con la Emisión

“Salvo lo establecido bajo el epígrafe “Factores de Riesgo” del Folleto Base, y en la medida en que la Emisor tiene conocimiento, ninguna de las personas que intervienen en la oferta de los Valores tiene intereses relevantes en la misma.”

### 5. Razones para la Oferta, Recaudación Neta Estimada y Gastos Totales

- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| (a) Razones de la oferta:       | Los Ingresos Netos procedentes de los instrumentos emitidos formarán parte de los fondos generales de BNPP B.V. Tales ingresos podrán ser usados para mantener posiciones en opciones, contratos de futuros u otros instrumentos de cobertura. |
| (b) Ingresos Totales Estimados: | EUR 13,500,000   |
| (c) Gastos Totales Estimados:   | EUR 29,250 correspondientes a comisiones de estudio, admisión, exclusión, negociación y acceso al mercado de todas las series de Valores.  |

### 6. Explicación del Valor de la Inversión, Riesgos Asociados y Otra Información sobre el Activo Subyacente

Los Valores son **Warrants Call/Put de estilo Europeo** denominados en EUROS.

Una vez ejercitados, el tenedor del Warrant recibirá por cada Warrant en la Fecha de Liquidación un Importe de Liquidación en Efectivo igual a:

- (i) el exceso (si lo hubiese) –ajustado entre Paridad y Tipo de Cambio- del Precio de Liquidación sobre el Precio de Ejercicio en el caso de un Warrant Call, o
- (ii) el exceso (si lo hubiese) –ajustado entre Paridad y Tipo de Cambio- del Precio de Ejercicio sobre el Precio de Liquidación en el caso de un Warrant Put,

tal y como se establece en la definición del Importe de Liquidación en Efectivo en la Parte A §39(m). Dicho importe será pagado en EUROS.

Si el Precio de Liquidación es menor o igual que el Precio de Ejercicio (en el caso de un Warrant Call), o es mayor o igual que el Precio de Ejercicio (en el caso de un Warrant Put), ningún pago será realizado y el Warrant expirará sin valor.

Por consiguiente, una inversión en los Valores es altamente especulativa, implicando un riesgo significativo (incluyendo la pérdida total del precio de compra de los Valores), por lo cual sólo debería ser considerada por personas que puedan soportar una posible pérdida de la totalidad de su inversión.

Respecto a las operaciones realizadas en el mercado secundario, el precio de los Valores dependerá de las condiciones de mercado, pudiendo estar sujeto a fluctuaciones significativas.

Otra información acerca del Activo Subyacente: consultar “Parte C – Otros Términos Aplicables” más abajo.

## 7. Información Operativa

Sistema de Liquidación Relevante:	Iberclear
	BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actuará como Entidad de Enlace. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.
	BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actuará como Entidad de Pago. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.
	BNP Paribas Securities Services SA actuará como Entidad Depositaria en el extranjero. Domicilio social: Rue d'Antin, 3 - 75009 Paris - Francia.
	Banco Espirito Santo de Inversión, Sucursal en España actuará como Especialista. Domicilio social: c/ Serrano, 88 – 28006 Madrid - España.

## 8. Términos y Condiciones de la Oferta Pública

Período de Oferta	No es de aplicación.
Precio de Oferta:	El precio de los Valores variará de acuerdo a una serie de parámetros, incluyendo entre otros, el precio del Activo Subyacente correspondiente.
Condiciones a las cuales la oferta está sujeta:	No es de aplicación.
Descripción del proceso de solicitud:	No es de aplicación.
Descripción de la cantidad mínima y/o máxima por solicitud:	Mínima cantidad comprada por inversor: un (1) Warrant. Máxima cantidad comprada por inversor: el número de Warrants emitidos respecto a cada serie de Warrants.
Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones realizadas y proceso para la devolución de cantidades satisfechas en exceso por los solicitantes:	No es de aplicación.
Detalles del método y límite de tiempo para el pago y entrega de los Valores:	Los Valores son liquidados a través de sistemas de liquidación y serán entregados al tercer Día Hábil de su compra por parte del inversor contra el pago del importe correspondiente por la cantidad comprada.
Forma y fecha en la cual los resultados de la oferta serán hechos públicos:	No es de aplicación.
Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente, negociabilidad de los derechos de suscripción preferentes y tratamiento de los derechos de suscripción no ejercitados:	No es de aplicación.
Categorías de potenciales inversores a los que los Valores serán ofertados:	Público minorista, inversores privados e institucionales.
Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad finalmente asignada e indicación de si la transacción puede empezar antes de que la notificación sea efectuada:	No es de aplicación.
Gastos y tasas a cargo del suscriptor o	No es de aplicación.

comprador:

9. **Colocación y Suscripción Asegurada** No es de aplicación.

## PARTE C – OTROS TÉRMINOS APLICABLES

Lugar en el cual se puede obtener información relacionada con los Índices :

Existe información sobre el Activo Subyacente disponible en la página web del Sponsor del Índice correspondiente, tal y como se especifica en la siguiente tabla.

Las cotizaciones pasadas del Activo Subyacente pueden consultarse en la página web del Sponsor del Índice correspondiente (especificadas en la tabla siguiente), y la volatilidad del Activo Subyacente puede ser obtenida en la oficina del Agente de Cálculo a través del siguiente teléfono: 900 801 801

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

## ADVERTENCIA LEGAL SOBRE LOS ÍNDICES

Ni el Emisor, ni el Garante aceptan responsabilidad alguna por el cálculo, ajuste o mantenimiento que un Sponsor del Índice realice sobre un Índice. Ni el Emisor, ni el Garante, ni sus sucursales, tienen afiliación alguna, o representación, o control sobre un Índice o un Sponsor del Índice, ni ningún control sobre el cálculo, composición o publicación de un Índice. Aunque el Agente de Cálculo obtendrá información relativa a un Índice de fuentes disponibles al público consideradas como fiables, dicha información no será verificada de forma independiente. De acuerdo a esto, ni el Emisor, ni el Garante, ni sus sucursales, ni el Agente de Cálculo, aceptan responsabilidad alguna por la exactitud, integridad, veracidad y oportunidad de la información concerniente a un Índice.

## ADVERTENCIA LEGAL

### DAX®

DAX® es una propiedad intelectual y marca registrada de Deutsche Börse AG.  
Los Warrants/Certificados no están patrocinados, promocionados o vendidos por Deutsche Börse AG.

Deutsche Börse AG ni realiza, ni se responsabiliza de, ni garantiza -ni explícita ni implícitamente- al tenedor del Warrant/Certificado o a cualquier otra persona, las recomendaciones de invertir en general o en los Warrants/Certificados/Opciones en particular.

La relación entre Deutsche Börse AG y el titular de la Licencia está limitada al uso de DAX® y ciertas marcas, nombres y servicios comerciales propiedad de Deutsche Börse AG.

Los índices arriba mencionados se determinan, componen y calculan por Deutsche Börse AG sin considerar al titular de la Licencia ni los Warrants/Certificados.

Deutsche Börse AG no ha participado ni se hace responsable de la determinación del momento de la emisión, los precios o el número de los Warrants/Certificados emitidos, ni de la determinación de las fórmulas de cálculo del importe de liquidación en efectivo de dichos Warrants/Certificados. Deutsche Börse AG no tiene obligaciones o responsabilidades en relación con la administración, la comercialización o la negociación de los Warrants/Certificados.

Deutsche Börse AG no garantiza la autenticidad y/o la exactitud del índice o cualquier otro dato asociado, y no asume responsabilidades por cualquier error, omisión o interrupción en la cotización del mismo.

Deutsche Börse AG no garantiza, expresa o implícitamente, los resultados obtenidos por el titular de la Licencia, los tenedores de warrants/certificados o cualquier otra persona, derivados del uso del índice o de los datos incluidos en el mismo.

Deutsche Börse AG renuncia expresamente a cualquier tipo de garantía acerca de la disponibilidad e idoneidad para cualquier propósito particular del uso de los índices y los datos contenidos en los mismos.

Finalmente, Deutsche Börse AG no tendrá ninguna responsabilidad derivada de posibles pérdidas consecuencia de cualquier tipo de evento

## ADVERTENCIA LEGAL

### IBEX 35

#### Descripción:

El índice IBEX 35® es el índice oficial de las Bolsas de Valores de España, y está compuesto por los 35 valores más líquidos negociados en el Sistema de Interconexión Bursátil de las cuatro Bolsas Españolas, cuyo organismo rector es Sociedad de Bolsas, S.A., que lo calcula, publica y difunde en tiempo real a través de distintos sistemas de difusión.

#### Advertencia Legal:

**Sociedad de Bolsas, S.A.**, propietaria del Índice IBEX 35®, así como titular registral y propietaria de las correspondientes marcas asociadas al mismo, en ningún caso patrocina, promueve ni recomienda la inversión en el producto, ni el otorgamiento de esta autorización comporta juicio favorable de **Sociedad de Bolsas, S.A.**, en relación con la información ofrecida por **BNP PARIBAS ARBITRAGE ISSUANCE B.V.**, o sobre la conveniencia o interés del producto.

**Sociedad de Bolsas, S.A.**, no garantiza en ningún caso y cualquiera que sean las razones:

- a) La continuidad de la composición del Índice IBEX 35® tal cual es hoy en día o en algún otro momento anterior.
- b) La continuidad del método de cálculo del Índice IBEX 35® tal y como se efectúa hoy día o en algún otro momento anterior.
- c) La continuidad en el cálculo, formulación y difusión del Índice IBEX 35 ®.
- d) La precisión, integridad o ausencia de fallos o errores en la composición o cálculo del Índice IBEX 35 ®.
- e) La idoneidad del Índice IBEX 35 ® a los efectos previstos en el producto a que se refiere el Anexo 1.

Las partes conocen las reglas de formación de los precios de los valores incluidos en el Índice IBEX 35 ® y de este último, de conformidad con la libre concurrencia de las órdenes de compra y de venta dentro de un mercado neutral y transparente, y que se comprometen a respetarlas y a abstenerse de cualquier actuación disconforme con ellas.

## ADVERTENCIA LEGAL

### **S&P 500**

Estos Warrants no están esponsorizados, apoyados, vendidos ni promocionados por Standard & Poor's Corporation ("S&P"). S&P no representa ni garantiza, expresa o implícitamente, ni a las partes intervinientes en esta transacción ni al público, la conveniencia de invertir en activos en general, ni en estos Warrants en particular, ni la capacidad del S&P 500 Index para replicar la evolución general del mercado de acciones. La única relación entre S&P y BNP Paribas (el "Titular de la Licencia") es la autorización de ciertas marcas registradas y nombres comerciales del S&P y del S&P 500 Index que es determinado, compuesto y calculado por el S&P sin relación alguna con esta operación ni con el Titular de la Licencia. S&P no tiene la obligación de considerar las necesidades del Titular de la Licencia o de las partes, en la determinación, composición o cálculo del S&P 500 Index.

S&P no es responsable y no ha participado en la determinación del momento de la emisión, los precios, las cantidades emitidas, o en la determinación o cálculo de la ecuación por la cual los instrumentos emitidos son convertidos a efectivo. S&P no tiene obligaciones o deudas contraídas con la administración, comercialización o negociación de los Warrants emitidos.

S&P NO GARANTIZA LA EXACTITUD O INTEGRIDAD DEL S&P 500 INDEX O DE CUALQUIER OTRO DATO AQUÍ INCLUIDO Y S&P NO SERÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER POSIBLE ERROR, OMISIÓN O INTERRUPCIÓN. S&P NO GARANTIZA, EXPRESA O IMPLÍCITAMENTE, LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL TITULAR DE LA LICENCIA, NI POR LAS PARTES INTERVINIENTES EN LA OPERACIÓN, NI DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA, POR EL USO DEL S&P 500 INDEX Y DE CUALQUIER OTRO DATO AQUÍ INCLUIDO. S&P NO GARANTIZA EXPRESA O IMPLÍCITAMENTE, Y SE EXONERA EXPRESAMENTE DE CUALQUIER GARANTÍA ACERCA DE LA APTITUD E IDONEIDAD DE LOS INSTRUMENTOS EMITIDOS PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR O USO CON RESPECTO AL S&P 500 INDEX O CUALQUIER OTRO DATO AQUÍ INCLUIDO. SIN LIMITACIÓN ALGUNA, EN NINGÚN CASO S&P TENDRÁ CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER PERJUICIO O CONSECUENCIA ESPECIAL, PUNITIVA O INDIRECTA (INCLUIDAS PÉRDIDAS), INCLUSO SI SE NOTIFICA LA POSIBILIDAD DE TALES PERJUICIOS.

## ADVERTENCIA LEGAL

### **Eurostoxx 50® Index**

La relación de STOXX con BNP PARIBAS se limita a la licencia de uso para los Warrants del Eurostoxx 50® Index y de las correspondientes marcas registradas.

STOXX:

- No esponsoriza, apoya, vende o promociona los Warrants.
- Tampoco recomienda a ninguna persona invertir en éstos o en otros Warrants.
- No tiene ninguna responsabilidad u obligación en la toma de decisiones sobre la determinación del momento de la emisión, las cantidades y los precios de los Warrants emitidos.
- No tiene en cuenta las necesidades de los Warrants ni de los tenedores de los mismos a la hora de determinar, componer o calcular el Eurostoxx 50® Index, ni tiene ninguna obligación de hacerlo.

STOXX no tendrá ninguna responsabilidad relacionada con los Warrants.

En particular, STOXX no garantiza, expresa o implícitamente, y se exonera de cualquier responsabilidad acerca de:

- Los resultados que sean obtenidos por los Warrants, por sus tenedores o por cualesquiera otras personas en relación con el uso del Eurostoxx 50® Index y de los datos incluidos en el mismo.
- La exactitud o integridad del Eurostoxx 50® Index y de sus datos.
- La aptitud y la idoneidad para un fin particular o uso del Eurostoxx 50® Index y de sus datos.
- STOXX no tendrá ninguna responsabilidad por los errores, omisiones o interrupciones en el Eurostoxx 50® Index o en sus datos.
- Bajo ninguna circunstancia STOXX será responsable de cualquier pérdida o de cualquier consecuencia, daño o perjuicio especial, indirecto o punitivo, incluso si STOXX estuviera al tanto de que podrían ocurrir.

El acuerdo de licencia entre BNP PARIBAS y STOXX concierne únicamente a su beneficiario y no a los tenedores de los Warrants o a terceras partes.

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Sponsor del Índice	Página web del Sponsor del Índice	Mercado	Mercado Relacionado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009976604	DAX Index	DE0008469008	.GDAXI	DAX	Deutsche Börse	www.deutsche-boerse.com	Frankfurt Stock Exchange	EUREX	1
NL0009976612	DAX Index	DE0008469008	.GDAXI	DAX	Deutsche Börse	www.deutsche-boerse.com	Frankfurt Stock Exchange	EUREX	1
NL0009976620	DAX Index	DE0008469008	.GDAXI	DAX	Deutsche Börse	www.deutsche-boerse.com	Frankfurt Stock Exchange	EUREX	1
NL0009976638	DAX Index	DE0008469008	.GDAXI	DAX	Deutsche Börse	www.deutsche-boerse.com	Frankfurt Stock Exchange	EUREX	1
NL0009976646	DAX Index	DE0008469008	.GDAXI	DAX	Deutsche Börse	www.deutsche-boerse.com	Frankfurt Stock Exchange	EUREX	1
NL0009976653	DAX Index	DE0008469008	.GDAXI	DAX	Deutsche Börse	www.deutsche-boerse.com	Frankfurt Stock Exchange	EUREX	1
NL0009976661	DAX Index	DE0008469008	.GDAXI	DAX	Deutsche Börse	www.deutsche-boerse.com	Frankfurt Stock Exchange	EUREX	1
NL0009976679	DAX Index	DE0008469008	.GDAXI	DAX	Deutsche Börse	www.deutsche-boerse.com	Frankfurt Stock Exchange	EUREX	1
NL0009976687	DAX Index	DE0008469008	.GDAXI	DAX	Deutsche Börse	www.deutsche-boerse.com	Frankfurt Stock Exchange	EUREX	1
NL0009976695	DAX Index	DE0008469008	.GDAXI	DAX	Deutsche Börse	www.deutsche-boerse.com	Frankfurt Stock Exchange	EUREX	1
NL0009976703	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Sponsor del Índice	Página web del Sponsor del Índice	Mercado	Mercado Relacionado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009976711	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	1
NL0009976729	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	1
NL0009976737	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	1
NL0009976745	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	1
NL0009976752	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	1
NL0009976760	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Sponsor del Índice	Página web del Sponsor del Índice	Mercado	Mercado Relacionado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009976778	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	1
NL0009976786	Standard & Poors' 500 Index	US78378X1072	.SPX	SPX	Standard & Poor's Corporation	www.standardandpoors.com	El New York Stock Exchange, el American Stock Exchange y el NASDAQ National Market System	Chicago Mercantile Exchange ("CME") & Chicago Board Options Exchange ("CBOE")	EUR/USD
NL0009976794	Standard & Poors' 500 Index	US78378X1072	.SPX	SPX	Standard & Poor's Corporation	www.standardandpoors.com	El New York Stock Exchange, el American Stock Exchange y el NASDAQ National Market System	Chicago Mercantile Exchange ("CME") & Chicago Board Options Exchange ("CBOE")	EUR/USD
NL0009976802	Standard & Poors' 500 Index	US78378X1072	.SPX	SPX	Standard & Poor's Corporation	www.standardandpoors.com	El New York Stock Exchange, el American Stock Exchange y el NASDAQ National Market System	Chicago Mercantile Exchange ("CME") & Chicago Board Options Exchange ("CBOE")	EUR/USD

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Sponsor del Índice	Página web del Sponsor del Índice	Mercado	Mercado Relacionado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009976810	Standard & Poors' 500 Index	US78378X1072	.SPX	SPX	Standard & Poor's Corporation	www.standardandpoors.com	El New York Stock Exchange, el American Stock Exchange y el NASDAQ National Market System	Chicago Mercantile Exchange ("CME") & Chicago Board Options Exchange ("CBOE")	EUR/USD
NL0009976828	Standard & Poors' 500 Index	US78378X1072	.SPX	SPX	Standard & Poor's Corporation	www.standardandpoors.com	El New York Stock Exchange, el American Stock Exchange y el NASDAQ National Market System	Chicago Mercantile Exchange ("CME") & Chicago Board Options Exchange ("CBOE")	EUR/USD
NL0009976836	Standard & Poors' 500 Index	US78378X1072	.SPX	SPX	Standard & Poor's Corporation	www.standardandpoors.com	El New York Stock Exchange, el American Stock Exchange y el NASDAQ National Market System	Chicago Mercantile Exchange ("CME") & Chicago Board Options Exchange ("CBOE")	EUR/USD
NL0009976844	Standard & Poors' 500 Index	US78378X1072	.SPX	SPX	Standard & Poor's Corporation	www.standardandpoors.com	El New York Stock Exchange, el American Stock Exchange y el NASDAQ National Market System	Chicago Mercantile Exchange ("CME") & Chicago Board Options Exchange ("CBOE")	EUR/USD

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Sponsor del Índice	Página web del Sponsor del Índice	Mercado	Mercado Relacionado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009976851	Standard & Poors' 500 Index	US78378X1072	.SPX	SPX	Standard & Poor's Corporation	www.standardandpoors.com	El New York Stock Exchange, el American Stock Exchange y el NASDAQ National Market System	Chicago Mercantile Exchange ("CME") & Chicago Board Options Exchange ("CBOE")	EUR/USD
NL0009976869	Standard & Poors' 500 Index	US78378X1072	.SPX	SPX	Standard & Poor's Corporation	www.standardandpoors.com	El New York Stock Exchange, el American Stock Exchange y el NASDAQ National Market System	Chicago Mercantile Exchange ("CME") & Chicago Board Options Exchange ("CBOE")	EUR/USD
NL0009976877	Eurostoxx 50® Index	EU0009658145	.STOXX50E	SX5E	STOXX Limited	www.stoxx.com	Los Mercados de Acciones en los cuales se negocian los valores contenidos en el Índice, tal y como determina el Sponsor del Índice	EUREX	1
NL0009976885	Eurostoxx 50® Index	EU0009658145	.STOXX50E	SX5E	STOXX Limited	www.stoxx.com	Los Mercados de Acciones en los cuales se negocian los valores contenidos en el Índice, tal y como determina el Sponsor del Índice	EUREX	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Sponsor del Índice	Página web del Sponsor del Índice	Mercado	Mercado Relacionado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009976893	Eurostoxx 50® Index	EU0009658145	.STOXX50E	SX5E	STOXX Limited	www.stoxx.com	Los Mercados de Acciones en los cuales se negocian los valores contenidos en el Índice, tal y como determina el Sponsor del Índice	EUREX	1
NL0009976901	Eurostoxx 50® Index	EU0009658145	.STOXX50E	SX5E	STOXX Limited	www.stoxx.com	Los Mercados de Acciones en los cuales se negocian los valores contenidos en el Índice, tal y como determina el Sponsor del Índice	EUREX	1
NL0009976919	Eurostoxx 50® Index	EU0009658145	.STOXX50E	SX5E	STOXX Limited	www.stoxx.com	Los Mercados de Acciones en los cuales se negocian los valores contenidos en el Índice, tal y como determina el Sponsor del Índice	EUREX	1
NL0009976927	Eurostoxx 50® Index	EU0009658145	.STOXX50E	SX5E	STOXX Limited	www.stoxx.com	Los Mercados de Acciones en los cuales se negocian los valores contenidos en el Índice, tal y como determina el Sponsor del Índice	EUREX	1
NL0009976935	Eurostoxx 50® Index	EU0009658145	.STOXX50E	SX5E	STOXX Limited	www.stoxx.com	Los Mercados de Acciones en los cuales se negocian los valores contenidos en el Índice, tal y como determina el Sponsor del Índice	EUREX	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Sponsor del Índice	Página web del Sponsor del Índice	Mercado	Mercado Relacionado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009976943	Eurostoxx 50® Index	EU0009658145	.STOXX50E	SX5E	STOXX Limited	www.stoxx.com	Los Mercados de Acciones en los cuales se negocian los valores contenidos en el Índice, tal y como determina el Sponsor del Índice	EUREX	1
NL0009976950	Eurostoxx 50® Index	EU0009658145	.STOXX50E	SX5E	STOXX Limited	www.stoxx.com	Los Mercados de Acciones en los cuales se negocian los valores contenidos en el Índice, tal y como determina el Sponsor del Índice	EUREX	1
NL0009976968	Eurostoxx 50® Index	EU0009658145	.STOXX50E	SX5E	STOXX Limited	www.stoxx.com	Los Mercados de Acciones en los cuales se negocian los valores contenidos en el Índice, tal y como determina el Sponsor del Índice	EUREX	1
NL0009976976	Eurostoxx 50® Index	EU0009658145	.STOXX50E	SX5E	STOXX Limited	www.stoxx.com	Los Mercados de Acciones en los cuales se negocian los valores contenidos en el Índice, tal y como determina el Sponsor del Índice	EUREX	1
NL0009976984	Eurostoxx 50® Index	EU0009658145	.STOXX50E	SX5E	STOXX Limited	www.stoxx.com	Los Mercados de Acciones en los cuales se negocian los valores contenidos en el Índice, tal y como determina el Sponsor del Índice	EUREX	1

**CONDICIONES FINALES**  
**a fecha de 24 de Noviembre de 2011**

**BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.**  
*(constituida en los Países Bajos)*  
*(en calidad de Emisor)*

**BNP Paribas**  
*(constituida en Francia)*  
*(en calidad de Garante)*

Programa de Warrants y Certificados

**EUR "Warrants de estilo Europeo" sobre Acciones**

**BNP Paribas Arbitrage S.N.C.**  
*(en calidad de Gestor)*

El Folleto Base al que se hace referencia a continuación (complementado por estas Condiciones Finales) ha sido preparado sobre la base de que, excepto en lo previsto por el sub-párrafo (ii) siguiente, cualquier oferta de Valores realizada en cualquier Estado Miembro del Área Económica Europea que haya implementado la Directiva de Folletos (2003/71/EC) (cada uno, un "Estado Miembro Relevante") será realizada según una exención de la Directiva de Folletos, implementada en ese Estado Miembro Relevante, incluida la obligación de publicar un folleto para ofertas de Valores. Por consiguiente cualquier persona que realice o intente realizar una oferta de Valores sólo podría hacerlo:

- (i) en aquellas circunstancias en las cuales el Emisor o cualquier Gestor no estén obligados, en relación a dicha oferta, a publicar un folleto de acuerdo al Artículo 3 de la Directiva de Folletos o a elaborar un suplemento al folleto de acuerdo al Artículo 16 de la Directiva de Folletos, en cada caso; o
- (ii) en aquellas jurisdicciones mencionadas en el Párrafo 44 de la Parte A siguiente, siempre que tal persona sea una de las personas mencionadas en el Párrafo 44 de la Parte A siguiente y que dicha oferta sea realizada durante el Período de Oferta especificado para tal fin.

Ni el Emisor ni cualquier Gestor han autorizado, ni autorizan, la realización de una oferta de Valores en cualquier otra circunstancia.

La expresión "**Directiva de Folletos**" hace referencia a la Directiva 2003/71/EC (y enmiendas posteriores, incluyendo la Directiva Correctora 2010/PD, implementadas en el Estado Miembro Relevante), e incluye cualquier medida de implementación relevante en el Estado Miembro Relevante, y la expresión "**Directiva Correctora 2010/PD**" hace referencia a la Directiva 2010/73/EU.

## PARTE A – CONDICIONES CONTRACTUALES

Los términos utilizados en el presente documento tendrán el significado otorgado a los mismos en las disposiciones establecidas en el Folleto Base de 7 de Junio de 2011, el Primer Suplemento al Folleto Base de fecha 19 de Agosto de 2011, el Segundo Suplemento al Folleto Base de fecha 14 de Septiembre de 2011 y el Tercer Suplemento al Folleto Base de fecha 10 de Noviembre de 2011, publicados con arreglo a lo dispuesto por la Directiva 2003/71/EC (la “**Directiva de Folletos**”), y enmiendas posteriores (que incluyen la enmiendas contenidas en la Directiva 2010/73/EU (la “**Directiva Correctora 2010/PD**”) en la medida en que éstas han sido implementadas en el correspondiente Estado Miembro). El presente documento establece las Condiciones Finales de la emisión de los Valores descritos en el mismo, según lo dispuesto en el Artículo 5.4 de la Directiva de Folletos, y debe leerse conjuntamente con la información íntegra del Folleto Base y Suplementos. La información completa sobre BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V. (el “**Emisor**”) y la oferta de valores está sólo disponible sobre la base de la combinación de estas Condiciones Finales y el Folleto Base. La presente emisión se registrará por las Condiciones Finales conjuntamente con el Folleto Base y Suplementos que están disponibles, para su consulta, en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, 28 Ribera del Loira, 28042, Madrid (España), así como por el Resumen del Folleto Base que se encuentra disponible en el sitio Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores “[www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)”. Los interesados pueden solicitar copias gratuitas en la oficina del Agente de los Valores.

Toda referencia en el presente documento a las estipulaciones numeradas se entenderá como referencia a los términos y condiciones de la serie de los Valores correspondiente. Salvo que se indique lo contrario expresamente, los términos y expresiones definidos en estas Condiciones Finales tendrán el significado atribuido a los mismos en la serie de los Valores a la que se refiere.

Estas Condiciones Finales son de aplicación a las series de Valores establecidas en la “Información Complementaria de cada Serie” según figura a continuación. Toda referencia en el presente documento al término “**Valores**” o “**Valor**” se interpretará como referencia a las opciones objeto de estas Condiciones Finales.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CADA SERIE**

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0009976992	350,000	350,000	1	EUR 0.58	CALL	EUR 17.75	15/06/2012	5
NL0009977008	350,000	350,000	1	EUR 0.62	CALL	EUR 18.5	21/09/2012	5
NL0009977016	350,000	350,000	1	EUR 0.45	CALL	EUR 19.25	15/06/2012	5
NL0009977024	350,000	350,000	1	EUR 0.5	CALL	EUR 20	21/09/2012	5
NL0009977032	350,000	350,000	1	EUR 0.43	PUT	EUR 14.5	20/09/2012	5
NL0009977040	350,000	350,000	1	EUR 0.39	PUT	EUR 15.5	14/06/2012	5
NL0009977057	350,000	350,000	1	EUR 0.36	CALL	EUR 27	15/06/2012	5
NL0009977065	350,000	350,000	1	EUR 0.25	CALL	EUR 29	15/06/2012	5
NL0009977073	350,000	350,000	1	EUR 0.26	CALL	EUR 30	21/09/2012	5
NL0009977081	350,000	350,000	1	EUR 0.72	PUT	EUR 22	20/09/2012	5
NL0009977099	350,000	350,000	1	EUR 0.69	PUT	EUR 24	14/06/2012	5
NL0009977107	350,000	350,000	1	EUR 0.39	CALL	EUR 10	15/06/2012	2
NL0009977115	350,000	350,000	1	EUR 0.39	CALL	EUR 10.5	21/09/2012	2
NL0009977123	350,000	350,000	1	EUR 0.58	PUT	EUR 8.5	20/09/2012	2
NL0009977131	350,000	350,000	1	EUR 0.56	PUT	EUR 9	14/06/2012	2
NL0009977149	350,000	350,000	1	EUR 0.72	CALL	EUR 70	15/06/2012	10
NL0009977156	350,000	350,000	1	EUR 0.52	CALL	EUR 75	15/06/2012	10
NL0009977164	350,000	350,000	1	EUR 0.66	CALL	EUR 75	21/09/2012	10

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0009977172	350,000	350,000	1	EUR 0.59	PUT	EUR 55	20/09/2012	10
NL0009977180	350,000	350,000	1	EUR 0.55	PUT	EUR 60	14/06/2012	10
NL0009977198	750,000	750,000	1	EUR 0.41	CALL	EUR 6	15/06/2012	2
NL0009977206	750,000	750,000	1	EUR 0.52	CALL	EUR 6	21/12/2012	2
NL0009977214	750,000	750,000	1	EUR 0.42	CALL	EUR 6.25	21/09/2012	2
NL0009977222	750,000	750,000	1	EUR 0.21	CALL	EUR 7	15/06/2012	2
NL0009977230	750,000	750,000	1	EUR 0.31	CALL	EUR 7	21/12/2012	2
NL0009977248	750,000	750,000	1	EUR 0.23	CALL	EUR 7.25	21/09/2012	2
NL0009977255	750,000	750,000	1	EUR 0.18	CALL	EUR 8	21/12/2012	2
NL0009977263	750,000	750,000	1	EUR 0.3	PUT	EUR 5	14/06/2012	2
NL0009977271	750,000	750,000	1	EUR 0.41	PUT	EUR 5	20/12/2012	2
NL0009977289	750,000	750,000	1	EUR 0.41	PUT	EUR 5.25	20/09/2012	2
NL0009977297	750,000	750,000	1	EUR 0.39	PUT	EUR 5.5	14/06/2012	2
NL0009977305	350,000	350,000	1	EUR 0.62	CALL	EUR 4	15/06/2012	1
NL0009977313	350,000	350,000	1	EUR 0.43	CALL	EUR 4.6	21/09/2012	1
NL0009977321	350,000	350,000	1	EUR 0.29	CALL	EUR 4.8	15/06/2012	1
NL0009977339	350,000	350,000	1	EUR 0.3	CALL	EUR 5	21/09/2012	1
NL0009977347	350,000	350,000	1	EUR 0.48	PUT	EUR 3.4	20/09/2012	1
NL0009977354	350,000	350,000	1	EUR 0.45	PUT	EUR 3.6	14/06/2012	1
NL0009977362	350,000	350,000	1	EUR 0.62	PUT	EUR 4	14/06/2012	1

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0009977370	350,000	350,000	1	EUR 0.3	CALL	EUR 23	15/06/2012	5
NL0009977388	350,000	350,000	1	EUR 0.32	CALL	EUR 24	21/09/2012	5
NL0009977396	350,000	350,000	1	EUR 0.51	PUT	EUR 18	20/09/2012	5
NL0009977404	350,000	350,000	1	EUR 0.46	PUT	EUR 19	14/06/2012	5
NL0009977412	200,000	200,000	1	EUR 0.14	CALL	EUR 0.95	15/06/2012	0.5
NL0009977420	350,000	350,000	1	EUR 0.41	CALL	EUR 14.5	15/06/2012	2
NL0009977438	350,000	350,000	1	EUR 0.24	CALL	EUR 16	21/09/2012	2
NL0009977446	350,000	350,000	1	EUR 0.15	CALL	EUR 16.5	15/06/2012	2
NL0009977453	350,000	350,000	1	EUR 0.36	PUT	EUR 11.5	14/06/2012	2
NL0009977461	350,000	350,000	1	EUR 0.62	PUT	EUR 12	20/09/2012	2
NL0009977479	350,000	350,000	1	EUR 0.75	PUT	EUR 13.5	14/06/2012	2
NL0009977487	350,000	350,000	1	EUR 0.14	CALL	EUR 1.7	15/06/2012	1
NL0009977495	350,000	350,000	1	EUR 0.39	CALL	EUR 19	15/06/2012	5
NL0009977503	350,000	350,000	1	EUR 0.37	CALL	EUR 20	21/09/2012	5
NL0009977511	350,000	350,000	1	EUR 0.26	CALL	EUR 21	15/06/2012	5
NL0009977529	350,000	350,000	1	EUR 0.26	CALL	EUR 22	21/09/2012	5
NL0009977537	350,000	350,000	1	EUR 0.46	CALL	EUR 9.5	15/06/2012	2
NL0009977545	350,000	350,000	1	EUR 0.3	CALL	EUR 10.5	15/06/2012	2
NL0009977552	350,000	350,000	1	EUR 0.34	CALL	EUR 11	21/09/2012	2
NL0009977560	350,000	350,000	1	EUR 0.31	PUT	EUR 7.5	14/06/2012	2

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0009977578	350,000	350,000	1	EUR 0.51	PUT	EUR 8	20/09/2012	2
NL0009977586	350,000	350,000	1	EUR 0.5	PUT	EUR 8.5	14/06/2012	2
NL0009977594	350,000	350,000	1	EUR 0.19	CALL	EUR 3.6	15/06/2012	2
NL0009977602	350,000	350,000	1	EUR 0.19	CALL	EUR 3.8	21/09/2012	2
NL0009977610	350,000	350,000	1	EUR 0.14	CALL	EUR 4.2	21/09/2012	2
NL0009977628	350,000	350,000	1	EUR 0.21	PUT	EUR 3	20/09/2012	2
NL0009977636	350,000	350,000	1	EUR 0.2	PUT	EUR 3.2	14/06/2012	2
NL0009977644	350,000	350,000	1	EUR 0.68	CALL	EUR 13	15/06/2012	2
NL0009977651	350,000	350,000	1	EUR 0.49	CALL	EUR 14	15/06/2012	2
NL0009977669	350,000	350,000	1	EUR 0.5	CALL	EUR 14.5	21/09/2012	2
NL0009977677	350,000	350,000	1	EUR 0.34	CALL	EUR 15	15/06/2012	2
NL0009977685	350,000	350,000	1	EUR 0.45	PUT	EUR 11	14/06/2012	2
NL0009977693	350,000	350,000	1	EUR 0.75	PUT	EUR 11.5	20/09/2012	2
NL0009977701	350,000	350,000	1	EUR 0.65	PUT	EUR 12	14/06/2012	2
NL0009977719	350,000	350,000	1	EUR 0.39	CALL	EUR 13	16/03/2012	2
NL0009977727	350,000	350,000	1	EUR 0.48	CALL	EUR 13.5	15/06/2012	2
NL0009977735	350,000	350,000	1	EUR 0.28	CALL	EUR 15	15/06/2012	2
NL0009977743	350,000	350,000	1	EUR 0.57	PUT	EUR 11	14/06/2012	2
NL0009977750	350,000	350,000	1	EUR 0.5	PUT	EUR 11.5	15/03/2012	2
NL0009977768	500,000	500,000	1	EUR 0.34	CALL	EUR 5	15/06/2012	1

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0009977776	500,000	500,000	1	EUR 0.33	CALL	EUR 5.2	21/09/2012	1
NL0009977784	500,000	500,000	1	EUR 0.32	CALL	EUR 5.4	21/12/2012	1
NL0009977792	500,000	500,000	1	EUR 0.12	CALL	EUR 5.8	15/06/2012	1
NL0009977800	500,000	500,000	1	EUR 0.13	CALL	EUR 6	21/09/2012	1
NL0009977818	500,000	500,000	1	EUR 0.15	CALL	EUR 6.2	21/12/2012	1
NL0009977826	500,000	500,000	1	EUR 0.43	PUT	EUR 4	20/09/2012	1
NL0009977834	500,000	500,000	1	EUR 0.56	PUT	EUR 4.2	20/12/2012	1
NL0009977842	500,000	500,000	1	EUR 0.56	PUT	EUR 4.6	14/06/2012	1
NL0009977859	350,000	350,000	1	EUR 0.22	CALL	EUR 12.75	21/09/2012	2
NL0009977867	350,000	350,000	1	EUR 0.14	CALL	EUR 13.5	15/06/2012	2
NL0009977875	350,000	350,000	1	EUR 0.1	CALL	EUR 14.25	21/09/2012	2
NL0009977891	350,000	350,000	1	EUR 0.61	PUT	EUR 10	20/09/2012	2
NL0009977909	350,000	350,000	1	EUR 0.51	PUT	EUR 10.5	14/06/2012	2
NL0009977917	350,000	350,000	1	EUR 0.52	PUT	EUR 11	15/03/2012	2
NL0009977925	350,000	350,000	1	EUR 0.73	CALL	EUR 66	21/09/2012	10
NL0009977933	350,000	350,000	1	EUR 0.67	CALL	EUR 69	21/12/2012	10
NL0009977941	350,000	350,000	1	EUR 0.48	CALL	EUR 72	21/09/2012	10
NL0009977958	350,000	350,000	1	EUR 0.45	CALL	EUR 75	21/12/2012	10
NL0009977966	350,000	350,000	1	EUR 0.48	PUT	EUR 54	20/12/2012	10
NL0009977974	350,000	350,000	1	EUR 0.51	PUT	EUR 58	20/09/2012	10

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0009977982	350,000	350,000	1	EUR 0.55	PUT	EUR 62	14/06/2012	10
NL0009977990	350,000	350,000	1	EUR 0.29	CALL	EUR 4.4	16/03/2012	2
NL0009978006	350,000	350,000	1	EUR 0.43	CALL	EUR 4.5	21/09/2012	2
NL0009978014	350,000	350,000	1	EUR 0.44	CALL	EUR 4.8	21/12/2012	2
NL0009978022	350,000	350,000	1	EUR 0.29	CALL	EUR 2.8	15/06/2012	1
NL0009978030	350,000	350,000	1	EUR 0.26	CALL	EUR 3	21/09/2012	1
NL0009978048	350,000	350,000	1	EUR 0.28	CALL	EUR 5	15/06/2012	2
NL0009978055	350,000	350,000	1	EUR 0.28	CALL	EUR 5.4	21/09/2012	2
NL0009978063	350,000	350,000	1	EUR 0.28	CALL	EUR 5.8	21/12/2012	2
NL0009978071	350,000	350,000	1	EUR 0.49	CALL	EUR 3	15/06/2012	1
NL0009978089	350,000	350,000	1	EUR 0.45	CALL	EUR 3.2	21/09/2012	1
NL0009978097	350,000	350,000	1	EUR 0.29	CALL	EUR 3.8	21/12/2012	1
NL0009978105	350,000	350,000	1	EUR 0.19	CALL	EUR 4	21/09/2012	1
NL0009978113	350,000	350,000	1	EUR 0.32	PUT	EUR 2.4	20/09/2012	1
NL0009978121	350,000	350,000	1	EUR 0.31	PUT	EUR 2.6	14/06/2012	1
NL0009978139	350,000	350,000	1	EUR 0.45	PUT	EUR 2.6	20/12/2012	1
NL0009978147	350,000	350,000	1	EUR 0.48	PUT	EUR 2.8	20/09/2012	1
NL0009978154	350,000	350,000	1	EUR 0.48	PUT	EUR 3	14/06/2012	1
NL0009978162	500,000	500,000	1	EUR 0.52	CALL	EUR 22	21/09/2012	5
NL0009978170	500,000	500,000	1	EUR 0.51	CALL	EUR 23	21/12/2012	5

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0009978188	500,000	500,000	1	EUR 0.35	CALL	EUR 24	21/09/2012	5
NL0009978196	500,000	500,000	1	EUR 0.23	CALL	EUR 25	15/06/2012	5
NL0009978204	500,000	500,000	1	EUR 0.23	CALL	EUR 26	21/09/2012	5
NL0009978212	500,000	500,000	1	EUR 0.25	CALL	EUR 27	21/12/2012	5
NL0009978220	500,000	500,000	1	EUR 0.51	PUT	EUR 19	20/12/2012	5
NL0009978238	500,000	500,000	1	EUR 0.52	PUT	EUR 20	20/09/2012	5
NL0009978246	500,000	500,000	1	EUR 0.48	PUT	EUR 21	14/06/2012	5
NL0009978253	750,000	750,000	1	EUR 0.36	CALL	EUR 5.5	16/03/2012	2
NL0009978261	750,000	750,000	1	EUR 0.37	CALL	EUR 5.75	15/06/2012	2
NL0009978279	750,000	750,000	1	EUR 0.37	CALL	EUR 6	21/09/2012	2
NL0009978287	750,000	750,000	1	EUR 0.27	CALL	EUR 6.25	15/06/2012	2
NL0009978295	750,000	750,000	1	EUR 0.35	CALL	EUR 6.25	21/12/2012	2
NL0009978303	750,000	750,000	1	EUR 0.2	CALL	EUR 7	21/09/2012	2
NL0009978311	750,000	750,000	1	EUR 0.2	CALL	EUR 7.25	21/12/2012	2
NL0009978329	750,000	750,000	1	EUR 0.32	PUT	EUR 4.25	20/12/2012	2
NL0009978337	750,000	750,000	1	EUR 0.32	PUT	EUR 4.5	20/09/2012	2
NL0009978345	750,000	750,000	1	EUR 0.3	PUT	EUR 4.75	14/06/2012	2
NL0009978352	750,000	750,000	1	EUR 0.24	PUT	EUR 5	15/03/2012	2
NL0009978360	750,000	750,000	1	EUR 0.4	PUT	EUR 5.25	14/06/2012	2
NL0009978378	750,000	750,000	1	EUR 0.53	PUT	EUR 5.5	20/09/2012	2

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0009978386	350,000	350,000	1	EUR 0.29	CALL	EUR 5.5	15/06/2012	2
NL0009978394	350,000	350,000	1	EUR 0.13	CALL	EUR 6	16/03/2012	2
NL0009978402	350,000	350,000	1	EUR 0.29	CALL	EUR 6	21/09/2012	2
NL0009978410	350,000	350,000	1	EUR 0.16	CALL	EUR 6.5	15/06/2012	2
NL0009978428	750,000	750,000	1	EUR 0.51	CALL	EUR 15	21/09/2012	2
NL0009978436	750,000	750,000	1	EUR 0.44	CALL	EUR 15.5	21/12/2012	2
NL0009978444	750,000	750,000	1	EUR 0.36	CALL	EUR 16	21/09/2012	2
NL0009978451	750,000	750,000	1	EUR 0.18	CALL	EUR 16.5	15/06/2012	2
NL0009978469	750,000	750,000	1	EUR 0.75	PUT	EUR 11.5	20/12/2012	2
NL0009978477	750,000	750,000	1	EUR 0.64	PUT	EUR 12	20/09/2012	2
NL0009978485	750,000	750,000	1	EUR 0.84	PUT	EUR 13	20/09/2012	2
NL0009978493	750,000	750,000	1	EUR 0.82	PUT	EUR 13.5	14/06/2012	2
NL0009978501	350,000	350,000	1	EUR 0.15	CALL	EUR 5	15/06/2012	2
NL0009978519	350,000	350,000	1	EUR 0.14	CALL	EUR 5.5	21/09/2012	2
NL0009978527	350,000	350,000	1	EUR 0.13	CALL	EUR 6	21/12/2012	2
NL0009978535	350,000	350,000	1	EUR 0.38	CALL	EUR 28	15/06/2012	10
NL0009978543	350,000	350,000	1	EUR 0.34	CALL	EUR 30	21/09/2012	10
NL0009978550	350,000	350,000	1	EUR 0.23	CALL	EUR 32	15/06/2012	10
NL0009978568	350,000	350,000	1	EUR 0.22	CALL	EUR 34	21/09/2012	10
NL0009978576	350,000	350,000	1	EUR 0.12	CALL	EUR 2	21/09/2012	1

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0009978584	350,000	350,000	1	EUR 0.15	CALL	EUR 2	21/12/2012	1
NL0009978592	500,000	500,000	1	EUR 0.55	CALL	USD 420	15/06/2012	50
NL0009978600	500,000	500,000	1	EUR 0.61	CALL	USD 440	21/09/2012	50
NL0009978618	500,000	500,000	1	EUR 0.35	CALL	USD 460	15/06/2012	50
NL0009978626	500,000	500,000	1	EUR 0.43	CALL	USD 480	21/09/2012	50
NL0009978634	500,000	500,000	1	EUR 0.74	PUT	USD 360	20/09/2012	50
NL0009978642	500,000	500,000	1	EUR 0.72	PUT	USD 380	14/06/2012	50
NL0009978659	350,000	350,000	1	EUR 0.83	CALL	USD 52	21/09/2012	5
NL0009978667	350,000	350,000	1	EUR 0.48	CALL	USD 55	15/06/2012	5
NL0009978675	350,000	350,000	1	EUR 0.44	CALL	USD 60	21/09/2012	5
NL0009978683	350,000	350,000	1	EUR 0.88	PUT	USD 44	20/09/2012	5
NL0009978691	350,000	350,000	1	EUR 0.81	PUT	USD 46	14/06/2012	5
NL0009978709	350,000	350,000	1	EUR 0.71	PUT	USD 48	15/03/2012	5
NL0009978717	350,000	350,000	1	EUR 0.25	CALL	USD 6.5	16/03/2012	2
NL0009978725	350,000	350,000	1	EUR 0.3	CALL	USD 7	15/06/2012	2
NL0009978733	350,000	350,000	1	EUR 0.33	CALL	USD 7.5	21/09/2012	2
NL0009978741	350,000	350,000	1	EUR 0.48	PUT	USD 5.5	20/09/2012	2
NL0009978758	350,000	350,000	1	EUR 0.37	PUT	USD 6	15/03/2012	2
NL0009978766	350,000	350,000	1	EUR 0.45	CALL	EUR 33	15/06/2012	10
NL0009978774	350,000	350,000	1	EUR 0.45	CALL	EUR 35	21/09/2012	10

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0009978782	350,000	350,000	1	EUR 0.3	CALL	EUR 37	15/06/2012	10
NL0009978790	350,000	350,000	1	EUR 0.29	CALL	EUR 40	21/09/2012	10
NL0009978808	350,000	350,000	1	EUR 0.42	CALL	USD 80	15/06/2012	10
NL0009978816	350,000	350,000	1	EUR 0.22	CALL	USD 82	16/03/2012	10
NL0009978824	350,000	350,000	1	EUR 0.25	CALL	USD 86	15/06/2012	10
NL0009978832	350,000	350,000	1	EUR 0.27	CALL	USD 90	21/09/2012	10
NL0009978840	350,000	350,000	1	EUR 0.47	PUT	USD 65	20/09/2012	10
NL0009978857	350,000	350,000	1	EUR 0.47	PUT	USD 70	14/06/2012	10
NL0009978865	350,000	350,000	1	EUR 0.47	PUT	USD 75	15/03/2012	10
NL0009978873	350,000	350,000	1	EUR 0.27	CALL	USD 34	21/09/2012	10
NL0009978881	350,000	350,000	1	EUR 0.14	CALL	USD 38	16/03/2012	10
NL0009978899	350,000	350,000	1	EUR 0.31	CALL	USD 38	21/09/2012	10
NL0009978907	350,000	350,000	1	EUR 0.19	CALL	USD 40	15/06/2012	10
NL0009978915	350,000	350,000	1	EUR 0.34	PUT	USD 26	20/09/2012	10
NL0009978923	350,000	350,000	1	EUR 0.32	PUT	USD 28	14/06/2012	10
NL0009978931	350,000	350,000	1	EUR 0.29	PUT	USD 30	15/03/2012	10
NL0009978949	350,000	350,000	1	EUR 0.77	CALL	USD 18.5	15/06/2012	2
NL0009978956	350,000	350,000	1	EUR 0.8	CALL	USD 19.25	21/09/2012	2
NL0009978964	350,000	350,000	1	EUR 0.53	CALL	USD 20	15/06/2012	2
NL0009978972	350,000	350,000	1	EUR 0.31	CALL	USD 20.5	16/03/2012	2

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0009978980	350,000	350,000	1	EUR 0.35	CALL	USD 21.5	15/06/2012	2
NL0009978998	350,000	350,000	1	EUR 0.42	CALL	USD 22.25	21/09/2012	2
NL0009979004	350,000	350,000	1	EUR 0.68	PUT	USD 16.25	20/09/2012	2
NL0009979012	350,000	350,000	1	EUR 0.62	PUT	USD 17	14/06/2012	2
NL0009979020	350,000	350,000	1	EUR 0.74	CALL	USD 35	21/09/2012	5
NL0009979038	350,000	350,000	1	EUR 0.41	CALL	USD 38	15/06/2012	5
NL0009979046	350,000	350,000	1	EUR 0.17	CALL	USD 40	16/03/2012	5
NL0009979053	350,000	350,000	1	EUR 0.42	CALL	USD 40	21/09/2012	5
NL0009979061	350,000	350,000	1	EUR 0.45	PUT	USD 30	20/09/2012	5
NL0009979079	350,000	350,000	1	EUR 0.44	PUT	USD 32	14/06/2012	5
NL0009979087	350,000	350,000	1	EUR 0.53	CALL	USD 12	15/06/2012	2
NL0009979095	350,000	350,000	1	EUR 0.25	CALL	USD 13	16/03/2012	2
NL0009979103	350,000	350,000	1	EUR 0.5	CALL	USD 13	21/09/2012	2
NL0009979111	350,000	350,000	1	EUR 0.28	CALL	USD 14	15/06/2012	2
NL0009979129	350,000	350,000	1	EUR 0.41	PUT	USD 9.5	20/09/2012	2
NL0009979137	350,000	350,000	1	EUR 0.37	PUT	USD 10	14/06/2012	2
NL0009979145	350,000	350,000	1	EUR 0.3	CALL	USD 640	16/03/2012	100
NL0009979152	350,000	350,000	1	EUR 0.55	CALL	USD 640	21/09/2012	100
NL0009979160	350,000	350,000	1	EUR 0.37	CALL	USD 660	15/06/2012	100
NL0009979178	350,000	350,000	1	EUR 0.19	CALL	USD 680	16/03/2012	100

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0009979186	350,000	350,000	1	EUR 0.43	CALL	USD 680	21/09/2012	100
NL0009979194	350,000	350,000	1	EUR 0.27	CALL	USD 700	15/06/2012	100
NL0009979202	350,000	350,000	1	EUR 0.4	PUT	USD 540	20/09/2012	100
NL0009979210	350,000	350,000	1	EUR 0.35	PUT	USD 560	14/06/2012	100
NL0009979228	350,000	350,000	1	EUR 0.29	PUT	USD 580	15/03/2012	100
NL0009979236	350,000	350,000	1	EUR 0.4	CALL	USD 120	15/06/2012	20
NL0009979244	350,000	350,000	1	EUR 0.37	CALL	USD 130	21/09/2012	20
NL0009979251	350,000	350,000	1	EUR 0.18	CALL	USD 140	15/06/2012	20
NL0009979277	350,000	350,000	1	EUR 0.44	PUT	USD 90	20/09/2012	20
NL0009979285	350,000	350,000	1	EUR 0.47	PUT	USD 100	14/06/2012	20
NL0009979293	350,000	350,000	1	EUR 0.83	CALL	USD 25	15/06/2012	2
NL0009979301	350,000	350,000	1	EUR 0.47	CALL	USD 26	16/03/2012	2
NL0009979319	350,000	350,000	1	EUR 0.83	CALL	USD 26	21/09/2012	2
NL0009979327	350,000	350,000	1	EUR 0.53	CALL	USD 27	15/06/2012	2
NL0009979335	350,000	350,000	1	EUR 0.57	CALL	USD 28	21/09/2012	2
NL0009979343	350,000	350,000	1	EUR 0.82	PUT	USD 22	20/09/2012	2
NL0009979350	350,000	350,000	1	EUR 0.75	PUT	USD 23	14/06/2012	2
NL0009979368	350,000	350,000	1	EUR 0.63	PUT	USD 24	15/03/2012	2
NL0009979376	350,000	350,000	1	EUR 0.64	CALL	USD 38	21/09/2012	5
NL0009979384	350,000	350,000	1	EUR 0.43	CALL	USD 42	21/09/2012	5

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0009979392	350,000	350,000	1	EUR 0.63	PUT	USD 30	20/09/2012	5
NL0009979400	350,000	350,000	1	EUR 0.6	PUT	USD 32	14/06/2012	5
NL0009979418	350,000	350,000	1	EUR 0.57	CALL	USD 70	15/06/2012	5
NL0009979426	350,000	350,000	1	EUR 0.58	CALL	USD 72	21/09/2012	5
NL0009979434	350,000	350,000	1	EUR 0.25	CALL	USD 76	15/06/2012	5
NL0009979442	350,000	350,000	1	EUR 0.26	CALL	USD 79	21/09/2012	5
NL0009979459	350,000	350,000	1	EUR 0.09	CALL	USD 82	15/06/2012	5
NL0009979467	350,000	350,000	1	EUR 0.31	PUT	USD 56	14/06/2012	5
NL0009979475	350,000	350,000	1	EUR 0.58	PUT	USD 60	20/09/2012	5
NL0009979483	350,000	350,000	1	EUR 0.58	PUT	USD 64	14/06/2012	5
NL0009979491	350,000	350,000	1	EUR 0.49	CALL	USD 95	15/06/2012	10
NL0009979509	350,000	350,000	1	EUR 0.44	CALL	USD 100	21/09/2012	10
NL0009979517	350,000	350,000	1	EUR 0.21	CALL	USD 105	15/06/2012	10
NL0009979533	350,000	350,000	1	EUR 0.09	CALL	USD 114	15/06/2012	10
NL0009979541	350,000	350,000	1	EUR 0.27	PUT	USD 80	14/06/2012	10
NL0009979558	350,000	350,000	1	EUR 0.49	PUT	USD 85	20/09/2012	10
NL0009979566	350,000	350,000	1	EUR 0.49	PUT	USD 90	14/06/2012	10
NL0009979574	350,000	350,000	1	EUR 0.39	PUT	USD 92	15/03/2012	10
NL0009979582	350,000	350,000	1	EUR 0.36	CALL	USD 27	15/06/2012	5
NL0009979590	350,000	350,000	1	EUR 0.25	CALL	USD 30	21/09/2012	5

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0009979608	350,000	350,000	1	EUR 0.14	CALL	USD 31	15/06/2012	5
NL0009979616	350,000	350,000	1	EUR 0.32	PUT	USD 24	20/09/2012	5
NL0009979624	350,000	350,000	1	EUR 0.29	PUT	USD 25	14/06/2012	5
NL0009979632	350,000	350,000	1	EUR 0.6	CALL	USD 100	15/06/2012	10
NL0009979640	350,000	350,000	1	EUR 0.28	CALL	USD 105	16/03/2012	10
NL0009979657	350,000	350,000	1	EUR 0.34	CALL	USD 110	15/06/2012	10
NL0009979665	350,000	350,000	1	EUR 0.38	CALL	USD 115	21/09/2012	10
NL0009979673	350,000	350,000	1	EUR 0.55	PUT	USD 80	20/09/2012	10
NL0009979681	350,000	350,000	1	EUR 0.6	PUT	USD 88	14/06/2012	10
NL0009979699	350,000	350,000	1	EUR 0.7	CALL	USD 60	15/06/2012	4
NL0009979707	350,000	350,000	1	EUR 0.37	CALL	USD 62	16/03/2012	4
NL0009979715	350,000	350,000	1	EUR 0.34	CALL	USD 65	15/06/2012	4
NL0009979731	350,000	350,000	1	EUR 0.15	CALL	USD 70	15/06/2012	4
NL0009979749	350,000	350,000	1	EUR 0.25	CALL	USD 70	21/09/2012	4
NL0009979756	350,000	350,000	1	EUR 0.38	PUT	USD 50	14/06/2012	4
NL0009979764	350,000	350,000	1	EUR 0.36	PUT	USD 54	15/03/2012	4
NL0009979772	350,000	350,000	1	EUR 0.68	PUT	USD 56	14/06/2012	4
NL0010017646	350,000	350,000	1	EUR 0.35	CALL	USD 85	15/06/2012	10
NL0010017653	350,000	350,000	1	EUR 0.11	CALL	USD 90	16/03/2012	10
NL0010017661	350,000	350,000	1	EUR 0.32	CALL	USD 90	21/09/2012	10

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0010017679	350,000	350,000	1	EUR 0.13	CALL	USD 95	15/06/2012	10
NL0010017687	350,000	350,000	1	EUR 0.35	PUT	USD 65	20/09/2012	10
NL0010017695	350,000	350,000	1	EUR 0.34	PUT	USD 70	14/06/2012	10
NL0010017703	350,000	350,000	1	EUR 0.45	PUT	USD 75	14/06/2012	10

El Activo Subyacente (“**Activo Subyacente**”) respecto de cada serie (“**Número de Serie / Código ISIN**”) se establece en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”

## INFORMACIÓN GENERAL

Las disposiciones siguientes serán de aplicación a cada una de las series de Valores:

1. Emisor: BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
2. Garante: BNP Paribas
3. Fecha de Primera Suscripción: 24 de Noviembre de 2011
4. Fecha de Emisión: 24 de Noviembre de 2011
5. Consolidación: No es de aplicación
6. Tipo de Valores:
  - (a) Warrants
  - (b) Los Valores son Valores sobre Acciones.  
Los Warrants son Warrants de estilo Europeo.  
Los Warrants son Call Warrants (“**Call Warrants**”) o Put Warrants (“**Put Warrants**”) según se indica bajo el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”.  
Ejercicio automático es de aplicación.  
Las provisiones del Anexo 2 (*Términos y Condiciones Adicionales para Valores sobre Acciones*) del Folleto Base serán de aplicación.
7. Forma de los Valores: Valores Sistema de Liquidación Global.
8. Día Hábil de Mercado: El Día Hábil de Mercado a propósito de la definición de “Día Hábil” de la Estipulación 1 del Folleto Base es TARGET2.
9. Tipo de Liquidación: La Liquidación se realizará en efectivo (**Valores con Liquidación por Diferencias**).
10. Variación de la Liquidación:
  - (a) Opción del Emisor a variar la liquidación: El Emisor no tiene la opción de variar la liquidación de los Valores.
  - (b) Variación de la liquidación de los Valores con Liquidación por Entrega Física: No es de aplicación.
11. Activo(s) Relevantes(s): No es de aplicación.
12. Activo(s) Entregable(s): No es de aplicación.
13. Tipo de Cambio Aplicable: Tal y como se define en §39(m).
14. Moneda de Liquidación: Euro (**EUR**)
15. Sindicación: Los Valores serán distribuidos de forma no sindicada.
16. Número Mínimo de Valores por Operación: No es de aplicación.
17. Agente Principal de Valores: BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, c/ Ribera del Loira 28, 28042 Madrid (España)
18. Registrador: No es de aplicación.
19. Agente de Cálculo: BNP Paribas Arbitrage S.N.C., 8 rue de Sofía 75018, París (Francia)
20. Legislación aplicable: Derecho inglés.
21. Condiciones especiales u otras: No es de aplicación.

modificaciones a los Términos y Condiciones:

## PROVISIONES ESPECÍFICAS AL PRODUCTO

22.	Valores sobre Índices:	No es de aplicación.
23.	Valores sobre Acciones:	Aplicable.
	(a) Acción(es) / Compañía / Compañía componente de la Cesta de Acciones/GDR/ADR:	Una acción ordinaria en el capital social de la Compañía, tal y como se especifica en la tabla de la “Parte C – Otros Términos Aplicables” para cada una de las series de Warrants (el “ <b>Activo Subyacente</b> ”). A propósito de estas Condiciones Finales, cada uno de los Activos Subyacentes será considerado como una Acción.
	(b) Cesta Relativa:	No es de aplicación.
	(c) Divisa de la Acción:	La Divisa de la Acción es la moneda en la cual se expresa el Precio de Ejercicio en la “Información Complementaria de cada Serie”.
	(d) Mercado(s):	Tal y como se especifica en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.
	(e) Mercado(s) Relacionado(s):	Todos los Mercados.
	(f) Día Hábil de Mercado:	Base Única Acción.
	(g) Día de Contratación Previsto:	Base Única Acción.
	(h) Ponderación/Pesos:	No es de aplicación.
	(i) Precio de Liquidación:	Tal y como se define en el sub-párrafo (b) de la definición de “Precio de Liquidación” en la Condición 1 del Anexo 2 ( <i>Términos y Condiciones Adicionales para Valores sobre Acciones</i> ) del Folleto Base.
	(j) Día de Interrupción de Mercado:	Si la Fecha de Valoración es un Día de Interrupción del Mercado, el Precio de Liquidación será calculado según lo dispuesto en la definición de “Fecha de Valoración” de la Estipulación 20 del Folleto Base.
	(k) Número Máximo Especificado de Días de Interrupción de Mercado:	8 (ocho) Días de Contratación Previstos.
	(l) Hora de Valoración:	La Hora de Cierre Prevista
	(m) Reembolso Retardado en caso de Ocurrencia de un Evento Extraordinario:	No es de aplicación.
	(n) Período de Corrección de la Acción:	Aplicable, de acuerdo a las Condiciones establecidas en el Folleto Base.
	(o) Pago de Dividendo	No es de aplicación.
	(p) Cambio de admisión a cotización:	Aplicable.
	(q) Suspensión de la admisión a cotización:	Aplicable.
	(r) Ilquidez:	Aplicable.
	(s) Oferta Pública:	Aplicable.
	(t) Otros términos o condiciones especiales:	No es de aplicación.
24.	Valores sobre ETI (Instrumentos Negociados en Mercado):	No es de aplicación.
25.	Valores sobre Deuda:	No es de aplicación.

26.	Valores sobre Materias Primas:	No es de aplicación.
27.	Valores sobre Índices de Inflación:	No es de aplicación.
28.	Valores sobre Divisas:	No es de aplicación.
29.	Valores sobre Fondos:	No es de aplicación.
30.	Valores de Acceso al Mercado:	No es de aplicación.
31.	Valores sobre Futuros:	No es de aplicación.
32.	Valores sobre Crédito:	No es de aplicación.
33.	Certificados sobre Acciones Preferentes:	No es de aplicación.
34.	Certificados OET:	No es de aplicación.
35.	Eventos Adicionales de Interrupción de Mercado:	Aplicable.
36.	Otros Eventos Adicionales de Interrupción de Mercado:	Los siguientes Otros Eventos Adicionales de Interrupción de Mercado serán de aplicación a los Valores: Declaración de Insolvencia
37.	Evento Knock-in:	No es de aplicación.
38.	Evento Knock-out:	No es de aplicación.

#### PROVISIONES RELATIVAS A WARRANTS

39.	Provisiones relativas a Warrants:	Aplicable.
	(a) Unidades:	Los Warrants deben ser ejercitados en Unidades. Cada Unidad consta de un número de Warrants establecido en la "Información Complementaria de cada Serie".
	(b) Cantidad Mínima de Ejercicio:	El mínimo número de Warrants que podrá ejercitar un titular de los Warrants (incluyendo el ejercicio automático) es de un (1) Warrant, y la cantidad de Warrants que excedan de esta cifra sólo podrán ejercitarse (incluyendo ejercicio automático) en múltiplos enteros de un (1) Warrant.
	(c) Cantidad Máxima de Ejercicio:	No es de aplicación.
	(d) Precio(s) de Ejercicio(s) / Strike(s):	El Precio de Ejercicio por Warrant (que puede ser objeto de ajustes de acuerdo al Anexo 2 del Folleto Base) está especificado en la "Información Complementaria de cada Serie".
	(e) Fecha de Ejercicio:	La Fecha de Ejercicio de los Warrants está especificada en la "Información Complementaria de cada Serie", teniendo en cuenta que, si dicha fecha no es un Día Hábil de Ejercicio, entonces la Fecha de Ejercicio será el inmediato Día Hábil de Ejercicio siguiente.
	(f) Período de Ejercicio:	No es de aplicación.
	(g) Hora Límite para la Notificación de Renuncia:	No es de aplicación.
	(h) Fecha de Valoración:	La Fecha de Valoración será la Fecha de Ejercicio del Warrant, sujeta a los ajustes pertinentes de acuerdo a la Estipulación 20 del Folleto Base.
	(i) Fecha de Strike:	No es de aplicación.
	(j) Promedio:	Promedio no es de aplicación a los Warrants.

(k) Fechas de Observación: No es de aplicación.

(l) Período de Observación: No es de aplicación.

(m) Importe de Liquidación en Efectivo: El titular de los Warrants recibirá del Emisor, en la Fecha de Liquidación, respecto a cada Warrant debidamente ejercitado, un Importe de Liquidación en Efectivo (que no será inferior a cero) calculado por el Agente de Cálculo igual a:

Para los **Call Warrants**:

$$\text{ImporteDe Liquidacion enEfectivo} = \frac{\max\left(\frac{\text{PrecioDe Liquidacion}}{\text{Paridad}} - \frac{\text{PrecioDe Ejercicio}}{\text{TipoDeCambioAplicable}}; 0\right)}{\text{Paridad} \times \text{TipoDeCambioAplicable}}$$

Para los **Put Warrants**:

$$\text{ImporteDe Liquidacion enEfectivo} = \frac{\max\left(\frac{\text{PrecioDe Ejercicio}}{\text{TipoDeCambioAplicable}} - \frac{\text{PrecioDe Liquidacion}}{\text{Paridad}}; 0\right)}{\text{Paridad} \times \text{TipoDeCambioAplicable}}$$

donde:

**Paridad:** número de Warrants necesarios para tener derecho sobre una unidad del Activo Subyacente, tal y como se especifica en el epígrafe "Información Complementaria de cada Serie", que puede estar sujeta a ajustes.

**Tipo de Cambio Aplicable:** el tipo de cambio aplicable para la determinación del Importe de Liquidación en Efectivo es el tipo de cambio publicado por el Banco Central Europeo en la Fecha de Valoración, que será utilizado para la conversión de cualquier importe desde la divisa en la cual el Precio de Ejercicio viene expresado en el epígrafe "Información Complementaria de cada Serie" –si es distinta de la Moneda de Liquidación-, a la Moneda de Liquidación, tal y como se especifica en la "Parte C – Otros Términos Aplicables".

Los tipos de cambio oficiales publicados por el Banco Central Europeo se cotizan contra el EURO (divisa base), y se publican en los siguientes medios (o cualquier otra fuente sucesora). Si por cualquier razón dichos tipos de cambio no fuesen publicados, entonces el Agente de Cálculo determinará el Tipo de Cambio Aplicable:

Reuters:	ECB37
Bloomberg:	ECB <go> 3 <go>
Página web:	<a href="http://www.ecb.int">http://www.ecb.int</a>

Si la divisa en la cual el Precio de Ejercicio viene expresado en el epígrafe "Información Complementaria de cada Serie" es la misma que la Moneda de Liquidación, entonces el Tipo de Cambio Aplicable será igual a 1.

El **Importe de Liquidación en Efectivo** por cada Valor será calculado con un máximo de 4 decimales (siendo 0.00005 redondeado al alza) y será redondeado al segundo decimal (siendo 0.005 redondeado al alza).

(n) Fecha de Liquidación: La Fecha de Liquidación será el tercer Día Hábil posterior a la Fecha de Valoración

## PROVISIONES RELATIVAS A CERTIFICADOS

40. Provisiones relativas a Certificados: No es de aplicación.

## DISTRIBUCIÓN Y VENTA EN EE.UU.

41. Restricciones de venta: Como se describe en el Folleto Base.
- (a) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los AIs (Inversores Acreditados): Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los AIs (Inversores Acreditados).
- (b) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A: Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) bajo la Norma 144A.
- (c) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) que también son QPs, (Compradores Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A: Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) y QPs (Compradores Cualificados).
42. Repercusiones adicionales sobre el impuesto federal de los EE.UU. sobre la renta: No es de aplicación.
43. Corredor/Broker registrado: No es de aplicación.
44. Oferta no exenta: Una oferta de Valores podría ser realizada por el Gestor y BNP Paribas (los **"Intermediarios Financieros"**) en España (**"Jurisdicción para la Oferta Pública"**), según el Artículo 3(2) de la Directiva de Folletos. Véase párrafo 8 de la Parte B.

## PROVISIONES RELATIVAS A COLATERAL Y SEGURIDAD

45. Condiciones de Colateral de Seguridad: No es de aplicación.

### Propósito de las Condiciones Finales

Estas Condiciones Finales comprenden todas las condiciones requeridas para hacer posible la emisión y oferta pública en la Jurisdicción para la Oferta Pública, así como la solicitud de admisión a cotización y contratación en la Bolsa de Valores de Madrid y Barcelona de los Valores descritos anteriormente bajo el Programa de Warrants y Certificados de BNP Paribas y BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

### Responsabilidad

El Emisor asume la responsabilidad respecto a la fidelidad de la información contenida en estas Condiciones Finales. El Emisor confirma que los datos e información contenidos en el presente documento son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar el alcance de lo aquí reproducido.

Firmado por y en representación de BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V., en calidad de Emisor.

\_\_\_\_\_  
**D<sup>a</sup>. MARIA AMPARO PÉREZ-CAMINO**

\_\_\_\_\_  
**D. ALBERTO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ**

## PARTE B – OTRA INFORMACIÓN

### 1. Admisión a cotización y contratación

Se ha solicitado la admisión a cotización y contratación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona de los Valores descritos en el presente documento a través del “SIBE- Mercado Continuo Español” (“Sistema de Interconexión Bursátil Español” de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), en el “Módulo de Warrants, Certificados y Otros Productos”, bajo la modalidad de “Warrants”.

### 2. Ratings

Los Valores no tienen calificación crediticia

### 3. Factores de riesgo

Tal y como se describen en el Folleto Base

### 4. Intereses de Personas Físicas y Jurídicas Relacionadas con la Emisión

“Salvo lo establecido bajo el epígrafe “Factores de Riesgo” del Folleto Base, y en la medida en que la Emisor tiene conocimiento, ninguna de las personas que intervienen en la oferta de los Valores tiene intereses relevantes en la misma.”

### 5. Razones para la Oferta, Recaudación Neta Estimada y Gastos Totales

- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| (a) Razones de la oferta:       | Los Ingresos Netos procedentes de los instrumentos emitidos formarán parte de los fondos generales de BNPP B.V. Tales ingresos podrán ser usados para mantener posiciones en opciones, contratos de futuros u otros instrumentos de cobertura. |
| (b) Ingresos Totales Estimados: | EUR 46,810,500   |
| (c) Gastos Totales Estimados:   | EUR 211,500 correspondientes a comisiones de estudio, admisión, exclusión, negociación y acceso al mercado de todas las series de Valores.   |

### 6. Explicación del Valor de la Inversión, Riesgos Asociados y Otra Información sobre el Activo Subyacente

Los Valores son **Warrants Call/Put de estilo Europeo** denominados en EUROS.

Una vez ejercitados, el tenedor del Warrant recibirá por cada Warrant en la Fecha de Liquidación un Importe de Liquidación en Efectivo igual a:

- (i) el exceso (si lo hubiese) –ajustado entre Paridad y Tipo de Cambio- del Precio de Liquidación sobre el Precio de Ejercicio en el caso de un Warrant Call, o
- (ii) el exceso (si lo hubiese) –ajustado entre Paridad y Tipo de Cambio- del Precio de Ejercicio sobre el Precio de Liquidación en el caso de un Warrant Put,

tal y como se establece en la definición del Importe de Liquidación en Efectivo en la Parte A §39(m). Dicho importe será pagado en EUROS.

Si el Precio de Liquidación es menor o igual que el Precio de Ejercicio (en el caso de un Warrant Call), o es mayor o igual que el Precio de Ejercicio (en el caso de un Warrant Put), ningún pago será realizado y el Warrant expirará sin valor.

Por consiguiente, una inversión en los Valores es altamente especulativa, implicando un riesgo significativo (incluyendo la pérdida total del precio de compra de los Valores), por lo cual sólo debería ser considerada por personas que puedan soportar una posible pérdida de la totalidad de su inversión.

Respecto a las operaciones realizadas en el mercado secundario, el precio de los Valores dependerá de las condiciones de mercado, pudiendo estar sujeto a fluctuaciones significativas.

Otra información acerca del Activo Subyacente: consultar “Parte C – Otros Términos Aplicables” más abajo.

## 7. Información Operativa

Sistema de Liquidación Relevante:	Iberclear
	BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actuará como Entidad de Enlace. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.
	BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actuará como Entidad de Pago. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.
	BNP Paribas Securities Services SA actuará como Entidad Depositaria en el extranjero. Domicilio social: Rue d'Antin, 3 - 75009 Paris - Francia.
	Banco Espirito Santo de Inversión, Sucursal en España actuará como Especialista. Domicilio social: c/ Serrano, 88 – 28006 Madrid - España.

## 8. Términos y Condiciones de la Oferta Pública

Período de Oferta	No es de aplicación.
Precio de Oferta:	El precio de los Valores variará de acuerdo a una serie de parámetros, incluyendo entre otros, el precio del Activo Subyacente correspondiente.
Condiciones a las cuales la oferta está sujeta:	No es de aplicación.
Descripción del proceso de solicitud:	No es de aplicación.
Descripción de la cantidad mínima y/o máxima por solicitud:	Mínima cantidad comprada por inversor: un (1) Warrant. Máxima cantidad comprada por inversor: el número de Warrants emitidos respecto a cada serie de Warrants.
Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones realizadas y proceso para la devolución de cantidades satisfechas en exceso por los solicitantes:	No es de aplicación.
Detalles del método y límite de tiempo para el pago y entrega de los Valores:	Los Valores son liquidados a través de sistemas de liquidación y serán entregados al tercer Día Hábil de su compra por parte del inversor contra el pago del importe correspondiente por la cantidad comprada.
Forma y fecha en la cual los resultados de la oferta serán hechos públicos:	No es de aplicación.
Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente, negociabilidad de los derechos de suscripción preferentes y tratamiento de los derechos de suscripción no ejercitados:	No es de aplicación.
Categorías de potenciales inversores a los que los Valores serán ofertados:	Público minorista, inversores privados e institucionales.
Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad finalmente asignada e indicación de si la transacción puede empezar antes de que la notificación sea efectuada:	No es de aplicación.
Gastos y tasas a cargo del suscriptor o	No es de aplicación.

comprador:

9. **Colocación y Suscripción Asegurada** No es de aplicación.

### **PARTE C – OTROS TÉRMINOS APLICABLES**

Lugar en el cual se puede obtener información relacionada con las Acciones:

Existe información sobre cada una de las Acciones en la página web de la compañía (ver abajo).

Las cotizaciones pasadas del Activo Subyacente pueden consultarse en las páginas web del Mercado correspondiente (ver abajo), y la volatilidad del Activo Subyacente puede ser obtenida en la oficina del Agente de Cálculo a través del siguiente teléfono: 900 801 801

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

### **ADVERTENCIA LEGAL SOBRE LAS ACCIONES**

La emisión de los Valores no está patrocinada ni promovida por ninguna de las Compañías y es única responsabilidad de BNP Paribas. Ninguna Compañía representa o promueve el crecimiento de los Valores en relación a sus Acciones y consecuentemente no tienen ninguna obligación legal o financiera con respecto a los mismos. Además, los Valores no dan derecho a percibir los dividendos distribuidos por las Compañías, ni a los derechos de voto a cualesquiera otros derechos con respecto a las citadas Compañías.

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009976992	Abengoa SA	ES0105200416	ABG.MC	ABG SM	www.abengoa.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977008	Abengoa SA	ES0105200416	ABG.MC	ABG SM	www.abengoa.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977016	Abengoa SA	ES0105200416	ABG.MC	ABG SM	www.abengoa.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977024	Abengoa SA	ES0105200416	ABG.MC	ABG SM	www.abengoa.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977032	Abengoa SA	ES0105200416	ABG.MC	ABG SM	www.abengoa.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977040	Abengoa SA	ES0105200416	ABG.MC	ABG SM	www.abengoa.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977057	ACS Actividades de Construcción y Servicios SA	ES0167050915	ACS.MC	ACS SM	www.grupoacs.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009977065	ACS Actividades de Construcción y Servicios SA	ES0167050915	ACS.MC	ACS SM	www.grupoacs.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977073	ACS Actividades de Construcción y Servicios SA	ES0167050915	ACS.MC	ACS SM	www.grupoacs.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977081	ACS Actividades de Construcción y Servicios SA	ES0167050915	ACS.MC	ACS SM	www.grupoacs.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977099	ACS Actividades de Construcción y Servicios SA	ES0167050915	ACS.MC	ACS SM	www.grupoacs.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977107	Acerinox SA	ES0132105018	ACX.MC	ACX SM	www.acerinox.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977115	Acerinox SA	ES0132105018	ACX.MC	ACX SM	www.acerinox.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977123	Acerinox SA	ES0132105018	ACX.MC	ACX SM	www.acerinox.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009977131	Acerinox SA	ES0132105018	ACX.MC	ACX SM	www.acerinox.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977149	Acciona SA	ES0125220311	ANA.MC	ANA SM	www.acciona.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977156	Acciona SA	ES0125220311	ANA.MC	ANA SM	www.acciona.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977164	Acciona SA	ES0125220311	ANA.MC	ANA SM	www.acciona.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977172	Acciona SA	ES0125220311	ANA.MC	ANA SM	www.acciona.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977180	Acciona SA	ES0125220311	ANA.MC	ANA SM	www.acciona.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977198	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009977206	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977214	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977222	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977230	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977248	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977255	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977263	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009977271	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977289	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977297	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977305	Bankinter SA	ES0113679I37	BKT.MC	BKT SM	www.bankinter.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977313	Bankinter SA	ES0113679I37	BKT.MC	BKT SM	www.bankinter.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977321	Bankinter SA	ES0113679I37	BKT.MC	BKT SM	www.bankinter.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977339	Bankinter SA	ES0113679I37	BKT.MC	BKT SM	www.bankinter.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009977347	Bankinter SA	ES0113679I37	BKT.MC	BKT SM	www.bankinter.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977354	Bankinter SA	ES0113679I37	BKT.MC	BKT SM	www.bankinter.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977362	Bankinter SA	ES0113679I37	BKT.MC	BKT SM	www.bankinter.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977370	Bolsas y Mercados Españoles SA	ES0115056139	BME.MC	BME SM	www.bolsasymercados.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977388	Bolsas y Mercados Españoles SA	ES0115056139	BME.MC	BME SM	www.bolsasymercados.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977396	Bolsas y Mercados Españoles SA	ES0115056139	BME.MC	BME SM	www.bolsasymercados.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977404	Bolsas y Mercados Españoles SA	ES0115056139	BME.MC	BME SM	www.bolsasymercados.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009977412	Ercros SA	ES0125140A14	ECR.MC	ECR SM	www.ercros.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977420	Enagas SA	ES0130960018	ENAG.MC	ENG SM	www.enagas.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977438	Enagas SA	ES0130960018	ENAG.MC	ENG SM	www.enagas.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977446	Enagas SA	ES0130960018	ENAG.MC	ENG SM	www.enagas.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977453	Enagas SA	ES0130960018	ENAG.MC	ENG SM	www.enagas.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977461	Enagas SA	ES0130960018	ENAG.MC	ENG SM	www.enagas.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977479	Enagas SA	ES0130960018	ENAG.MC	ENG SM	www.enagas.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009977487	Faes Farma SA	ES0134950F36	FAE.MC	FAE SM	www.faes.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977495	Fomento de Construcciones y Contratas SA	ES0122060314	FCC.MC	FCC SM	www.fcc.es/fcc/corp/index_i.htm	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977503	Fomento de Construcciones y Contratas SA	ES0122060314	FCC.MC	FCC SM	www.fcc.es/fcc/corp/index_i.htm	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977511	Fomento de Construcciones y Contratas SA	ES0122060314	FCC.MC	FCC SM	www.fcc.es/fcc/corp/index_i.htm	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977529	Fomento de Construcciones y Contratas SA	ES0122060314	FCC.MC	FCC SM	www.fcc.es/fcc/corp/index_i.htm	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977537	Ferrovial SA	ES0118900010	FER.MC	FER SM	www.ferrovial.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977545	Ferrovial SA	ES0118900010	FER.MC	FER SM	www.ferrovial.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009977552	Ferrovial SA	ES0118900010	FER.MC	FER SM	www.ferrovial.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977560	Ferrovial SA	ES0118900010	FER.MC	FER SM	www.ferrovial.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977578	Ferrovial SA	ES0118900010	FER.MC	FER SM	www.ferrovial.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977586	Ferrovial SA	ES0118900010	FER.MC	FER SM	www.ferrovial.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977594	Gamesa Corporación Tecnológica SA	ES0143416115	GAM.MC	GAM SM	www.gamesa.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977602	Gamesa Corporación Tecnológica SA	ES0143416115	GAM.MC	GAM SM	www.gamesa.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977610	Gamesa Corporación Tecnológica SA	ES0143416115	GAM.MC	GAM SM	www.gamesa.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009977628	Gamesa Corporación Tecnológica SA	ES0143416115	GAM.MC	GAM SM	www.gamesa.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977636	Gamesa Corporación Tecnológica SA	ES0143416115	GAM.MC	GAM SM	www.gamesa.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977644	Gas Natural SDG SA	ES0116870314	GAS.MC	GAS SM	www.gasnaturalsd g.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977651	Gas Natural SDG SA	ES0116870314	GAS.MC	GAS SM	www.gasnaturalsd g.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977669	Gas Natural SDG SA	ES0116870314	GAS.MC	GAS SM	www.gasnaturalsd g.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977677	Gas Natural SDG SA	ES0116870314	GAS.MC	GAS SM	www.gasnaturalsd g.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977685	Gas Natural SDG SA	ES0116870314	GAS.MC	GAS SM	www.gasnaturalsd g.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009977693	Gas Natural SDG SA	ES0116870314	GAS.MC	GAS SM	www.gasnaturalsd g.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977701	Gas Natural SDG SA	ES0116870314	GAS.MC	GAS SM	www.gasnaturalsd g.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977719	Grifols SA	ES0171996012	GRLS.MC	GRF SM	www.grifols.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977727	Grifols SA	ES0171996012	GRLS.MC	GRF SM	www.grifols.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977735	Grifols SA	ES0171996012	GRLS.MC	GRF SM	www.grifols.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977743	Grifols SA	ES0171996012	GRLS.MC	GRF SM	www.grifols.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977750	Grifols SA	ES0171996012	GRLS.MC	GRF SM	www.grifols.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

<b>Número de Serie / Código ISIN</b>	<b>Activo Subyacente</b>	<b>Código ISIN del Activo Subyacente</b>	<b>Código Reuters del Activo Subyacente</b>	<b>Código Bloomberg del Activo Subyacente</b>	<b>Página web del Activo Subyacente</b>	<b>Mercado</b>	<b>Página web del Mercado</b>	<b>Tipo de Cambio Aplicable</b>
<b>NL0009977768</b>	Iberdrola SA	ES0144580Y14	IBE.MC	IBE SM	www.iberdrola.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
<b>NL0009977776</b>	Iberdrola SA	ES0144580Y14	IBE.MC	IBE SM	www.iberdrola.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
<b>NL0009977784</b>	Iberdrola SA	ES0144580Y14	IBE.MC	IBE SM	www.iberdrola.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
<b>NL0009977792</b>	Iberdrola SA	ES0144580Y14	IBE.MC	IBE SM	www.iberdrola.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
<b>NL0009977800</b>	Iberdrola SA	ES0144580Y14	IBE.MC	IBE SM	www.iberdrola.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
<b>NL0009977818</b>	Iberdrola SA	ES0144580Y14	IBE.MC	IBE SM	www.iberdrola.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
<b>NL0009977826</b>	Iberdrola SA	ES0144580Y14	IBE.MC	IBE SM	www.iberdrola.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

<b>Número de Serie / Código ISIN</b>	<b>Activo Subyacente</b>	<b>Código ISIN del Activo Subyacente</b>	<b>Código Reuters del Activo Subyacente</b>	<b>Código Bloomberg del Activo Subyacente</b>	<b>Página web del Activo Subyacente</b>	<b>Mercado</b>	<b>Página web del Mercado</b>	<b>Tipo de Cambio Aplicable</b>
<b>NL0009977834</b>	Iberdrola SA	ES0144580Y14	IBE.MC	IBE SM	www.iberdrola.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
<b>NL0009977842</b>	Iberdrola SA	ES0144580Y14	IBE.MC	IBE SM	www.iberdrola.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
<b>NL0009977859</b>	Indra Sistemas SA	ES0118594417	IDR.MC	IDR SM	www.indra.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
<b>NL0009977867</b>	Indra Sistemas SA	ES0118594417	IDR.MC	IDR SM	www.indra.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
<b>NL0009977875</b>	Indra Sistemas SA	ES0118594417	IDR.MC	IDR SM	www.indra.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
<b>NL0009977891</b>	Indra Sistemas SA	ES0118594417	IDR.MC	IDR SM	www.indra.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
<b>NL0009977909</b>	Indra Sistemas SA	ES0118594417	IDR.MC	IDR SM	www.indra.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009977917	Indra Sistemas SA	ES0118594417	IDR.MC	IDR SM	www.indra.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977925	Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA)	ES0148396015	ITX.MC	ITX SM	www.inditex.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977933	Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA)	ES0148396015	ITX.MC	ITX SM	www.inditex.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977941	Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA)	ES0148396015	ITX.MC	ITX SM	www.inditex.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977958	Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA)	ES0148396015	ITX.MC	ITX SM	www.inditex.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977966	Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA)	ES0148396015	ITX.MC	ITX SM	www.inditex.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977974	Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA)	ES0148396015	ITX.MC	ITX SM	www.inditex.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009977982	Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA)	ES0148396015	ITX.MC	ITX SM	www.inditex.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009977990	Jazztel PLC	GB00B5TMSP2 1	JAZ.MC	JAZ SM	www.jazztel.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978006	Jazztel PLC	GB00B5TMSP2 1	JAZ.MC	JAZ SM	www.jazztel.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978014	Jazztel PLC	GB00B5TMSP2 1	JAZ.MC	JAZ SM	www.jazztel.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978022	Mapfre SA	ES0124244E34	MAP.MC	MAP SM	www.mapfre.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978030	Mapfre SA	ES0124244E34	MAP.MC	MAP SM	www.mapfre.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978048	Sol Melia SA	ES0176252718	MEL.MC	MEL SM	www.solmelia.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009978055	Sol Melia SA	ES0176252718	MEL.MC	MEL SM	www.solmelia.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978063	Sol Melia SA	ES0176252718	MEL.MC	MEL SM	www.solmelia.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978071	Banco Popular Español SA	ES0113790531	POP.MC	POP SM	www.bancopopular.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978089	Banco Popular Español SA	ES0113790531	POP.MC	POP SM	www.bancopopular.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978097	Banco Popular Español SA	ES0113790531	POP.MC	POP SM	www.bancopopular.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978105	Banco Popular Español SA	ES0113790531	POP.MC	POP SM	www.bancopopular.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978113	Banco Popular Español SA	ES0113790531	POP.MC	POP SM	www.bancopopular.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009978121	Banco Popular Español SA	ES0113790531	POP.MC	POP SM	www.bancopopular.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978139	Banco Popular Español SA	ES0113790531	POP.MC	POP SM	www.bancopopular.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978147	Banco Popular Español SA	ES0113790531	POP.MC	POP SM	www.bancopopular.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978154	Banco Popular Español SA	ES0113790531	POP.MC	POP SM	www.bancopopular.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978162	Repsol YPF	ES0173516115	REP.MC	REP SM	www.repsol-ypf.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978170	Repsol YPF	ES0173516115	REP.MC	REP SM	www.repsol-ypf.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978188	Repsol YPF	ES0173516115	REP.MC	REP SM	www.repsol-ypf.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009978196	Repsol YPF	ES0173516115	REP.MC	REP SM	www.repsol-ypf.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978204	Repsol YPF	ES0173516115	REP.MC	REP SM	www.repsol-ypf.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978212	Repsol YPF	ES0173516115	REP.MC	REP SM	www.repsol-ypf.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978220	Repsol YPF	ES0173516115	REP.MC	REP SM	www.repsol-ypf.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978238	Repsol YPF	ES0173516115	REP.MC	REP SM	www.repsol-ypf.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978246	Repsol YPF	ES0173516115	REP.MC	REP SM	www.repsol-ypf.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978253	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009978261	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978279	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978287	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978295	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978303	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978311	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978329	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009978337	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978345	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978352	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978360	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978378	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978386	Sacyr Vallehermoso SA	ES0182870214	SVO.MC	SYV SM	www.gruposyv.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978394	Sacyr Vallehermoso SA	ES0182870214	SVO.MC	SYV SM	www.gruposyv.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009978402	Sacyr Vallehermoso SA	ES0182870214	SVO.MC	SYV SM	www.gruposyv.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978410	Sacyr Vallehermoso SA	ES0182870214	SVO.MC	SYV SM	www.gruposyv.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978428	Telefónica SA	ES0178430E18	TEF.MC	TEF SM	www.telefonica.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978436	Telefónica SA	ES0178430E18	TEF.MC	TEF SM	www.telefonica.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978444	Telefónica SA	ES0178430E18	TEF.MC	TEF SM	www.telefonica.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978451	Telefónica SA	ES0178430E18	TEF.MC	TEF SM	www.telefonica.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978469	Telefónica SA	ES0178430E18	TEF.MC	TEF SM	www.telefonica.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009978477	Telefónica SA	ES0178430E18	TEF.MC	TEF SM	www.telefonica.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978485	Telefónica SA	ES0178430E18	TEF.MC	TEF SM	www.telefonica.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978493	Telefónica SA	ES0178430E18	TEF.MC	TEF SM	www.telefonica.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978501	Mediaset España Comunicación S.A.	ES0152503035	TL5.MC	TL5 SM	www.telecinco.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978519	Mediaset España Comunicación S.A.	ES0152503035	TL5.MC	TL5 SM	www.telecinco.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978527	Mediaset España Comunicación S.A.	ES0152503035	TL5.MC	TL5 SM	www.telecinco.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978535	Técnicas Reunidas SA	ES0178165017	TRE.MC	TRE SM	www.tecnicasreunidas.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009978543	Técnicas Reunidas SA	ES0178165017	TRE.MC	TRE SM	www.tecnicasreunidas.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978550	Técnicas Reunidas SA	ES0178165017	TRE.MC	TRE SM	www.tecnicasreunidas.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978568	Técnicas Reunidas SA	ES0178165017	TRE.MC	TRE SM	www.tecnicasreunidas.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978576	Zeltia SA	ES0184940817	ZEL.MC	ZEL SM	www.zeltia.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978584	Zeltia SA	ES0184940817	ZEL.MC	ZEL SM	www.zeltia.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	1
NL0009978592	Apple Inc	US0378331005	AAPL.OQ	AAPL UW	www.apple.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009978600	Apple Inc	US0378331005	AAPL.OQ	AAPL UW	www.apple.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009978618	Apple Inc	US0378331005	AAPL.OQ	AAPL UW	www.apple.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009978626	Apple Inc	US0378331005	AAPL.OQ	AAPL UW	www.apple.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009978634	Apple Inc	US0378331005	AAPL.OQ	AAPL UW	www.apple.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009978642	Apple Inc	US0378331005	AAPL.OQ	AAPL UW	www.apple.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009978659	American Express Co	US0258161092	AXP.N	AXP UN	www.americanexpress.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009978667	American Express Co	US0258161092	AXP.N	AXP UN	www.americanexpress.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009978675	American Express Co	US0258161092	AXP.N	AXP UN	www.americanexpress.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009978683	American Express Co	US0258161092	AXP.N	AXP UN	www.americanexpress.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009978691	American Express Co	US0258161092	AXP.N	AXP UN	www.americanexpress.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009978709	American Express Co	US0258161092	AXP.N	AXP UN	www.americanexpress.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009978717	Bank of America Corp	US0605051046	BAC.N	BAC UN	www.bankofamerica.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009978725	Bank of America Corp	US0605051046	BAC.N	BAC UN	www.bankofamerica.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009978733	Bank of America Corp	US0605051046	BAC.N	BAC UN	www.bankofamerica.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009978741	Bank of America Corp	US0605051046	BAC.N	BAC UN	www.bankofamerica.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009978758	Bank of America Corp	US0605051046	BAC.N	BAC UN	www.bankofamerica.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009978766	BNP Paribas SA	FR0000131104	BNPP.PA	BNP FP	www.bnpparibas.com	Euronext Paris	www.euronext.com	1
NL0009978774	BNP Paribas SA	FR0000131104	BNPP.PA	BNP FP	www.bnpparibas.com	Euronext Paris	www.euronext.com	1
NL0009978782	BNP Paribas SA	FR0000131104	BNPP.PA	BNP FP	www.bnpparibas.com	Euronext Paris	www.euronext.com	1
NL0009978790	BNP Paribas SA	FR0000131104	BNPP.PA	BNP FP	www.bnpparibas.com	Euronext Paris	www.euronext.com	1
NL0009978808	Berkshire Hathaway Inc	US0846707026	BRKb.N	BRK/B UN	www.berkshirehathaway.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD

<b>Número de Serie / Código ISIN</b>	<b>Activo Subyacente</b>	<b>Código ISIN del Activo Subyacente</b>	<b>Código Reuters del Activo Subyacente</b>	<b>Código Bloomberg del Activo Subyacente</b>	<b>Página web del Activo Subyacente</b>	<b>Mercado</b>	<b>Página web del Mercado</b>	<b>Tipo de Cambio Aplicable</b>
<b>NL0009978816</b>	Berkshire Hathaway Inc	US0846707026	BRKb.N	BRK/B UN	www.berkshirehathaway.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0009978824</b>	Berkshire Hathaway Inc	US0846707026	BRKb.N	BRK/B UN	www.berkshirehathaway.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0009978832</b>	Berkshire Hathaway Inc	US0846707026	BRKb.N	BRK/B UN	www.berkshirehathaway.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0009978840</b>	Berkshire Hathaway Inc	US0846707026	BRKb.N	BRK/B UN	www.berkshirehathaway.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0009978857</b>	Berkshire Hathaway Inc	US0846707026	BRKb.N	BRK/B UN	www.berkshirehathaway.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0009978865</b>	Berkshire Hathaway Inc	US0846707026	BRKb.N	BRK/B UN	www.berkshirehathaway.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0009978873</b>	Citigroup Inc	US1729674242	C.N	C UN	www.citigroup.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0009978881</b>	Citigroup Inc	US1729674242	C.N	C UN	www.citigroup.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0009978899</b>	Citigroup Inc	US1729674242	C.N	C UN	www.citigroup.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD

<b>Número de Serie / Código ISIN</b>	<b>Activo Subyacente</b>	<b>Código ISIN del Activo Subyacente</b>	<b>Código Reuters del Activo Subyacente</b>	<b>Código Bloomberg del Activo Subyacente</b>	<b>Página web del Activo Subyacente</b>	<b>Mercado</b>	<b>Página web del Mercado</b>	<b>Tipo de Cambio Aplicable</b>
<b>NL0009978907</b>	Citigroup Inc	US1729674242	C.N	C UN	www.citigroup.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0009978915</b>	Citigroup Inc	US1729674242	C.N	C UN	www.citigroup.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0009978923</b>	Citigroup Inc	US1729674242	C.N	C UN	www.citigroup.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0009978931</b>	Citigroup Inc	US1729674242	C.N	C UN	www.citigroup.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0009978949</b>	Cisco Systems Inc	US17275R1023	CSCO.OQ	CSCO UW	www.cisco.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
<b>NL0009978956</b>	Cisco Systems Inc	US17275R1023	CSCO.OQ	CSCO UW	www.cisco.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
<b>NL0009978964</b>	Cisco Systems Inc	US17275R1023	CSCO.OQ	CSCO UW	www.cisco.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
<b>NL0009978972</b>	Cisco Systems Inc	US17275R1023	CSCO.OQ	CSCO UW	www.cisco.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
<b>NL0009978980</b>	Cisco Systems Inc	US17275R1023	CSCO.OQ	CSCO UW	www.cisco.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009978998	Cisco Systems Inc	US17275R1023	CSCO.OQ	CSCO UW	www.cisco.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979004	Cisco Systems Inc	US17275R1023	CSCO.OQ	CSCO UW	www.cisco.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979012	Cisco Systems Inc	US17275R1023	CSCO.OQ	CSCO UW	www.cisco.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979020	Walt Disney Co	US2546871060	DIS.N	DIS UN	<a href="http://corporate.disney.go.com">http://corporate.disney.go.com</a>	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979038	Walt Disney Co	US2546871060	DIS.N	DIS UN	<a href="http://corporate.disney.go.com">http://corporate.disney.go.com</a>	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979046	Walt Disney Co	US2546871060	DIS.N	DIS UN	<a href="http://corporate.disney.go.com">http://corporate.disney.go.com</a>	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979053	Walt Disney Co	US2546871060	DIS.N	DIS UN	<a href="http://corporate.disney.go.com">http://corporate.disney.go.com</a>	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979061	Walt Disney Co	US2546871060	DIS.N	DIS UN	<a href="http://corporate.disney.go.com">http://corporate.disney.go.com</a>	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979079	Walt Disney Co	US2546871060	DIS.N	DIS UN	<a href="http://corporate.disney.go.com">http://corporate.disney.go.com</a>	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009979087	Ford Motor Co	US3453708600	F.N	F UN	www.ford.com/	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979095	Ford Motor Co	US3453708600	F.N	F UN	www.ford.com/	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979103	Ford Motor Co	US3453708600	F.N	F UN	www.ford.com/	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979111	Ford Motor Co	US3453708600	F.N	F UN	www.ford.com/	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979129	Ford Motor Co	US3453708600	F.N	F UN	www.ford.com/	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979137	Ford Motor Co	US3453708600	F.N	F UN	www.ford.com/	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979145	Google Inc	US38259P5089	GOOG.OQ	GOOG UW	www.google.com/corporate/index.html	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979152	Google Inc	US38259P5089	GOOG.OQ	GOOG UW	www.google.com/corporate/index.html	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979160	Google Inc	US38259P5089	GOOG.OQ	GOOG UW	www.google.com/corporate/index.html	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009979178	Google Inc	US38259P5089	GOOG.OQ	GOOG UW	www.google.com/corporate/index.html	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979186	Google Inc	US38259P5089	GOOG.OQ	GOOG UW	www.google.com/corporate/index.html	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979194	Google Inc	US38259P5089	GOOG.OQ	GOOG UW	www.google.com/corporate/index.html	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979202	Google Inc	US38259P5089	GOOG.OQ	GOOG UW	www.google.com/corporate/index.html	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979210	Google Inc	US38259P5089	GOOG.OQ	GOOG UW	www.google.com/corporate/index.html	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979228	Google Inc	US38259P5089	GOOG.OQ	GOOG UW	www.google.com/corporate/index.html	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979236	Goldman Sachs Group Inc	US38141G1040	GS.N	GS UN	www.gs.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979244	Goldman Sachs Group Inc	US38141G1040	GS.N	GS UN	www.gs.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979251	Goldman Sachs Group Inc	US38141G1040	GS.N	GS UN	www.gs.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009979277	Goldman Sachs Group Inc	US38141G1040	GS.N	GS UN	www.gs.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979285	Goldman Sachs Group Inc	US38141G1040	GS.N	GS UN	www.gs.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979293	Intel Corp	US4581401001	INTC.OQ	INTC UW	www.intel.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979301	Intel Corp	US4581401001	INTC.OQ	INTC UW	www.intel.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979319	Intel Corp	US4581401001	INTC.OQ	INTC UW	www.intel.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979327	Intel Corp	US4581401001	INTC.OQ	INTC UW	www.intel.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979335	Intel Corp	US4581401001	INTC.OQ	INTC UW	www.intel.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979343	Intel Corp	US4581401001	INTC.OQ	INTC UW	www.intel.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979350	Intel Corp	US4581401001	INTC.OQ	INTC UW	www.intel.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009979368	Intel Corp	US4581401001	INTC.OQ	INTC UW	www.intel.com	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979376	JPMorgan Chase & Co	US46625H1005	JPM.N	JPM UN	www.jpmorganchase.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979384	JPMorgan Chase & Co	US46625H1005	JPM.N	JPM UN	www.jpmorganchase.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979392	JPMorgan Chase & Co	US46625H1005	JPM.N	JPM UN	www.jpmorganchase.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979400	JPMorgan Chase & Co	US46625H1005	JPM.N	JPM UN	www.jpmorganchase.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979418	The Coca Cola Co	US1912161007	KO.N	KO UN	www.thecocacola.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979426	The Coca Cola Co	US1912161007	KO.N	KO UN	www.thecocacola.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979434	The Coca Cola Co	US1912161007	KO.N	KO UN	www.thecocacola.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979442	The Coca Cola Co	US1912161007	KO.N	KO UN	www.thecocacola.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009979459	The Coca Cola Co	US1912161007	KO.N	KO UN	www.thecoca-colacompany.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979467	The Coca Cola Co	US1912161007	KO.N	KO UN	www.thecoca-colacompany.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979475	The Coca Cola Co	US1912161007	KO.N	KO UN	www.thecoca-colacompany.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979483	The Coca Cola Co	US1912161007	KO.N	KO UN	www.thecoca-colacompany.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979491	McDonald's Corp	US5801351017	MCD.N	MCD UN	www.mcdonalds.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979509	McDonald's Corp	US5801351017	MCD.N	MCD UN	www.mcdonalds.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979517	McDonald's Corp	US5801351017	MCD.N	MCD UN	www.mcdonalds.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979533	McDonald's Corp	US5801351017	MCD.N	MCD UN	www.mcdonalds.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979541	McDonald's Corp	US5801351017	MCD.N	MCD UN	www.mcdonalds.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009979558	McDonald's Corp	US5801351017	MCD.N	MCD UN	www.mcdonalds.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979566	McDonald's Corp	US5801351017	MCD.N	MCD UN	www.mcdonalds.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979574	McDonald's Corp	US5801351017	MCD.N	MCD UN	www.mcdonalds.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979582	Microsoft Corp	US5949181045	MSFT.OQ	MSFT UW	www.microsoft.com/msft/	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979590	Microsoft Corp	US5949181045	MSFT.OQ	MSFT UW	www.microsoft.com/msft/	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979608	Microsoft Corp	US5949181045	MSFT.OQ	MSFT UW	www.microsoft.com/msft/	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979616	Microsoft Corp	US5949181045	MSFT.OQ	MSFT UW	www.microsoft.com/msft/	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979624	Microsoft Corp	US5949181045	MSFT.OQ	MSFT UW	www.microsoft.com/msft/	NASDAQ Stock Market Inc.	www.nasdaq.com	EUR/USD
NL0009979632	Nike Inc	US6541061031	NKE.N	NKE UN	www.nike.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD

<b>Número de Serie / Código ISIN</b>	<b>Activo Subyacente</b>	<b>Código ISIN del Activo Subyacente</b>	<b>Código Reuters del Activo Subyacente</b>	<b>Código Bloomberg del Activo Subyacente</b>	<b>Página web del Activo Subyacente</b>	<b>Mercado</b>	<b>Página web del Mercado</b>	<b>Tipo de Cambio Aplicable</b>
<b>NL0009979640</b>	Nike Inc	US6541061031	NKE.N	NKE UN	www.nike.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0009979657</b>	Nike Inc	US6541061031	NKE.N	NKE UN	www.nike.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0009979665</b>	Nike Inc	US6541061031	NKE.N	NKE UN	www.nike.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0009979673</b>	Nike Inc	US6541061031	NKE.N	NKE UN	www.nike.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0009979681</b>	Nike Inc	US6541061031	NKE.N	NKE UN	www.nike.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0009979699</b>	Wal-Mart Stores Inc	US9311421039	WMT.N	WMT UN	www.walmart.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0009979707</b>	Wal-Mart Stores Inc	US9311421039	WMT.N	WMT UN	www.walmart.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0009979715</b>	Wal-Mart Stores Inc	US9311421039	WMT.N	WMT UN	www.walmart.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0009979731</b>	Wal-Mart Stores Inc	US9311421039	WMT.N	WMT UN	www.walmart.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Tipo de Cambio Aplicable
NL0009979749	Wal-Mart Stores Inc	US9311421039	WMT.N	WMT UN	www.walmart.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979756	Wal-Mart Stores Inc	US9311421039	WMT.N	WMT UN	www.walmart.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979764	Wal-Mart Stores Inc	US9311421039	WMT.N	WMT UN	www.walmart.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0009979772	Wal-Mart Stores Inc	US9311421039	WMT.N	WMT UN	www.walmart.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0010017646	Exxon Mobil Corp	US30231G1022	XOM.N	XOM UN	www.exxonmobil.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0010017653	Exxon Mobil Corp	US30231G1022	XOM.N	XOM UN	www.exxonmobil.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0010017661	Exxon Mobil Corp	US30231G1022	XOM.N	XOM UN	www.exxonmobil.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0010017679	Exxon Mobil Corp	US30231G1022	XOM.N	XOM UN	www.exxonmobil.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
NL0010017687	Exxon Mobil Corp	US30231G1022	XOM.N	XOM UN	www.exxonmobil.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD

<b>Número de Serie / Código ISIN</b>	<b>Activo Subyacente</b>	<b>Código ISIN del Activo Subyacente</b>	<b>Código Reuters del Activo Subyacente</b>	<b>Código Bloomberg del Activo Subyacente</b>	<b>Página web del Activo Subyacente</b>	<b>Mercado</b>	<b>Página web del Mercado</b>	<b>Tipo de Cambio Aplicable</b>
<b>NL0010017695</b>	Exxon Mobil Corp	US30231G1022	XOM.N	XOM UN	www.exxonmobil.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD
<b>NL0010017703</b>	Exxon Mobil Corp	US30231G1022	XOM.N	XOM UN	www.exxonmobil.com	New York Stock Exchange	www.nyse.com	EUR/USD

**CONDICIONES FINALES**  
**a fecha de 24 de Noviembre de 2011**

**BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.**  
*(constituida en los Países Bajos)*  
*(en calidad de Emisor)*

**BNP Paribas**  
*(constituida en Francia)*  
*(en calidad de Garante)*

Programa de Warrants y Certificados

**EUR "Warrants de estilo Europeo" sobre Divisas**

**BNP Paribas Arbitrage S.N.C.**  
*(en calidad de Gestor)*

El Folleto Base al que se hace referencia a continuación (complementado por estas Condiciones Finales) ha sido preparado sobre la base de que, excepto en lo previsto por el sub-párrafo (ii) siguiente, cualquier oferta de Valores realizada en cualquier Estado Miembro del Área Económica Europea que haya implementado la Directiva de Folletos (2003/71/EC) (cada uno, un "Estado Miembro Relevante") será realizada según una exención de la Directiva de Folletos, implementada en ese Estado Miembro Relevante, incluida la obligación de publicar un folleto para ofertas de Valores. Por consiguiente cualquier persona que realice o intente realizar una oferta de Valores sólo podría hacerlo:

- (i) en aquellas circunstancias en las cuales el Emisor o cualquier Gestor no estén obligados, en relación a dicha oferta, a publicar un folleto de acuerdo al Artículo 3 de la Directiva de Folletos o a elaborar un suplemento al folleto de acuerdo al Artículo 16 de la Directiva de Folletos, en cada caso; o
- (ii) en aquellas jurisdicciones mencionadas en el Párrafo 44 de la Parte A siguiente, siempre que tal persona sea una de las personas mencionadas en el Párrafo 44 de la Parte A siguiente y que dicha oferta sea realizada durante el Período de Oferta especificado para tal fin.

Ni el Emisor ni cualquier Gestor han autorizado, ni autorizan, la realización de una oferta de Valores en cualquier otra circunstancia.

La expresión "**Directiva de Folletos**" hace referencia a la Directiva 2003/71/EC (y enmiendas posteriores, incluyendo la Directiva Correctora 2010/PD, implementadas en el Estado Miembro Relevante), e incluye cualquier medida de implementación relevante en el Estado Miembro Relevante, y la expresión "**Directiva Correctora 2010/PD**" hace referencia a la Directiva 2010/73/EU.

## PARTE A – CONDICIONES CONTRACTUALES

Los términos utilizados en el presente documento tendrán el significado otorgado a los mismos en las disposiciones establecidas en el Folleto Base de 7 de Junio de 2011, el Primer Suplemento al Folleto Base de fecha 19 de Agosto de 2011, el Segundo Suplemento al Folleto Base de fecha 14 de Septiembre de 2011 y el Tercer Suplemento al Folleto Base de fecha 10 de Noviembre de 2011, publicados con arreglo a lo dispuesto por la Directiva 2003/71/EC (la “**Directiva de Folletos**”), y enmiendas posteriores (que incluyen la enmiendas contenidas en la Directiva 2010/73/EU (la “**Directiva Correctora 2010/PD**”) en la medida en que éstas han sido implementadas en el correspondiente Estado Miembro). El presente documento establece las Condiciones Finales de la emisión de los Valores descritos en el mismo, según lo dispuesto en el Artículo 5.4 de la Directiva de Folletos, y debe leerse conjuntamente con la información íntegra del Folleto Base y Suplementos. La información completa sobre BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V. (el “**Emisor**”) y la oferta de valores está sólo disponible sobre la base de la combinación de estas Condiciones Finales y el Folleto Base. La presente emisión se registrará por las Condiciones Finales conjuntamente con el Folleto Base y Suplementos que están disponibles, para su consulta, en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, 28 Ribera del Loira, 28042, Madrid (España), así como por el Resumen del Folleto Base que se encuentra disponible en el sitio Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores “[www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)”. Los interesados pueden solicitar copias gratuitas en la oficina del Agente de los Valores.

Toda referencia en el presente documento a las estipulaciones numeradas se entenderá como referencia a los términos y condiciones de la serie de los Valores correspondiente. Salvo que se indique lo contrario expresamente, los términos y expresiones definidos en estas Condiciones Finales tendrán el significado atribuido a los mismos en la serie de los Valores a la que se refiere.

Estas Condiciones Finales son de aplicación a las series de Valores establecidas en la “Información Complementaria de cada Serie” según figura a continuación. Toda referencia en el presente documento al término “**Valores**” o “**Valor**” se interpretará como referencia a las opciones objeto de estas Condiciones Finales.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CADA SERIE**

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0010017711	500,000	500,000	1	EUR 0.63	CALL	USD 1.4	21/12/2012	0.1
NL0010017729	500,000	500,000	1	EUR 0.52	CALL	USD 1.44	21/12/2012	0.1
NL0010017737	500,000	500,000	1	EUR 0.42	CALL	USD 1.48	21/12/2012	0.1
NL0010017745	500,000	500,000	1	EUR 0.34	CALL	USD 1.52	21/12/2012	0.1
NL0010017752	500,000	500,000	1	EUR 0.27	CALL	USD 1.56	21/12/2012	0.1
NL0010017760	500,000	500,000	1	EUR 0.27	PUT	USD 1.18	21/12/2012	0.1
NL0010017778	500,000	500,000	1	EUR 0.34	PUT	USD 1.22	21/12/2012	0.1
NL0010017786	500,000	500,000	1	EUR 0.44	PUT	USD 1.26	21/12/2012	0.1
NL0010017794	500,000	500,000	1	EUR 0.55	PUT	USD 1.3	21/12/2012	0.1
NL0010017802	500,000	500,000	1	EUR 0.68	PUT	USD 1.34	21/12/2012	0.1

El Activo Subyacente (“**Activo Subyacente**”) respecto de cada serie (“**Número de Serie / Código ISIN**”) se establece en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”

## INFORMACIÓN GENERAL

Las disposiciones siguientes serán de aplicación a cada una de las series de Valores:

1. Emisor: BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
2. Garante: BNP Paribas
3. Fecha de Primera Suscripción: 24 de Noviembre de 2011
4. Fecha de Emisión: 24 de Noviembre de 2011
5. Consolidación: No es de aplicación
6. Tipo de Valores:
  - (a) Warrants
  - (b) Los Valores son Valores sobre Divisas.  
Los Warrants son Warrants de estilo Europeo.  
Los Warrants son Call Warrants (“**Call Warrants**”) o Put Warrants (“**Put Warrants**”) según se indica bajo el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”.  
Ejercicio automático es de aplicación.  
Las provisiones del Anexo 7 (*Términos y Condiciones Adicionales para Valores sobre Divisas*) del Folleto Base serán de aplicación.
7. Forma de los Valores: Valores Sistema de Liquidación Global.
8. Día Hábil de Mercado: El Día Hábil de Mercado a propósito de la definición de “Día Hábil” de la Estipulación 1 del Folleto Base es TARGET2.
9. Tipo de Liquidación: La Liquidación se realizará en efectivo (**Valores con Liquidación por Diferencias**).
10. Variación de la Liquidación:
  - (a) Opción del Emisor a variar la liquidación: El Emisor no tiene la opción de variar la liquidación de los Valores.
  - (b) Variación de la liquidación de los Valores con Liquidación por Entrega Física: No es de aplicación.
11. Activo(s) Relevantes(s): No es de aplicación.
12. Activo(s) Entregable(s): No es de aplicación.
13. Tipo de Cambio Aplicable: Tal y como se define en §39(m).
14. Moneda de Liquidación: Euro (**EUR**)
15. Sindicación: Los Valores serán distribuidos de forma no sindicada.
16. Número Mínimo de Valores por Operación: No es de aplicación.
17. Agente Principal de Valores: BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, c/ Ribera del Loira 28, 28042 Madrid (España)
18. Registrador: No es de aplicación.
19. Agente de Cálculo: BNP Paribas Arbitrage S.N.C., 8 rue de Sofía 75018, París (Francia)
20. Legislación aplicable: Derecho inglés.
21. Condiciones especiales u otras: No es de aplicación.

modificaciones a los Términos y Condiciones:

## PROVISIONES ESPECÍFICAS AL PRODUCTO

22. Valores sobre Índices: No es de aplicación.
23. Valores sobre Acciones: No es de aplicación.
24. Valores sobre ETI (Instrumentos Negociados en Mercado): No es de aplicación.
25. Valores sobre Deuda: No es de aplicación.
26. Valores sobre Materias Primas: No es de aplicación.
27. Valores sobre Índices de Inflación: No es de aplicación.
28. Valores sobre Divisas: Aplicable.

(a) Pantalla de Cotización Relevante:

La Pantalla de Cotización Relevante es

Reuters:	ECB37
Bloomberg:	ECB <go> 3 <go>
Página web:	<a href="http://www.ecb.int">http://www.ecb.int</a>

o cualquier otra página o fuente sucesora en la que pudiera publicarse el tipo de cambio al contado.

(b) La Divisa Base relevante (la "Divisa Base") es:

Tal y como se especifica en la "Parte C – Otros Términos Aplicables".

(c) La(s) Divisa(s) de Cotización relevante(s) (la "Divisa de Cotización") [es/son]:

Tal y como se especifica en la "Parte C – Otros Términos Aplicables".

(d) Ponderación:

No es de aplicación.

(e) Fuente del Precio:

El Banco Central Europeo.

(f) Número Máximo Especificado de Días de Interrupción de Mercado:

8 (ocho) Días de Contratación Previstos

(g) Fecha de Strike:

No es de aplicación.

(h) Fechas del Promedio:

No es de aplicación.

(i) Fechas de Observación:

No es de aplicación.

(j) Precio de Liquidación:

Tal y como se define en el sub-párrafo (b) de la definición de Precio de Liquidación en la Condición 4 del Anexo 7 (*Términos y Condiciones Adicionales para Valores sobre Divisas*) del Folleto Base.

(k) Hora de Valoración:

La hora relevante en la Fecha de Valoración será la hora en la que el Tipo de Cambio al contado correspondiente es publicado por el Banco Central Europeo

(l) Fecha de Valoración:

Tal y como se define en §39(h).

(m) Reembolso Retardado en el caso de Ocurrencia de un Evento de Interrupción de Mercado:

No es de aplicación.

(n) Otros términos o condiciones

No es de aplicación.

	especiales:	
29.	Valores sobre Fondos:	No es de aplicación.
30.	Valores de Acceso al Mercado:	No es de aplicación.
31.	Valores sobre Futuros:	No es de aplicación.
32.	Valores sobre Crédito:	No es de aplicación.
33.	Certificados sobre Acciones Preferentes:	No es de aplicación.
34.	Certificados OET:	No es de aplicación.
35.	Eventos Adicionales de Interrupción de Mercado:	Aplicable.
36.	Otros Eventos Adicionales de Interrupción de Mercado:	No es de aplicación.
37.	Evento Knock-in:	No es de aplicación.
38.	Evento Knock-out:	No es de aplicación.

#### PROVISIONES RELATIVAS A WARRANTS

39.	Provisiones relativas a Warrants:	Aplicable.
	(a) Unidades:	Los Warrants deben ser ejercitados en Unidades. Cada Unidad consta de un número de Warrants establecido en la "Información Complementaria de cada Serie".
	(b) Cantidad Mínima de Ejercicio:	El mínimo número de Warrants que podrá ejercitar un titular de los Warrants (incluyendo el ejercicio automático) es de un (1) Warrant, y la cantidad de Warrants que excedan de esta cifra sólo podrán ejercitarse (incluyendo ejercicio automático) en múltiplos enteros de un (1) Warrant.
	(c) Cantidad Máxima de Ejercicio:	No es de aplicación.
	(d) Precio(s) de Ejercicio(s) / Strike(s):	El Precio de Ejercicio por Warrant está especificado en la "Información Complementaria de cada Serie".
	(e) Fecha de Ejercicio:	La Fecha de Ejercicio de los Warrants está especificada en la "Información Complementaria de cada Serie", teniendo en cuenta que, si dicha fecha no es un Día Hábil de Ejercicio, entonces la Fecha de Ejercicio será el inmediato Día Hábil de Ejercicio siguiente.
	(f) Período de Ejercicio:	No es de aplicación.
	(g) Hora Límite para la Notificación de Renuncia:	No es de aplicación.
	(h) Fecha de Valoración:	La Fecha de Valoración será la Fecha de Ejercicio del Warrant, sujeta a los ajustes pertinentes de acuerdo a la Estipulación 20 del Folleto Base.
	(i) Fecha de Strike:	No es de aplicación.
	(j) Promedio:	Promedio no es de aplicación a los Warrants.
	(k) Fechas de Observación:	No es de aplicación.
	(l) Período de Observación:	No es de aplicación.
	(m) Importe de Liquidación en Efectivo:	El titular de los Warrants recibirá del Emisor, en la Fecha de Liquidación, respecto a cada Warrant debidamente ejercitado, un Importe de Liquidación en Efectivo (que no será inferior a cero) calculado por el Agente de Cálculo

igual a:

Para los **Call Warrants**:

$$\text{ImporteDe Liquidacion enEfectivo} = \frac{\max\left(\frac{\text{PrecioDe Liquidacion}}{\text{Paridad}} - \frac{\text{PrecioDe Ejercicio}}{\text{TipoDeCambioAplicable}}; 0\right)}{\text{Paridad} \times \text{TipoDeCambioAplicable}}$$

Para los **Put Warrants**:

$$\text{ImporteDe Liquidacion enEfectivo} = \frac{\max\left(\frac{\text{PrecioDe Ejercicio}}{\text{Paridad}} - \frac{\text{PrecioDe Liquidacion}}{\text{TipoDeCambioAplicable}}; 0\right)}{\text{Paridad} \times \text{TipoDeCambioAplicable}}$$

donde:

**Paridad:** número de Warrants necesarios para tener derecho sobre una unidad del Activo Subyacente, tal y como se especifica en el epígrafe "Información Complementaria de cada Serie", que puede estar sujeta a ajustes.

**Tipo de Cambio Aplicable:** el tipo de cambio aplicable para la determinación del Importe de Liquidación en Efectivo es el tipo de cambio publicado por el Banco Central Europeo en la Fecha de Valoración, que será utilizado para la conversión de cualquier importe desde la Divisa de Cotización a la Divisa Base, y que viene expresado en el número de unidades de la Divisa de Cotización por una unidad de la Divisa Base tal y como aparece publicado en la Pantalla de Cotización Relevante (especificada en §28(a)). Si por cualquier razón dichos tipos de cambio no fuesen publicados, entonces el Agente de Cálculo determinará el Tipo de Cambio Aplicable.

El **Importe de Liquidación en Efectivo** por cada Valor será calculado con un máximo de 4 decimales (siendo 0.00005 redondeado al alza) y será redondeado al segundo decimal (siendo 0.005 redondeado al alza).

(n) Fecha de Liquidación: La Fecha de Liquidación será el tercer Día Hábil posterior a la Fecha de Valoración

#### PROVISIONES RELATIVAS A CERTIFICADOS

40. Provisiones relativas a Certificados: No es de aplicación.

#### DISTRIBUCIÓN Y VENTA EN EE.UU.

41. Restricciones de venta: Como se describe en el Folleto Base.

(a) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los AIs (Inversores Acreditados): Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los AIs (Inversores Acreditados).

(b) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A: Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) bajo la Norma 144A.

(c) Validez para la venta de Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para

- |     |  |  |
|-----|--|--|
|     | los Valores en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) que también son QPs, (Compradores Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A: | los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) y QPs (Compradores Cualificados).   |
| 42. | Repercusiones adicionales sobre el impuesto federal de los EE.UU. sobre la renta:  | No es de aplicación.   |
| 43. | Corredor/Broker registrado:  | No es de aplicación.   |
| 44. | Oferta no exenta:  | Una oferta de Valores podría ser realizada por el Gestor y BNP Paribas (los <b>"Intermediarios Financieros"</b> ) en España ( <b>"Jurisdicción para la Oferta Pública"</b> ), según el Artículo 3(2) de la Directiva de Folletos. Véase párrafo 8 de la Parte B. |

#### PROVISIONES RELATIVAS A COLATERAL Y SEGURIDAD

- |     |  |                      |
|-----|--|----------------------|
| 45. | Condiciones de Colateral de Seguridad: | No es de aplicación. |
|-----|--|----------------------|

#### Propósito de las Condiciones Finales

Estas Condiciones Finales comprenden todas las condiciones requeridas para hacer posible la emisión y oferta pública en la Jurisdicción para la Oferta Pública, así como la solicitud de admisión a cotización y contratación en la Bolsa de Valores de Madrid y Barcelona de los Valores descritos anteriormente bajo el Programa de Warrants y Certificados de BNP Paribas y BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

#### Responsabilidad

El Emisor asume la responsabilidad respecto a la fidelidad de la información contenida en estas Condiciones Finales. El Emisor confirma que los datos e información contenidos en el presente documento son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar el alcance de lo aquí reproducido.

Firmado por y en representación de BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V., en calidad de Emisor.

\_\_\_\_\_  
**D<sup>a</sup>. MARIA AMPARO PÉREZ-CAMINO**

\_\_\_\_\_  
**D. ALBERTO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ**

## PARTE B – OTRA INFORMACIÓN

### 1. Admisión a cotización y contratación

Se ha solicitado la admisión a cotización y contratación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona de los Valores descritos en el presente documento a través del “SIBE- Mercado Continuo Español” (“Sistema de Interconexión Bursátil Español” de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), en el “Módulo de Warrants, Certificados y Otros Productos”, bajo la modalidad de “Warrants”.

### 2. Ratings

Los Valores no tienen calificación crediticia

### 3. Factores de riesgo

Tal y como se describen en el Folleto Base

### 4. Intereses de Personas Físicas y Jurídicas Relacionadas con la Emisión

“Salvo lo establecido bajo el epígrafe “Factores de Riesgo” del Folleto Base, y en la medida en que la Emisor tiene conocimiento, ninguna de las personas que intervienen en la oferta de los Valores tiene intereses relevantes en la misma.”

### 5. Razones para la Oferta, Recaudación Neta Estimada y Gastos Totales

- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| (a) Razones de la oferta:       | Los Ingresos Netos procedentes de los instrumentos emitidos formarán parte de los fondos generales de BNPP B.V. Tales ingresos podrán ser usados para mantener posiciones en opciones, contratos de futuros u otros instrumentos de cobertura. |
| (b) Ingresos Totales Estimados: | EUR 2,230,000  |
| (c) Gastos Totales Estimados:   | EUR 7,500 correspondientes a comisiones de estudio, admisión, exclusión, negociación y acceso al mercado de todas las series de Valores.   |

### 6. Explicación del Valor de la Inversión, Riesgos Asociados y Otra Información sobre el Activo Subyacente

Los Valores son **Warrants Call/Put de estilo Europeo** denominados en EUROS.

Una vez ejercitados, el tenedor del Warrant recibirá por cada Warrant en la Fecha de Liquidación un Importe de Liquidación en Efectivo igual a:

- (i) el exceso (si lo hubiese) –ajustado entre Paridad y Tipo de Cambio- del Precio de Liquidación sobre el Precio de Ejercicio en el caso de un Warrant Call, o
- (ii) el exceso (si lo hubiese) –ajustado entre Paridad y Tipo de Cambio- del Precio de Ejercicio sobre el Precio de Liquidación en el caso de un Warrant Put,

tal y como se establece en la definición del Importe de Liquidación en Efectivo en la Parte A §39(m). Dicho importe será pagado en EUROS.

Si el Precio de Liquidación es menor o igual que el Precio de Ejercicio (en el caso de un Warrant Call), o es mayor o igual que el Precio de Ejercicio (en el caso de un Warrant Put), ningún pago será realizado y el Warrant expirará sin valor.

Por consiguiente, una inversión en los Valores es altamente especulativa, implicando un riesgo significativo (incluyendo la pérdida total del precio de compra de los Valores), por lo cual sólo debería ser considerada por personas que puedan soportar una posible pérdida de la totalidad de su inversión.

Respecto a las operaciones realizadas en el mercado secundario, el precio de los Valores dependerá de las condiciones de mercado, pudiendo estar sujeto a fluctuaciones significativas.

Otra información acerca del Activo Subyacente: consultar “Parte C – Otros Términos Aplicables” más abajo.

## 7. Información Operativa

Sistema de Liquidación Relevante:	Iberclear
	BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actuará como Entidad de Enlace. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.
	BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actuará como Entidad de Pago. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.
	BNP Paribas Securities Services SA actuará como Entidad Depositaria en el extranjero. Domicilio social: Rue d'Antin, 3 - 75009 Paris - Francia.
	Banco Espirito Santo de Inversión, Sucursal en España actuará como Especialista. Domicilio social: c/ Serrano, 88 – 28006 Madrid - España.

## 8. Términos y Condiciones de la Oferta Pública

Período de Oferta	No es de aplicación.
Precio de Oferta:	El precio de los Valores variará de acuerdo a una serie de parámetros, incluyendo entre otros, el precio del Activo Subyacente correspondiente.
Condiciones a las cuales la oferta está sujeta:	No es de aplicación.
Descripción del proceso de solicitud:	No es de aplicación.
Descripción de la cantidad mínima y/o máxima por solicitud:	Mínima cantidad comprada por inversor: un (1) Warrant. Máxima cantidad comprada por inversor: el número de Warrants emitidos respecto a cada serie de Warrants.
Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones realizadas y proceso para la devolución de cantidades satisfechas en exceso por los solicitantes:	No es de aplicación.
Detalles del método y límite de tiempo para el pago y entrega de los Valores:	Los Valores son liquidados a través de sistemas de liquidación y serán entregados al tercer Día Hábil de su compra por parte del inversor contra el pago del importe correspondiente por la cantidad comprada.
Forma y fecha en la cual los resultados de la oferta serán hechos públicos:	No es de aplicación.
Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente, negociabilidad de los derechos de suscripción preferentes y tratamiento de los derechos de suscripción no ejercitados:	No es de aplicación.
Categorías de potenciales inversores a los que los Valores serán ofertados:	Público minorista, inversores privados e institucionales.
Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad finalmente asignada e indicación de si la transacción puede empezar antes de que la notificación sea efectuada:	No es de aplicación.
Gastos y tasas a cargo del suscriptor o	No es de aplicación.

comprador:

9. **Colocación y Suscripción Asegurada** No es de aplicación.

### PARTE C – OTROS TÉRMINOS APLICABLES

Lugar en el cual se puede obtener información relacionada con las Divisas:

Existe información disponible del tipo de cambio al contado para la conversión de una Divisa de Cotización a la Divisa Base en la siguiente página web: **www.ecb.int**

Las cotizaciones pasadas del tipo de cambio pueden consultarse en la siguiente página web: **www.ecb.int/stats/exchange/eurofxref/html/eurofxref-graph-usd.en.html** y su volatilidad puede ser obtenida en la oficina del Agente de Cálculo a través del siguiente teléfono: 900 801 801

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	
	Divisa Base	Divisa de Cotización
NL0010017711	Euro ("EUR")	Dólar de los EE.UU. ("USD")
NL0010017729	Euro ("EUR")	Dólar de los EE.UU. ("USD")
NL0010017737	Euro ("EUR")	Dólar de los EE.UU. ("USD")
NL0010017745	Euro ("EUR")	Dólar de los EE.UU. ("USD")
NL0010017752	Euro ("EUR")	Dólar de los EE.UU. ("USD")
NL0010017760	Euro ("EUR")	Dólar de los EE.UU. ("USD")
NL0010017778	Euro ("EUR")	Dólar de los EE.UU. ("USD")
NL0010017786	Euro ("EUR")	Dólar de los EE.UU. ("USD")
NL0010017794	Euro ("EUR")	Dólar de los EE.UU. ("USD")
NL0010017802	Euro ("EUR")	Dólar de los EE.UU. ("USD")

**CONDICIONES FINALES**  
**a fecha de 24 de Noviembre de 2011**

**BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.**  
*(constituida en los Países Bajos)*  
*(en calidad de Emisor)*

**BNP Paribas**  
*(constituida en Francia)*  
*(en calidad de Garante)*

Programa de Warrants y Certificados

**EUR "Warrants de estilo Europeo" sobre Materias Primas**

**BNP Paribas Arbitrage S.N.C.**  
*(en calidad de Gestor)*

El Folleto Base al que se hace referencia a continuación (complementado por estas Condiciones Finales) ha sido preparado sobre la base de que, excepto en lo previsto por el sub-párrafo (ii) siguiente, cualquier oferta de Valores realizada en cualquier Estado Miembro del Área Económica Europea que haya implementado la Directiva de Folletos (2003/71/EC) (cada uno, un "Estado Miembro Relevante") será realizada según una exención de la Directiva de Folletos, implementada en ese Estado Miembro Relevante, incluida la obligación de publicar un folleto para ofertas de Valores. Por consiguiente cualquier persona que realice o intente realizar una oferta de Valores sólo podría hacerlo:

- (i) en aquellas circunstancias en las cuales el Emisor o cualquier Gestor no estén obligados, en relación a dicha oferta, a publicar un folleto de acuerdo al Artículo 3 de la Directiva de Folletos o a elaborar un suplemento al folleto de acuerdo al Artículo 16 de la Directiva de Folletos, en cada caso; o
- (ii) en aquellas jurisdicciones mencionadas en el Párrafo 44 de la Parte A siguiente, siempre que tal persona sea una de las personas mencionadas en el Párrafo 44 de la Parte A siguiente y que dicha oferta sea realizada durante el Período de Oferta especificado para tal fin.

Ni el Emisor ni cualquier Gestor han autorizado, ni autorizan, la realización de una oferta de Valores en cualquier otra circunstancia.

La expresión "**Directiva de Folletos**" hace referencia a la Directiva 2003/71/EC (y enmiendas posteriores, incluyendo la Directiva Correctora 2010/PD, implementadas en el Estado Miembro Relevante), e incluye cualquier medida de implementación relevante en el Estado Miembro Relevante, y la expresión "**Directiva Correctora 2010/PD**" hace referencia a la Directiva 2010/73/EU.

## PARTE A – CONDICIONES CONTRACTUALES

Los términos utilizados en el presente documento tendrán el significado otorgado a los mismos en las disposiciones establecidas en el Folleto Base de 7 de Junio de 2011, el Primer Suplemento al Folleto Base de fecha 19 de Agosto de 2011, el Segundo Suplemento al Folleto Base de fecha 14 de Septiembre de 2011 y el Tercer Suplemento al Folleto Base de fecha 10 de Noviembre de 2011, publicados con arreglo a lo dispuesto por la Directiva 2003/71/EC (la “**Directiva de Folletos**”), y enmiendas posteriores (que incluyen la enmiendas contenidas en la Directiva 2010/73/EU (la “**Directiva Correctora 2010/PD**”) en la medida en que éstas han sido implementadas en el correspondiente Estado Miembro). El presente documento establece las Condiciones Finales de la emisión de los Valores descritos en el mismo, según lo dispuesto en el Artículo 5.4 de la Directiva de Folletos, y debe leerse conjuntamente con la información íntegra del Folleto Base y Suplementos. La información completa sobre BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V. (el “**Emisor**”) y la oferta de valores está sólo disponible sobre la base de la combinación de estas Condiciones Finales y el Folleto Base. La presente emisión se registrará por las Condiciones Finales conjuntamente con el Folleto Base y Suplementos que están disponibles, para su consulta, en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, 28 Ribera del Loira, 28042, Madrid (España), así como por el Resumen del Folleto Base que se encuentra disponible en el sitio Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores “[www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)”. Los interesados pueden solicitar copias gratuitas en la oficina del Agente de los Valores.

Toda referencia en el presente documento a las estipulaciones numeradas se entenderá como referencia a los términos y condiciones de la serie de los Valores correspondiente. Salvo que se indique lo contrario expresamente, los términos y expresiones definidos en estas Condiciones Finales tendrán el significado atribuido a los mismos en la serie de los Valores a la que se refiere.

Estas Condiciones Finales son de aplicación a las series de Valores establecidas en la “Información Complementaria de cada Serie” según figura a continuación. Toda referencia en el presente documento al término “**Valores**” o “**Valor**” se interpretará como referencia a las opciones objeto de estas Condiciones Finales.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CADA SERIE**

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0010017810	500,000	500,000	1	EUR 0.5	CALL	USD 36	15/06/2012	10
NL0010017828	500,000	500,000	1	EUR 0.67	CALL	USD 36	21/12/2012	10
NL0010017836	500,000	500,000	1	EUR 0.42	CALL	USD 38	15/06/2012	10
NL0010017844	500,000	500,000	1	EUR 0.52	CALL	USD 40	21/12/2012	10
NL0010017851	500,000	500,000	1	EUR 0.3	PUT	USD 30	15/06/2012	10
NL0010017869	500,000	500,000	1	EUR 0.29	PUT	USD 32	15/06/2012	10
NL0010017877	500,000	500,000	1	EUR 0.37	PUT	USD 32	21/12/2012	10
NL0010017885	500,000	500,000	1	EUR 0.52	CALL	USD 1900	21/12/2012	100
NL0010017893	500,000	500,000	1	EUR 1.13	CALL	USD 2000	21/12/2012	100
NL0010017901	500,000	500,000	1	EUR 0.95	CALL	USD 2100	21/12/2012	100
NL0010017919	500,000	500,000	1	EUR 0.79	CALL	USD 2200	21/12/2012	100
NL0010017927	500,000	500,000	1	EUR 0.61	PUT	USD 1500	21/12/2012	100
NL0010017935	500,000	500,000	1	EUR 0.89	PUT	USD 1600	21/12/2012	100
NL0010017943	500,000	500,000	1	EUR 1.24	PUT	USD 1700	21/12/2012	100

El Activo Subyacente (“**Activo Subyacente**”) respecto de cada serie (“**Número de Serie / Código ISIN**”) se establece en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”

## INFORMACIÓN GENERAL

Las disposiciones siguientes serán de aplicación a cada una de las series de Valores:

1. Emisor: BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
2. Garante: BNP Paribas
3. Fecha de Primera Suscripción: 24 de Noviembre de 2011
4. Fecha de Emisión: 24 de Noviembre de 2011
5. Consolidación: No es de aplicación
6. Tipo de Valores:
  - (a) Warrants
  - (b) Los Valores son Valores sobre Materias Primas.  
Los Warrants son Warrants de estilo Europeo.  
Los Warrants son Call Warrants (“**Call Warrants**”) o Put Warrants (“**Put Warrants**”) según se indica bajo el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”.  
Ejercicio automático es de aplicación.  
Las provisiones del Anexo 5 (*Términos y Condiciones Adicionales para Valores sobre Materias Primas*) del Folleto Base serán de aplicación.
7. Forma de los Valores: Valores Sistema de Liquidación Global.
8. Día Hábil de Mercado: El Día Hábil de Mercado a propósito de la definición de “Día Hábil” de la Estipulación 1 del Folleto Base es TARGET2.
9. Tipo de Liquidación: La Liquidación se realizará en efectivo (**Valores con Liquidación por Diferencias**).
10. Variación de la Liquidación:
  - (a) Opción del Emisor a variar la liquidación: El Emisor no tiene la opción de variar la liquidación de los Valores.
  - (b) Variación de la liquidación de los Valores con Liquidación por Entrega Física: No es de aplicación.
11. Activo(s) Relevantes(s): No es de aplicación.
12. Activo(s) Entregable(s): No es de aplicación.
13. Tipo de Cambio Aplicable: Tal y como se define en §39(m).
14. Moneda de Liquidación: Euro (**EUR**)
15. Sindicación: Los Valores serán distribuidos de forma no sindicada.
16. Número Mínimo de Valores por Operación: No es de aplicación.
17. Agente Principal de Valores: BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, c/ Ribera del Loira 28, 28042 Madrid (España)
18. Registrador: No es de aplicación.
19. Agente de Cálculo: BNP Paribas Arbitrage S.N.C., 8 rue de Sofia 75018, París (Francia)
20. Legislación aplicable: Derecho inglés.
21. Condiciones especiales u otras: No es de aplicación.

modificaciones a los Términos y Condiciones:

## PROVISIONES ESPECÍFICAS AL PRODUCTO

22. Valores sobre Índices: No es de aplicación.
23. Valores sobre Acciones: No es de aplicación.
24. Valores sobre ETI (Instrumentos Negociados en Mercado): No es de aplicación.
25. Valores sobre Deuda: No es de aplicación.
26. Valores sobre Materias Primas: Aplicable.
- (a) Materia(s) Prima(s)/Índice(s) de Materias Primas (“**Activo Subyacente**”): **Plata u Oro** (cada uno de ellos una “**Materia Prima**” o un “**Subyacente**”), tal y como se especifica en la tabla en la “Parte C – Otros Términos Aplicables” respecto a cada Serie de Warrants.
- (b) Fecha(s) de Valoración de la Materia(s) Prima(s): La Fecha de Valoración Final.
- (c) Fecha de Valoración Inicial: No es de aplicación.
- (d) Fecha de Valoración Final: La Fecha de Ejercicio del Warrant correspondiente.
- (e) Precio de Referencia de la Materia(s) Prima(s) (“**Precio de Liquidación**”):
- A) Respecto a la Plata:  
El Precio de Referencia de la Materia Prima será el precio de fixing para la onza troy de plata de la barra estandar London Good Delivery (tal y como se define en el London Bullion Market Association -el “**LBMA**”-) entregable en Londres, denominado en centavos de Dólar de los EE.UU. (USc) por onza troy (y dividido entre 100 para su conversión a Dólares de los EE.UU. (USD)), determinado por el London Silver Market Fixing (la “**Fuente del Precio**”) y publicado en la página Reuters “**XAGFIX=**” en dicha Fecha de Valoración de la Materia Prima.
- B) Respecto al Oro:  
El Precio de Referencia de la Materia Prima será el precio de fixing de la tarde (PM) para la onza troy de oro de la barra estandar London Good Delivery (tal y como se define en el London Bullion Market Association -el “**LBMA**”-) entregable en Londres, denominado en Dólares de los EE.UU. (USD) por onza troy, determinado por el London Gold Market Fixing (la “**Fuente del Precio**”) y publicado en la página Reuters “**XAUFIXPM=**” en dicha Fecha de Valoración de la Materia Prima.
- (f) Fecha de Entrega: Respecto a la Plata: no es de aplicación.  
Respecto al Oro: no es de aplicación.
- (g) Próximo Mes: Respecto a la Plata: no es de aplicación.  
Respecto al Oro: no es de aplicación.
- (h) Precio Especificado: Respecto a la Plata: el fixing oficial de la tarde.  
Respecto al Oro: el fixing oficial de la tarde.
- (i) Mercado: Tal y como se especifica en la tabla de la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.
- (j) Provisiones adicionales en caso de Interrupción de Mercado: Aplicable de acuerdo a las Condiciones del Anexo 5 (*Términos y Condiciones Adicionales para Valores sobre Materias Primas*) establecidas en el Folleto Base.

(k) Hora de Valoración:	A efectos del epígrafe §39(m), la hora relevante en la cual el Precio de Referencia de la Materia Prima correspondiente es publicado por la Fuente del Precio correspondiente.
(l) Número Máximo Especificado de Días de Interrupción de Mercado:	Aplicable, de acuerdo a las Condiciones establecidas en el Folleto Base.
(m) Cancelación en caso de Ocurrencia de un Evento de Interrupción de Mercado:	No es de aplicación.
(o) Ponderación:	No es de aplicación.
(p) Otros términos o condiciones especiales:	No es de aplicación.
27. Valores sobre Índices de Inflación:	No es de aplicación.
28. Valores sobre Divisas:	No es de aplicación.
29. Valores sobre Fondos:	No es de aplicación.
30. Valores de Acceso al Mercado:	No es de aplicación.
31. Valores sobre Futuros:	No es de aplicación.
32. Valores sobre Crédito:	No es de aplicación.
33. Certificados sobre Acciones Preferentes:	No es de aplicación.
34. Certificados OET:	No es de aplicación.
35. Eventos Adicionales de Interrupción de Mercado:	Aplicable.
36. Otros Eventos Adicionales de Interrupción de Mercado:	No es de aplicación.
37. Evento Knock-in:	No es de aplicación.
38. Evento Knock-out:	No es de aplicación.

#### PROVISIONES RELATIVAS A WARRANTS

39. Provisiones relativas a Warrants:	Aplicable.
(a) Unidades:	Los Warrants deben ser ejercitados en Unidades. Cada Unidad consta de un número de Warrants establecido en la "Información Complementaria de cada Serie".
(b) Cantidad Mínima de Ejercicio:	El mínimo número de Warrants que podrá ejercitar un titular de los Warrants (incluyendo el ejercicio automático) es de un (1) Warrant, y la cantidad de Warrants que excedan de esta cifra sólo podrán ejercitarse (incluyendo ejercicio automático) en múltiplos enteros de un (1) Warrant.
(c) Cantidad Máxima de Ejercicio:	No es de aplicación.
(d) Precio(s) de Ejercicio(s) / Strike(s):	El Precio de Ejercicio por Warrant (que puede ser objeto de ajustes de acuerdo al Anexo 5 del Folleto Base) está especificado en la "Información Complementaria de cada Serie".
(e) Fecha de Ejercicio:	La Fecha de Ejercicio de los Warrants está especificada en la "Información Complementaria de cada Serie", teniendo en cuenta que, si dicha fecha no es un Día Hábil de Ejercicio, entonces la Fecha de Ejercicio será el inmediato

Día Hábil de Ejercicio siguiente.

- (f) Período de Ejercicio: No es de aplicación.
- (g) Hora Límite para la Notificación de Renuncia: No es de aplicación.
- (h) Fecha de Valoración: No es de aplicación.
- (i) Fecha de Strike: No es de aplicación.
- (j) Promedio: Promedio no es de aplicación a los Warrants.
- (k) Fechas de Observación: No es de aplicación.
- (l) Período de Observación: No es de aplicación.
- (m) Importe de Liquidación en Efectivo: El titular de los Warrants recibirá del Emisor, en la Fecha de Liquidación, respecto a cada Warrant debidamente ejercitado, un Importe de Liquidación en Efectivo (que no será inferior a cero) calculado por el Agente de Cálculo igual a:

Para los **Call Warrants**:

$$\text{ImporteDe Liquidacion enEfectivo} = \frac{\max \left( \frac{\text{PrecioDe Liquidacion} - \text{PrecioDe Ejercicio}}{\text{Paridad} \times \text{TipoDeCambioAplicable}} ; 0 \right)}{\text{Paridad} \times \text{TipoDeCambioAplicable}}$$

Para los **Put Warrants**:

$$\text{ImporteDe Liquidacion enEfectivo} = \frac{\max \left( \frac{\text{PrecioDe Ejercicio} - \text{PrecioDe Liquidacion}}{\text{Paridad} \times \text{TipoDeCambioAplicable}} ; 0 \right)}{\text{Paridad} \times \text{TipoDeCambioAplicable}}$$

donde:

**Paridad:** número de Warrants necesarios para tener derecho sobre una unidad del Activo Subyacente, tal y como se especifica en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”, que puede estar sujeta a ajustes.

**Precio de Liquidación:** el Precio de Referencia de la Materia Prima correspondiente determinado por el Agente de Cálculo en la Fecha de Valoración Final.

**Tipo de Cambio Aplicable:** el tipo de cambio aplicable para la determinación del Importe de Liquidación en Efectivo es el tipo de cambio publicado por el Banco Central Europeo en la Fecha de Valoración Final, que será utilizado para la conversión de cualquier importe desde la divisa en la cual el Precio de Ejercicio viene expresado en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie” –si es distinta de la Moneda de Liquidación-, a la Moneda de Liquidación, tal y como se especifica en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.

Los tipos de cambio oficiales publicados por el Banco Central Europeo se cotizan contra el EURO (divisa base), y se publican en los siguientes medios (o cualquier otra fuente sucesora). Si por cualquier razón dichos tipos de cambio no fuesen publicados, entonces el Agente de Cálculo determinará el Tipo de Cambio Aplicable:

Reuters:	ECB37
----------	-------

Bloomberg:	ECB <go> 3 <go>
Página web:	http://www.ecb.int

Si la divisa en la cual el Precio de Ejercicio viene expresado en el epígrafe "Información Complementaria de cada Serie" es la misma que la Moneda de Liquidación, entonces el Tipo de Cambio Aplicable será igual a 1.

El **Importe de Liquidación en Efectivo** por cada Valor será calculado con un máximo de 4 decimales (siendo 0.00005 redondeado al alza) y será redondeado al segundo decimal (siendo 0.005 redondeado al alza).

(n) Fecha de Liquidación: La Fecha de Liquidación será el tercer Día Hábil posterior a la Fecha de Valoración

#### PROVISIONES RELATIVAS A CERTIFICADOS

40. Provisiones relativas a Certificados: No es de aplicación.

#### DISTRIBUCIÓN Y VENTA EN EE.UU.

41. Restricciones de venta: Como se describe en el Folleto Base.
- (a) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los AIs (Inversores Acreditados): Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los AIs (Inversores Acreditados).
- (b) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A: Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) bajo la Norma 144A.
- (c) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) que también son QPs, (Compradores Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A: Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) y QPs (Compradores Cualificados).
42. Repercusiones adicionales sobre el impuesto federal de los EE.UU. sobre la renta: No es de aplicación.
43. Corredor/Broker registrado: No es de aplicación.
44. Oferta no exenta: Una oferta de Valores podría ser realizada por el Gestor y BNP Paribas (los "Intermediarios Financieros") en España ("Jurisdicción para la Oferta Pública"), según el Artículo 3(2) de la Directiva de Folletos. Véase párrafo 8 de la Parte B.

#### PROVISIONES RELATIVAS A COLATERAL Y SEGURIDAD

45. Condiciones de Colateral de Seguridad: No es de aplicación.

### **Propósito de las Condiciones Finales**

Estas Condiciones Finales comprenden todas las condiciones requeridas para hacer posible la emisión y oferta pública en la Jurisdicción para la Oferta Pública, así como la solicitud de admisión a cotización y contratación en la Bolsa de Valores de Madrid y Barcelona de los Valores descritos anteriormente bajo el Programa de Warrants y Certificados de BNP Paribas y BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

### **Responsabilidad**

El Emisor asume la responsabilidad respecto a la fidelidad de la información contenida en estas Condiciones Finales. El Emisor confirma que los datos e información contenidos en el presente documento son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar el alcance de lo aquí reproducido.

Firmado por y en representación de BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V., en calidad de Emisor.

\_\_\_\_\_  
**D<sup>a</sup>. MARIA AMPARO PÉREZ-CAMINO**

\_\_\_\_\_  
**D. ALBERTO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ**

## PARTE B – OTRA INFORMACIÓN

### 1. Admisión a cotización y contratación

Se ha solicitado la admisión a cotización y contratación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona de los Valores descritos en el presente documento a través del “SIBE- Mercado Continuo Español” (“Sistema de Interconexión Bursátil Español” de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), en el “Módulo de Warrants, Certificados y Otros Productos”, bajo la modalidad de “Warrants”.

### 2. Ratings

Los Valores no tienen calificación crediticia

### 3. Factores de riesgo

Tal y como se describen en el Folleto Base

### 4. Intereses de Personas Físicas y Jurídicas Relacionadas con la Emisión

“Salvo lo establecido bajo el epígrafe “Factores de Riesgo” del Folleto Base, y en la medida en que la Emisor tiene conocimiento, ninguna de las personas que intervienen en la oferta de los Valores tiene intereses relevantes en la misma.”

### 5. Razones para la Oferta, Recaudación Neta Estimada y Gastos Totales

- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| (a) Razones de la oferta:       | Los Ingresos Netos procedentes de los instrumentos emitidos formarán parte de los fondos generales de BNPP B.V. Tales ingresos podrán ser usados para mantener posiciones en opciones, contratos de futuros u otros instrumentos de cobertura. |
| (b) Ingresos Totales Estimados: | EUR 4,600,000  |
| (c) Gastos Totales Estimados:   | EUR 10,500 correspondientes a comisiones de estudio, admisión, exclusión, negociación y acceso al mercado de todas las series de Valores.  |

### 6. Explicación del Valor de la Inversión, Riesgos Asociados y Otra Información sobre el Activo Subyacente

Los Valores son **Warrants Call/Put de estilo Europeo** denominados en EUROS.

Una vez ejercitados, el tenedor del Warrant recibirá por cada Warrant en la Fecha de Liquidación un Importe de Liquidación en Efectivo igual a:

- (i) el exceso (si lo hubiese) –ajustado entre Paridad y Tipo de Cambio- del Precio de Liquidación sobre el Precio de Ejercicio en el caso de un Warrant Call, o
- (ii) el exceso (si lo hubiese) –ajustado entre Paridad y Tipo de Cambio- del Precio de Ejercicio sobre el Precio de Liquidación en el caso de un Warrant Put,

tal y como se establece en la definición del Importe de Liquidación en Efectivo en la Parte A §39(m). Dicho importe será pagado en EUROS.

Si el Precio de Liquidación es menor o igual que el Precio de Ejercicio (en el caso de un Warrant Call), o es mayor o igual que el Precio de Ejercicio (en el caso de un Warrant Put), ningún pago será realizado y el Warrant expirará sin valor.

Por consiguiente, una inversión en los Valores es altamente especulativa, implicando un riesgo significativo (incluyendo la pérdida total del precio de compra de los Valores), por lo cual sólo debería ser considerada por personas que puedan soportar una posible pérdida de la totalidad de su inversión.

Respecto a las operaciones realizadas en el mercado secundario, el precio de los Valores dependerá de las condiciones de mercado, pudiendo estar sujeto a fluctuaciones significativas.

Otra información acerca del Activo Subyacente: consultar “Parte C – Otros Términos Aplicables” más abajo.

## 7. Información Operativa

Sistema de Liquidación Relevante:	Iberclear
	BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actuará como Entidad de Enlace. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.
	BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actuará como Entidad de Pago. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.
	BNP Paribas Securities Services SA actuará como Entidad Depositaria en el extranjero. Domicilio social: Rue d'Antin, 3 - 75009 Paris - Francia.
	Banco Espirito Santo de Inversión, Sucursal en España actuará como Especialista. Domicilio social: c/ Serrano, 88 – 28006 Madrid - España.

## 8. Términos y Condiciones de la Oferta Pública

Período de Oferta	No es de aplicación.
Precio de Oferta:	El precio de los Valores variará de acuerdo a una serie de parámetros, incluyendo entre otros, el precio del Activo Subyacente correspondiente.
Condiciones a las cuales la oferta está sujeta:	No es de aplicación.
Descripción del proceso de solicitud:	No es de aplicación.
Descripción de la cantidad mínima y/o máxima por solicitud:	Mínima cantidad comprada por inversor: un (1) Warrant. Máxima cantidad comprada por inversor: el número de Warrants emitidos respecto a cada serie de Warrants.
Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones realizadas y proceso para la devolución de cantidades satisfechas en exceso por los solicitantes:	No es de aplicación.
Detalles del método y límite de tiempo para el pago y entrega de los Valores:	Los Valores son liquidados a través de sistemas de liquidación y serán entregados al tercer Día Hábil de su compra por parte del inversor contra el pago del importe correspondiente por la cantidad comprada.
Forma y fecha en la cual los resultados de la oferta serán hechos públicos:	No es de aplicación.
Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente, negociabilidad de los derechos de suscripción preferentes y tratamiento de los derechos de suscripción no ejercitados:	No es de aplicación.
Categorías de potenciales inversores a los que los Valores serán ofertados:	Público minorista, inversores privados e institucionales.
Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad finalmente asignada e indicación de si la transacción puede empezar antes de que la notificación sea efectuada:	No es de aplicación.
Gastos y tasas a cargo del suscriptor o	No es de aplicación.

comprador:

9. **Colocación y Suscripción Asegurada** No es de aplicación.

### PARTE C – OTROS TÉRMINOS APLICABLES

Lugar en el cual se puede obtener información relacionada con las Materias Primas:

Existe información sobre el Activo Subyacente disponible en la página web de la Fuente del Precio de la Materia Prima correspondiente, tal y como se especifica en la siguiente tabla.

Las cotizaciones pasadas del Activo Subyacente pueden consultarse en la página web de la Fuente del Precio correspondiente (especificada en la tabla siguiente), y la volatilidad del Activo Subyacente puede ser obtenida en la oficina del Agente de Cálculo a través del siguiente teléfono: 900 801 801

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

<b>Número de Serie / Código ISIN</b>	<b>Activo Subyacente</b>	<b>Código Reuters del Activo Subyacente / Pantalla de Reuters</b>	<b>Mercado</b>	<b>Fuente del Precio</b>	<b>Página web de la Fuente del Precio</b>	<b>Tipo de Cambio Aplicable</b>
NL0010017810	PLATA (1 onza troy)	XAG=		London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR/USD
NL0010017828	PLATA (1 onza troy)	XAG=		London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR/USD
NL0010017836	PLATA (1 onza troy)	XAG=		London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR/USD
NL0010017844	PLATA (1 onza troy)	XAG=		London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR/USD
NL0010017851	PLATA (1 onza troy)	XAG=		London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR/USD
NL0010017869	PLATA (1 onza troy)	XAG=		London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR/USD
NL0010017877	PLATA (1 onza troy)	XAG=		London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR/USD
NL0010017885	ORO (1 onza troy)	XAU=		London Gold Market Fixing	www.goldfixing.com	EUR/USD
NL0010017893	ORO (1 onza troy)	XAU=		London Gold Market Fixing	www.goldfixing.com	EUR/USD
NL0010017901	ORO (1 onza troy)	XAU=		London Gold Market Fixing	www.goldfixing.com	EUR/USD
NL0010017919	ORO (1 onza troy)	XAU=		London Gold Market Fixing	www.goldfixing.com	EUR/USD
NL0010017927	ORO (1 onza troy)	XAU=		London Gold Market Fixing	www.goldfixing.com	EUR/USD

<b>Número de Serie / Código ISIN</b>	<b>Activo Subyacente</b>	<b>Código Reuters del Activo Subyacente / Pantalla de Reuters</b>	<b>Mercado</b>	<b>Fuente del Precio</b>	<b>Página web de la Fuente del Precio</b>	<b>Tipo de Cambio Aplicable</b>
<b>NL0010017935</b>	ORO (1 onza troy)	XAU=		London Gold Market Fixing	<a href="http://www.goldfixing.com">www.goldfixing.com</a>	EUR/USD
<b>NL0010017943</b>	ORO (1 onza troy)	XAU=		London Gold Market Fixing	<a href="http://www.goldfixing.com">www.goldfixing.com</a>	EUR/USD

**CONDICIONES FINALES**  
**a fecha de 24 de Noviembre de 2011**

**BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.**  
*(constituida en los Países Bajos)*  
*(en calidad de Emisor)*

**BNP Paribas**  
*(constituida en Francia)*  
*(en calidad de Garante)*

Programa de Warrants y Certificados

**EUR "Turbo Warrants de estilo Europeo" sobre Índices**

**BNP Paribas Arbitrage S.N.C.**  
*(en calidad de Gestor)*

El Folleto Base al que se hace referencia a continuación (complementado por estas Condiciones Finales) ha sido preparado sobre la base de que, excepto en lo previsto por el sub-párrafo (ii) siguiente, cualquier oferta de Valores realizada en cualquier Estado Miembro del Área Económica Europea que haya implementado la Directiva de Folletos (2003/71/EC) (cada uno, un "Estado Miembro Relevante") será realizada según una exención de la Directiva de Folletos, implementada en ese Estado Miembro Relevante, incluida la obligación de publicar un folleto para ofertas de Valores. Por consiguiente cualquier persona que realice o intente realizar una oferta de Valores sólo podría hacerlo:

- (i) en aquellas circunstancias en las cuales el Emisor o cualquier Gestor no estén obligados, en relación a dicha oferta, a publicar un folleto de acuerdo al Artículo 3 de la Directiva de Folletos o a elaborar un suplemento al folleto de acuerdo al Artículo 16 de la Directiva de Folletos, en cada caso; o
- (ii) en aquellas jurisdicciones mencionadas en el Párrafo 44 de la Parte A siguiente, siempre que tal persona sea una de las personas mencionadas en el Párrafo 44 de la Parte A siguiente y que dicha oferta sea realizada durante el Período de Oferta especificado para tal fin.

Ni el Emisor ni cualquier Gestor han autorizado, ni autorizan, la realización de una oferta de Valores en cualquier otra circunstancia.

La expresión "**Directiva de Folletos**" hace referencia a la Directiva 2003/71/EC (y enmiendas posteriores, incluyendo la Directiva Correctora 2010/PD, implementadas en el Estado Miembro Relevante), e incluye cualquier medida de implementación relevante en el Estado Miembro Relevante, y la expresión "**Directiva Correctora 2010/PD**" hace referencia a la Directiva 2010/73/EU.

## PARTE A – CONDICIONES CONTRACTUALES

Los términos utilizados en el presente documento tendrán el significado otorgado a los mismos en las disposiciones establecidas en el Folleto Base de 7 de Junio de 2011, el Primer Suplemento al Folleto Base de fecha 19 de Agosto de 2011, el Segundo Suplemento al Folleto Base de fecha 14 de Septiembre de 2011 y el Tercer Suplemento al Folleto Base de fecha 10 de Noviembre de 2011, publicados con arreglo a lo dispuesto por la Directiva 2003/71/EC (la “**Directiva de Folletos**”), y enmiendas posteriores (que incluyen la enmiendas contenidas en la Directiva 2010/73/EU (la “**Directiva Correctora 2010/PD**”) en la medida en que éstas han sido implementadas en el correspondiente Estado Miembro). El presente documento establece las Condiciones Finales de la emisión de los Valores descritos en el mismo, según lo dispuesto en el Artículo 5.4 de la Directiva de Folletos, y debe leerse conjuntamente con la información íntegra del Folleto Base y Suplementos. La información completa sobre BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V. (el “**Emisor**”) y la oferta de valores está sólo disponible sobre la base de la combinación de estas Condiciones Finales y el Folleto Base. La presente emisión se registrará por las Condiciones Finales conjuntamente con el Folleto Base y Suplementos que están disponibles, para su consulta, en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, 28 Ribera del Loira, 28042, Madrid (España), así como por el Resumen del Folleto Base que se encuentra disponible en el sitio Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores “[www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)”. Los interesados pueden solicitar copias gratuitas en la oficina del Agente de los Valores.

Toda referencia en el presente documento a las estipulaciones numeradas se entenderá como referencia a los términos y condiciones de la serie de los Valores correspondiente. Salvo que se indique lo contrario expresamente, los términos y expresiones definidos en estas Condiciones Finales tendrán el significado atribuido a los mismos en la serie de los Valores a la que se refiere.

Estas Condiciones Finales son de aplicación a las series de Valores establecidas en la “Información Complementaria de cada Serie” según figura a continuación. Toda referencia en el presente documento al término “**Valores**” o “**Valor**” se interpretará como referencia a las opciones objeto de estas Condiciones Finales.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CADA SERIE**

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0010017950	750,000	750,000	1	EUR 1.33	CALL	EUR 7000	16/03/2012	1000
NL0010017968	750,000	750,000	1	EUR 1.13	CALL	EUR 7200	16/03/2012	1000
NL0010017976	750,000	750,000	1	EUR 0.93	CALL	EUR 7400	16/03/2012	1000
NL0010017984	750,000	750,000	1	EUR 0.73	CALL	EUR 7600	16/03/2012	1000
NL0010017992	750,000	750,000	1	EUR 0.53	CALL	EUR 7800	16/03/2012	1000
NL0010018008	750,000	750,000	1	EUR 0.33	CALL	EUR 8000	16/03/2012	1000
NL0010018016	750,000	750,000	1	EUR 0.13	CALL	EUR 8200	16/03/2012	1000
NL0010018024	750,000	750,000	1	EUR 0.49	PUT	EUR 8600	16/03/2012	1000
NL0010018032	750,000	750,000	1	EUR 0.69	PUT	EUR 8800	16/03/2012	1000
NL0010018040	750,000	750,000	1	EUR 0.89	PUT	EUR 9000	16/03/2012	1000
NL0010018057	750,000	750,000	1	EUR 1.09	PUT	EUR 9200	16/03/2012	1000
NL0010018065	750,000	750,000	1	EUR 1.29	PUT	EUR 9400	16/03/2012	1000
NL0010018073	750,000	750,000	1	EUR 1.49	PUT	EUR 9600	16/03/2012	1000

El Activo Subyacente (“**Activo Subyacente**”) respecto de cada serie (“**Número de Serie / Código ISIN**”) se establece en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”

## INFORMACIÓN GENERAL

Las disposiciones siguientes serán de aplicación a cada una de las series de Valores:

1. Emisor: BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
2. Garante: BNP Paribas
3. Fecha de Primera Suscripción: 24 de Noviembre de 2011
4. Fecha de Emisión: 24 de Noviembre de 2011
5. Consolidación: No es de aplicación
6. Tipo de Valores:
  - (a) Warrants
  - (b) Los Valores son Valores sobre Índices.  
Los Warrants son Warrants de estilo Europeo.  
Los Warrants son Down & Out Call Warrants ("**Turbo Call Warrants**") o Up & Out Put Warrants ("**Turbo Put Warrants**") según se indica bajo el epígrafe "Información Complementaria de cada Serie".  
Ejercicio automático es de aplicación.  
Las provisiones del Anexo 1 (*Términos y Condiciones Adicionales para Valores sobre Índices*) del Folleto Base serán de aplicación.
7. Forma de los Valores: Valores Sistema de Liquidación Global.
8. Día Hábil de Mercado: El Día Hábil de Mercado a propósito de la definición de "Día Hábil" de la Estipulación 1 del Folleto Base es TARGET2.
9. Tipo de Liquidación: La Liquidación se realizará en efectivo (**Valores con Liquidación por Diferencias**).
10. Variación de la Liquidación:
  - (a) Opción del Emisor a variar la liquidación: El Emisor no tiene la opción de variar la liquidación de los Valores.
  - (b) Variación de la liquidación de los Valores con Liquidación por Entrega Física: No es de aplicación.
11. Activo(s) Relevantes(s): No es de aplicación.
12. Activo(s) Entregable(s): No es de aplicación.
13. Tipo de Cambio Aplicable: Tal y como se define en §39(m).
14. Moneda de Liquidación: Euro (**EUR**)
15. Sindicación: Los Valores serán distribuidos de forma no sindicada.
16. Número Mínimo de Valores por Operación: No es de aplicación.
17. Agente Principal de Valores: BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, c/ Ribera del Loira 28, 28042 Madrid (España)
18. Registrador: No es de aplicación.
19. Agente de Cálculo: BNP Paribas Arbitrage S.N.C., 8 rue de Sofía 75018, París (Francia)
20. Legislación aplicable: Derecho inglés.
21. Condiciones especiales u otras: No es de aplicación.

modificaciones a los Términos y Condiciones:

## PROVISIONES ESPECÍFICAS AL PRODUCTO

22. Valores sobre Índices: Aplicable.
- (a) Índice/Cesta de Índices/Sponsor del Índice: El Índice se especifica en la tabla de la “Parte C – Otros Términos Aplicables” (“**Activo Subyacente**”).
- El Sponsor del Índice se especifica en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.
- Para los propósitos de estas Condiciones Finales, cada Activo Subyacente debe ser considerado un Índice.
- (b) Divisa del Índice: La Divisa del Índice es la moneda en la cual se expresa el Precio de Ejercicio en la “Información Complementaria de cada Serie”.
- (c) Mercado(s): Tal y como se especifica en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.
- (d) Mercado(s) Relacionado(s): Tal y como se especifica en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.
- (e) Día Hábil de Mercado: Base Único Índice
- (f) Día de Contratación Previsto: Base Único Índice
- (g) Ponderación/Pesos: No es de aplicación.
- (h) Precio de Liquidación: Tal y como se especifica en el sub-párrafo (b) de la definición de “Precio de Liquidación” en la Condición 1 del Anexo 1 (Términos y Condiciones Adicionales para Valores sobre Índices), teniendo en cuenta que, en relación al **IBEX 35® Index**, si la Fecha de Valoración correspondiente coincide con la fecha de vencimiento de los contratos de opciones o futuros sobre dicho Índice en el Mercado Relacionado, entonces el Precio de Liquidación será la referencia oficial que se toma para la liquidación de los contratos de opciones o futuros correspondientes sobre el Índice en dicha Fecha de Valoración.
- (i) Día de Interrupción de Mercado: Si la Fecha de Valoración correspondiente es un Día de Interrupción del Mercado, el Precio de Liquidación será calculado de acuerdo a las provisiones establecidas en la definición de “Fecha de Valoración” en la Estipulación 20 del Folleto Base.
- (j) Número Máximo Especificado de Días de Interrupción de Mercado: 8 (ocho) Días de Contratación Previstos
- (k) Hora de Valoración: La Hora de Cierre Programada tal y como se define en la Estipulación 1 del Folleto Base, teniendo en cuenta que, en relación al **IBEX 35® Index**, si la Fecha de Valoración correspondiente coincide con la fecha de vencimiento de los contratos de opciones o futuros sobre dicho Índice en el Mercado Relacionado, entonces la Hora de Valoración en la Fecha de Valoración correspondiente será la hora en la que el Mercado Relacionado calcula y publica la referencia oficial para la liquidación de los contratos de opciones o futuros correspondientes sobre el Índice en dicha fecha.
- (l) Reembolso Retardado en el caso de Ocurrencia de un Evento de Ajuste en el Índice: No es de aplicación.
- (m) Período de Corrección del Índice: Aplicable, de acuerdo a las Condiciones establecidas en el Folleto Base.
- (n) Otros términos o condiciones: No es de aplicación.

especiales:

	(o) Condiciones especiales aplicables a los Índices Hechos a Medida:	No es de aplicación.
23.	Valores sobre Acciones:	No es de aplicación.
24.	Valores sobre ETI (Instrumentos Negociados en Mercado):	No es de aplicación.
25.	Valores sobre Deuda:	No es de aplicación.
26.	Valores sobre Materias Primas:	No es de aplicación.
27.	Valores sobre Índices de Inflación:	No es de aplicación.
28.	Valores sobre Divisas:	No es de aplicación.
29.	Valores sobre Fondos:	No es de aplicación.
30.	Valores de Acceso al Mercado:	No es de aplicación.
31.	Valores sobre Futuros:	No es de aplicación.
32.	Valores sobre Crédito:	No es de aplicación.
33.	Certificados sobre Acciones Preferentes:	No es de aplicación.
34.	Certificados OET:	No es de aplicación.
35.	Eventos Adicionales de Interrupción de Mercado:	Aplicable.
36.	Otros Eventos Adicionales de Interrupción de Mercado:	No es de aplicación.
37.	Evento Knock-in:	No es de aplicación.
38.	Evento Knock-out:	Aplicable.

Un Evento Knock-out ocurre si el nivel del Activo Subyacente (establecido en la tabla de la “Parte C – Otros Términos Aplicables”) en alguna de las Horas de Valoración Knock-out en alguna de las Fechas de Determinación Knock-out es:

- (i) “menor o igual que” la **Barrera Knock-out**, en el caso de los **Turbo Call Warrants**, o
- (ii) “mayor o igual que” la **Barrera Knock-out**, en el caso de los **Turbo Put Warrants**

En el caso de un Evento Knock-out, los Valores expirarán automáticamente sin valor en su totalidad, y no en parte, por lo que los Valores serán excluidos de cotización y ningún Importe de Liquidación en Efectivo será pagado en la Fecha de Liquidación.

(a) Barrera Knock-out:	Tal y como se establece en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.
(b) Fecha Inicial del Período Knock-out:	La Fecha de Admisión a Contratación (desde las 09:00 a.m. horario de Madrid).

“**Fecha de Admisión a Contratación**”: la primera fecha de contratación de los Valores en el Mercado(s) en el cual se ha solicitado la admisión a cotización y contratación de los Valores (especificado(s) en la “Parte B – Otra Información”).

(c) Convención de Fechas para la Fecha Inicial del Período Knock-out:	Aplicable.
---	------------

(d) Período de Determinación Knock-out:	El período que comienza en la Fecha Inicial del Período Knock-out y que termina en la Fecha Final del Período Knock-out, ambas fechas incluidas.
(e) Fechas de Determinación Knock-out:	Cada Día de Contratación Previsto durante el Período de Determinación Knock-out
(f) Fecha Final del Período Knock-out:	La Fecha de Valoración (hasta la Hora de Valoración).
(g) Convención de Fechas para la Fecha Final del Período Knock-out:	Aplicable.
(h) Horas de Valoración Knock-out:	Monitorización en tiempo continuo, tiempo real durante el horario de mercado abierto del Activo Subyacente y durante el instante posterior a la Subasta de Cierre en el cual el nivel oficial de cierre es publicado, en otras palabras, todo el horario de negociación efectiva durante el cual es posible ejecutar operaciones en el Mercado y el Mercado Relacionado del Activo Subyacente establecidos en la tabla de la "Parte C – Otros Términos Aplicables".

Para la monitorización de la Barrera Knock-out se tomará como referencia el cálculo oficial del índice realizado por el Sponsor del índice.

En el caso del **IBEX 35® Index** se entiende por cálculo oficial del índice aquel que toma los precios de los valores conforme a lo establecido en el punto 3.1.2.1 de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices de Sociedad de Bolsas, S.A.

## PROVISIONES RELATIVAS A WARRANTS

39.	Provisiones relativas a Warrants:	Aplicable.
	(a) Unidades:	Los Warrants deben ser ejercitados en Unidades. Cada Unidad consta de un número de Warrants establecido en la "Información Complementaria de cada Serie".
	(b) Cantidad Mínima de Ejercicio:	El mínimo número de Warrants que podrá ejercitar un titular de los Warrants (incluyendo el ejercicio automático) es de un (1) Warrant, y la cantidad de Warrants que excedan de esta cifra sólo podrán ejercitarse (incluyendo ejercicio automático) en múltiplos enteros de un (1) Warrant.
	(c) Cantidad Máxima de Ejercicio:	No es de aplicación.
	(d) Precio(s) de Ejercicio(s) / Strike(s):	El Precio de Ejercicio por Warrant (que puede ser objeto de ajustes de acuerdo al Anexo 1 del Folleto Base) está especificado en la "Información Complementaria de cada Serie".
	(e) Fecha de Ejercicio:	La Fecha de Ejercicio de los Warrants está especificada en la "Información Complementaria de cada Serie", teniendo en cuenta que, si dicha fecha no es un Día Hábil de Ejercicio, entonces la Fecha de Ejercicio será el inmediato Día Hábil de Ejercicio siguiente.
	(f) Período de Ejercicio:	No es de aplicación.
	(g) Hora Límite para la Notificación de Renuncia:	No es de aplicación.
	(h) Fecha de Valoración:	La Fecha de Valoración será la Fecha de Ejercicio del Warrant, sujeta a los ajustes pertinentes de acuerdo a la Estipulación 20 del Folleto Base.
	(i) Fecha de Strike:	No es de aplicación.
	(j) Promedio:	Promedio no es de aplicación a los Warrants.

(k) Fechas de Observación: No es de aplicación.

(l) Período de Observación: No es de aplicación.

(m) Importe de Liquidación en Efectivo: Si un Evento Knock-out no ha ocurrido durante el Período de Determinación Knock-out y los Warrants no han expirado sin valor, entonces, el titular de los Warrants recibirá del Emisor, en la Fecha de Liquidación, respecto a cada Warrant debidamente ejercitado, un Importe de Liquidación en Efectivo (que no será inferior a cero) calculado por el Agente de Cálculo igual a:

Para los **Turbo Call Warrants**:

$$\text{ImporteDe Liquidacion enEfectivo} = \frac{\max\left(\frac{\text{PrecioDe Liquidacion}}{\text{Paridad}} - \frac{\text{PrecioDe Ejercicio}}{\text{TipoDeCambioAplicable}}; 0\right)}{\text{TipoDeCambioAplicable}}$$

Para los **Turbo Put Warrants**:

$$\text{ImporteDe Liquidacion enEfectivo} = \frac{\max\left(\frac{\text{PrecioDe Ejercicio}}{\text{TipoDeCambioAplicable}} - \frac{\text{PrecioDe Liquidacion}}{\text{Paridad}}; 0\right)}{\text{TipoDeCambioAplicable}}$$

donde:

**Paridad:** número de Warrants necesarios para tener derecho sobre una unidad del Activo Subyacente, tal y como se especifica en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”, que puede estar sujeta a ajustes.

**Tipo de Cambio Aplicable:** el tipo de cambio aplicable para la determinación del Importe de Liquidación en Efectivo es el tipo de cambio publicado por el Banco Central Europeo en la Fecha de Valoración, que será utilizado para la conversión de cualquier importe desde la divisa en la cual el Precio de Ejercicio viene expresado en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie” –si es distinta de la Moneda de Liquidación-, a la Moneda de Liquidación, tal y como se especifica en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.

Los tipos de cambio oficiales publicados por el Banco Central Europeo se cotizan contra el EURO (divisa base), y se publican en los siguientes medios (o cualquier otra fuente sucesora). Si por cualquier razón dichos tipos de cambio no fuesen publicados, entonces el Agente de Cálculo determinará el Tipo de Cambio Aplicable:

Reuters:	ECB37
Bloomberg:	ECB <go> 3 <go>
Página web:	<a href="http://www.ecb.int">http://www.ecb.int</a>

Si la divisa en la cual el Precio de Ejercicio viene expresado en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie” es la misma que la Moneda de Liquidación, entonces el Tipo de Cambio Aplicable será igual a 1.

El **Importe de Liquidación en Efectivo** por cada Valor será calculado con un máximo de 4 decimales (siendo 0.00005 redondeado al alza) y será redondeado al segundo decimal (siendo 0.005 redondeado al alza).

(n) Fecha de Liquidación: La Fecha de Liquidación será el tercer Día Hábil posterior a la Fecha de Valoración

## PROVISIONES RELATIVAS A CERTIFICADOS

40. Provisiones relativas a Certificados: No es de aplicación.

## DISTRIBUCIÓN Y VENTA EN EE.UU.

41. Restricciones de venta: Como se describe en el Folleto Base.
- (a) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los AIs (Inversores Acreditados): Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los AIs (Inversores Acreditados).
- (b) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A: Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) bajo la Norma 144A.
- (c) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) que también son QPs, (Compradores Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A: Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) y QPs (Compradores Cualificados).
42. Repercusiones adicionales sobre el impuesto federal de los EE.UU. sobre la renta: No es de aplicación.
43. Corredor/Broker registrado: No es de aplicación.
44. Oferta no exenta: Una oferta de Valores podría ser realizada por el Gestor y BNP Paribas (los **"Intermediarios Financieros"**) en España (**"Jurisdicción para la Oferta Pública"**), según el Artículo 3(2) de la Directiva de Folletos. Véase párrafo 8 de la Parte B.

## PROVISIONES RELATIVAS A COLATERAL Y SEGURIDAD

45. Condiciones de Colateral de Seguridad: No es de aplicación.

### Propósito de las Condiciones Finales

Estas Condiciones Finales comprenden todas las condiciones requeridas para hacer posible la emisión y oferta pública en la Jurisdicción para la Oferta Pública, así como la solicitud de admisión a cotización y contratación en la Bolsa de Valores de Madrid y Barcelona de los Valores descritos anteriormente bajo el Programa de Warrants y Certificados de BNP Paribas y BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

### Responsabilidad

El Emisor asume la responsabilidad respecto a la fidelidad de la información contenida en estas Condiciones Finales. El Emisor confirma que los datos e información contenidos en el presente documento son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar el alcance de lo aquí reproducido.

Firmado por y en representación de BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V., en calidad de Emisor.

\_\_\_\_\_  
**D<sup>a</sup>. MARIA AMPARO PÉREZ-CAMINO**

\_\_\_\_\_  
**D. ALBERTO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ**

## PARTE B – OTRA INFORMACIÓN

### 1. Admisión a cotización y contratación

Se ha solicitado la admisión a cotización y contratación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona de los Valores descritos en el presente documento a través del “SIBE- Mercado Continuo Español” (“Sistema de Interconexión Bursátil Español” de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), en el “Módulo de Warrants, Certificados y Otros Productos”, bajo la modalidad de “Otros Productos”.

### 2. Ratings

Los Valores no tienen calificación crediticia

### 3. Factores de riesgo

Tal y como se describen en el Folleto Base

### 4. Intereses de Personas Físicas y Jurídicas Relacionadas con la Emisión

“Salvo lo establecido bajo el epígrafe “Factores de Riesgo” del Folleto Base, y en la medida en que la Emisor tiene conocimiento, ninguna de las personas que intervienen en la oferta de los Valores tiene intereses relevantes en la misma.”

### 5. Razones para la Oferta, Recaudación Neta Estimada y Gastos Totales

- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| (a) Razones de la oferta:       | Los Ingresos Netos procedentes de los instrumentos emitidos formarán parte de los fondos generales de BNPP B.V. Tales ingresos podrán ser usados para mantener posiciones en opciones, contratos de futuros u otros instrumentos de cobertura. |
| (b) Ingresos Totales Estimados: | EUR 8,287,500  |
| (c) Gastos Totales Estimados:   | EUR 9,750 correspondientes a comisiones de estudio, admisión, exclusión, negociación y acceso al mercado de todas las series de Valores.   |

### 6. Explicación del Valor de la Inversión, Riesgos Asociados y Otra Información sobre el Activo Subyacente

Los Valores son **Down & Out Call Warrants (“Turbo Call Warrants”)/Up & Out Put Warrants (“Turbo Put Warrants”)** de estilo Europeo denominados en EUROS.

En el caso de un Evento Knock-out, los Warrants expirarán automáticamente sin valor en su totalidad, y no en parte, por lo que los Warrants serán excluidos de cotización y ningún Importe de Liquidación en Efectivo será pagado en la Fecha de Liquidación.

Si un Evento Knock-out no hubiera ocurrido durante el Período de Determinación Knock-out, entonces, una vez ejercitado, el tenedor del Warrant recibirá por cada Warrant en la Fecha de Liquidación un Importe de Liquidación en Efectivo igual a:

- (i) el exceso (si lo hubiese) –ajustado entre Paridad y tipo de cambio- del Precio de Liquidación sobre el Precio de Ejercicio en el caso de un Turbo Call Warrant, o
- (ii) el exceso (si lo hubiese) –ajustado entre Paridad y tipo de cambio- del Precio de Ejercicio sobre el Precio de Liquidación en el caso de un Turbo Put Warrant,

tal y como se establece en la definición del Importe de Liquidación en Efectivo en la Parte A §39(m). Dicho importe será pagado en EUROS.

Si el Precio de Liquidación es menor o igual que el Precio de Ejercicio (en el caso de un Turbo Call Warrant), o es mayor o igual que el Precio de Ejercicio (en el caso de un Turbo Put Warrant), ningún pago será realizado y el Warrant expirará sin valor.

Por consiguiente, una inversión en los Valores es altamente especulativa, implicando un riesgo significativo (incluyendo la pérdida total del precio de compra de los Valores), por lo cual sólo debería ser considerada por personas que puedan soportar una posible pérdida de la totalidad de su inversión.

Respecto a las operaciones realizadas en el mercado secundario, el precio de los Valores dependerá de las condiciones de mercado, pudiendo estar sujeto a fluctuaciones significativas.

Otra información acerca del Activo Subyacente: consultar “Parte C – Otros Términos Aplicables” más abajo.

## 7. Información Operativa

Sistema de Liquidación Relevante:	Iberclear
	BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actuará como Entidad de Enlace. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.
	BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actuará como Entidad de Pago. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.
	BNP Paribas Securities Services SA actuará como Entidad Depositaria en el extranjero. Domicilio social: Rue d'Antin, 3 - 75009 Paris - Francia.
	Banco Espirito Santo de Inversión, Sucursal en España actuará como Especialista. Domicilio social: c/ Serrano, 88 – 28006 Madrid - España.

## 8. Términos y Condiciones de la Oferta Pública

Período de Oferta	No es de aplicación.
Precio de Oferta:	El precio de los Valores variará de acuerdo a una serie de parámetros, incluyendo entre otros, el precio del Activo Subyacente correspondiente.
Condiciones a las cuales la oferta está sujeta:	No es de aplicación.
Descripción del proceso de solicitud:	No es de aplicación.
Descripción de la cantidad mínima y/o máxima por solicitud:	Mínima cantidad comprada por inversor: un (1) Warrant. Máxima cantidad comprada por inversor: el número de Warrants emitidos respecto a cada serie de Warrants.
Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones realizadas y proceso para la devolución de cantidades satisfechas en exceso por los solicitantes:	No es de aplicación.
Detalles del método y límite de tiempo para el pago y entrega de los Valores:	Los Valores son liquidados a través de sistemas de liquidación y serán entregados al tercer Día Hábil de su compra por parte del inversor contra el pago del importe correspondiente por la cantidad comprada.
Forma y fecha en la cual los resultados de la oferta serán hechos públicos:	No es de aplicación.
Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente, negociabilidad de los derechos de suscripción preferentes y tratamiento de los derechos de suscripción no ejercitados:	No es de aplicación.
Categorías de potenciales inversores a los que los Valores serán ofertados:	Público minorista, inversores privados e institucionales.

Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad finalmente asignada e indicación de si la transacción puede empezar antes de que la notificación sea efectuada:

No es de aplicación.

Gastos y tasas a cargo del suscriptor o comprador:

No es de aplicación.

9. **Colocación y Suscripción Asegurada**

No es de aplicación.

### **PARTE C – OTROS TÉRMINOS APLICABLES**

Lugar en el cual se puede obtener información relacionada con los Índices :

Existe información sobre el Activo Subyacente disponible en la página web del Sponsor del Índice correspondiente, tal y como se especifica en la siguiente tabla.

Las cotizaciones pasadas del Activo Subyacente pueden consultarse en la página web del Sponsor del Índice correspondiente (especificadas en la tabla siguiente), y la volatilidad del Activo Subyacente puede ser obtenida en la oficina del Agente de Cálculo a través del siguiente teléfono: 900 801 801

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

### **ADVERTENCIA LEGAL SOBRE LOS ÍNDICES**

Ni el Emisor, ni el Garante aceptan responsabilidad alguna por el cálculo, ajuste o mantenimiento que un Sponsor del Índice realice sobre un Índice. Ni el Emisor, ni el Garante, ni sus sucursales, tienen afiliación alguna, o representación, o control sobre un Índice o un Sponsor del Índice, ni ningún control sobre el cálculo, composición o publicación de un Índice. Aunque el Agente de Cálculo obtendrá información relativa a un Índice de fuentes disponibles al público consideradas como fiables, dicha información no será verificada de forma independiente. De acuerdo a esto, ni el Emisor, ni el Garante, ni sus sucursales, ni el Agente de Cálculo, aceptan responsabilidad alguna por la exactitud, integridad, veracidad y oportunidad de la información concerniente a un Índice.

## ADVERTENCIA LEGAL

### IBEX 35

#### Descripción:

El índice IBEX 35® es el índice oficial de las Bolsas de Valores de España, y está compuesto por los 35 valores más líquidos negociados en el Sistema de Interconexión Bursátil de las cuatro Bolsas Españolas, cuyo organismo rector es Sociedad de Bolsas, S.A., que lo calcula, publica y difunde en tiempo real a través de distintos sistemas de difusión.

#### Advertencia Legal:

**Sociedad de Bolsas, S.A.**, propietaria del Índice IBEX 35®, así como titular registral y propietaria de las correspondientes marcas asociadas al mismo, en ningún caso patrocina, promueve ni recomienda la inversión en el producto, ni el otorgamiento de esta autorización comporta juicio favorable de **Sociedad de Bolsas, S.A.**, en relación con la información ofrecida por **BNP PARIBAS ARBITRAGE ISSUANCE B.V.**, o sobre la conveniencia o interés del producto.

**Sociedad de Bolsas, S.A.**, no garantiza en ningún caso y cualquiera que sean las razones:

- a) La continuidad de la composición del Índice IBEX 35® tal cual es hoy en día o en algún otro momento anterior.
- b) La continuidad del método de cálculo del Índice IBEX 35® tal y como se efectúa hoy día o en algún otro momento anterior.
- c) La continuidad en el cálculo, formulación y difusión del Índice IBEX 35 ®.
- d) La precisión, integridad o ausencia de fallos o errores en la composición o cálculo del Índice IBEX 35 ®.
- e) La idoneidad del Índice IBEX 35 ® a los efectos previstos en el producto a que se refiere el Anexo 1.

Las partes conocen las reglas de formación de los precios de los valores incluidos en el Índice IBEX 35 ® y de este último, de conformidad con la libre concurrencia de las órdenes de compra y de venta dentro de un mercado neutral y transparente, y que se comprometen a respetarlas y a abstenerse de cualquier actuación disconforme con ellas.

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Sponsor del Índice	Página web del Sponsor del Índice	Mercado	Mercado Relacionado	Barrera Knock-out	Tipo de Cambio Aplicable
NL0010017950	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	EUR 7000	1
NL0010017968	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	EUR 7200	1
NL0010017976	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	EUR 7400	1
NL0010017984	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	EUR 7600	1
NL0010017992	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	EUR 7800	1
NL0010018008	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	EUR 8000	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Sponsor del Índice	Página web del Sponsor del Índice	Mercado	Mercado Relacionado	Barrera Knock-out	Tipo de Cambio Aplicable
NL0010018016	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	EUR 8200	1
NL0010018024	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	EUR 8600	1
NL0010018032	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	EUR 8800	1
NL0010018040	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	EUR 9000	1
NL0010018057	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	EUR 9200	1
NL0010018065	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	EUR 9400	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Sponsor del Índice	Página web del Sponsor del Índice	Mercado	Mercado Relacionado	Barrera Knock-out	Tipo de Cambio Aplicable
NL0010018073	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	EUR 9600	1

**CONDICIONES FINALES**  
**a fecha de 24 de Noviembre de 2011**

**BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.**  
*(constituida en los Países Bajos)*  
*(en calidad de Emisor)*

**BNP Paribas**  
*(constituida en Francia)*  
*(en calidad de Garante)*

Programa de Warrants y Certificados

**EUR " Turbo Warrants de estilo Europeo" sobre Acciones**

**BNP Paribas Arbitrage S.N.C.**  
*(en calidad de Gestor)*

El Folleto Base al que se hace referencia a continuación (complementado por estas Condiciones Finales) ha sido preparado sobre la base de que, excepto en lo previsto por el sub-párrafo (ii) siguiente, cualquier oferta de Valores realizada en cualquier Estado Miembro del Área Económica Europea que haya implementado la Directiva de Folletos (2003/71/EC) (cada uno, un "Estado Miembro Relevante") será realizada según una exención de la Directiva de Folletos, implementada en ese Estado Miembro Relevante, incluida la obligación de publicar un folleto para ofertas de Valores. Por consiguiente cualquier persona que realice o intente realizar una oferta de Valores sólo podría hacerlo:

- (i) en aquellas circunstancias en las cuales el Emisor o cualquier Gestor no estén obligados, en relación a dicha oferta, a publicar un folleto de acuerdo al Artículo 3 de la Directiva de Folletos o a elaborar un suplemento al folleto de acuerdo al Artículo 16 de la Directiva de Folletos, en cada caso; o
- (ii) en aquellas jurisdicciones mencionadas en el Párrafo 44 de la Parte A siguiente, siempre que tal persona sea una de las personas mencionadas en el Párrafo 44 de la Parte A siguiente y que dicha oferta sea realizada durante el Período de Oferta especificado para tal fin.

Ni el Emisor ni cualquier Gestor han autorizado, ni autorizan, la realización de una oferta de Valores en cualquier otra circunstancia.

La expresión "**Directiva de Folletos**" hace referencia a la Directiva 2003/71/EC (y enmiendas posteriores, incluyendo la Directiva Correctora 2010/PD, implementadas en el Estado Miembro Relevante), e incluye cualquier medida de implementación relevante en el Estado Miembro Relevante, y la expresión "**Directiva Correctora 2010/PD**" hace referencia a la Directiva 2010/73/EU.

## PARTE A – CONDICIONES CONTRACTUALES

Los términos utilizados en el presente documento tendrán el significado otorgado a los mismos en las disposiciones establecidas en el Folleto Base de 7 de Junio de 2011, el Primer Suplemento al Folleto Base de fecha 19 de Agosto de 2011, el Segundo Suplemento al Folleto Base de fecha 14 de Septiembre de 2011 y el Tercer Suplemento al Folleto Base de fecha 10 de Noviembre de 2011, publicados con arreglo a lo dispuesto por la Directiva 2003/71/EC (la “**Directiva de Folletos**”), y enmiendas posteriores (que incluyen la enmiendas contenidas en la Directiva 2010/73/EU (la “**Directiva Correctora 2010/PD**”) en la medida en que éstas han sido implementadas en el correspondiente Estado Miembro). El presente documento establece las Condiciones Finales de la emisión de los Valores descritos en el mismo, según lo dispuesto en el Artículo 5.4 de la Directiva de Folletos, y debe leerse conjuntamente con la información íntegra del Folleto Base y Suplementos. La información completa sobre BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V. (el “**Emisor**”) y la oferta de valores está sólo disponible sobre la base de la combinación de estas Condiciones Finales y el Folleto Base. La presente emisión se registrará por las Condiciones Finales conjuntamente con el Folleto Base y Suplementos que están disponibles, para su consulta, en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, 28 Ribera del Loira, 28042, Madrid (España), así como por el Resumen del Folleto Base que se encuentra disponible en el sitio Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores “[www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)”. Los interesados pueden solicitar copias gratuitas en la oficina del Agente de los Valores.

Toda referencia en el presente documento a las estipulaciones numeradas se entenderá como referencia a los términos y condiciones de la serie de los Valores correspondiente. Salvo que se indique lo contrario expresamente, los términos y expresiones definidos en estas Condiciones Finales tendrán el significado atribuido a los mismos en la serie de los Valores a la que se refiere.

Estas Condiciones Finales son de aplicación a las series de Valores establecidas en la “Información Complementaria de cada Serie” según figura a continuación. Toda referencia en el presente documento al término “**Valores**” o “**Valor**” se interpretará como referencia a las opciones objeto de estas Condiciones Finales.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CADA SERIE**

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0010018081	750,000	750,000	1	EUR 1.31	CALL	EUR 3.5	15/06/2012	2
NL0010018099	750,000	750,000	1	EUR 1.06	CALL	EUR 4	15/06/2012	2
NL0010018107	750,000	750,000	1	EUR 0.81	CALL	EUR 4.5	16/03/2012	2
NL0010018115	750,000	750,000	1	EUR 0.56	CALL	EUR 5	16/03/2012	2
NL0010018123	750,000	750,000	1	EUR 0.11	CALL	EUR 6	16/03/2012	2
NL0010018131	750,000	750,000	1	EUR 0.11	PUT	EUR 5	16/03/2012	2
NL0010018149	750,000	750,000	1	EUR 0.16	PUT	EUR 6	16/03/2012	2
NL0010018156	750,000	750,000	1	EUR 0.41	PUT	EUR 6.5	15/06/2012	2
NL0010018164	750,000	750,000	1	EUR 0.66	PUT	EUR 7	15/06/2012	2
NL0010018172	750,000	750,000	1	EUR 1.16	PUT	EUR 8	15/06/2012	2
NL0010018180	750,000	750,000	1	EUR 1.16	CALL	EUR 3.5	15/06/2012	2
NL0010018198	750,000	750,000	1	EUR 0.91	CALL	EUR 4	15/06/2012	2
NL0010018206	750,000	750,000	1	EUR 0.66	CALL	EUR 4.5	16/03/2012	2
NL0010018214	750,000	750,000	1	EUR 0.41	CALL	EUR 5	16/03/2012	2
NL0010018222	750,000	750,000	1	EUR 0.11	CALL	EUR 6	16/03/2012	2
NL0010018230	750,000	750,000	1	EUR 0.11	PUT	EUR 5	16/03/2012	2
NL0010018248	750,000	750,000	1	EUR 0.31	PUT	EUR 6	16/03/2012	2
NL0010018255	750,000	750,000	1	EUR 0.56	PUT	EUR 6.5	15/06/2012	2

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0010018263	750,000	750,000	1	EUR 0.81	PUT	EUR 7	15/06/2012	2
NL0010018271	750,000	750,000	1	EUR 1.31	PUT	EUR 8	15/06/2012	2
NL0010018289	750,000	750,000	1	EUR 0.81	CALL	EUR 11	30/04/2012	4
NL0010018297	750,000	750,000	1	EUR 0.68	CALL	EUR 11.5	30/04/2012	4
NL0010018305	750,000	750,000	1	EUR 0.41	PUT	EUR 15	30/04/2012	4
NL0010018313	750,000	750,000	1	EUR 0.66	PUT	EUR 16	30/04/2012	4
NL0010018321	750,000	750,000	1	EUR 0.79	PUT	EUR 16.5	30/04/2012	4

El Activo Subyacente (“**Activo Subyacente**”) respecto de cada serie (“**Número de Serie / Código ISIN**”) se establece en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”

## INFORMACIÓN GENERAL

Las disposiciones siguientes serán de aplicación a cada una de las series de Valores:

1. Emisor: BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
2. Garante: BNP Paribas
3. Fecha de Primera Suscripción: 24 de Noviembre de 2011
4. Fecha de Emisión: 24 de Noviembre de 2011
5. Consolidación: No es de aplicación
6. Tipo de Valores:
  - (a) Warrants
  - (b) Los Valores son Valores sobre Acciones.  
Los Warrants son Warrants de estilo Europeo.  
Los Warrants son Down & Out Call Warrants ("**Turbo Call Warrants**") o Up & Out Put Warrants ("**Turbo Put Warrants**") según se indica bajo el epígrafe "Información Complementaria de cada Serie".  
Ejercicio automático es de aplicación.  
Las provisiones del Anexo 2 (*Términos y Condiciones Adicionales para Valores sobre Acciones*) del Folleto Base serán de aplicación.
7. Forma de los Valores: Valores Sistema de Liquidación Global.
8. Día Hábil de Mercado: El Día Hábil de Mercado a propósito de la definición de "Día Hábil" de la Estipulación 1 del Folleto Base es TARGET2.
9. Tipo de Liquidación: La Liquidación se realizará en efectivo (**Valores con Liquidación por Diferencias**).
10. Variación de la Liquidación:
  - (a) Opción del Emisor a variar la liquidación: El Emisor no tiene la opción de variar la liquidación de los Valores.
  - (b) Variación de la liquidación de los Valores con Liquidación por Entrega Física: No es de aplicación.
11. Activo(s) Relevantes(s): No es de aplicación.
12. Activo(s) Entregable(s): No es de aplicación.
13. Tipo de Cambio Aplicable: Tal y como se define en §39(m).
14. Moneda de Liquidación: Euro (**EUR**)
15. Sindicación: Los Valores serán distribuidos de forma no sindicada.
16. Número Mínimo de Valores por Operación: No es de aplicación.
17. Agente Principal de Valores: BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, c/ Ribera del Loira 28, 28042 Madrid (España)
18. Registrador: No es de aplicación.
19. Agente de Cálculo: BNP Paribas Arbitrage S.N.C., 8 rue de Sofía 75018, París (Francia)
20. Legislación aplicable: Derecho inglés.
21. Condiciones especiales u otras: No es de aplicación.

modificaciones a los Términos y Condiciones:

## PROVISIONES ESPECÍFICAS AL PRODUCTO

22.	Valores sobre Índices:	No es de aplicación.
23.	Valores sobre Acciones:	Aplicable.
	(a) Acción(es) / Compañía / Compañía componente de la Cesta de Acciones/GDR/ADR:	Una acción ordinaria en el capital social de la Compañía, tal y como se especifica en la tabla de la "Parte C – Otros Términos Aplicables" para cada una de las series de Warrants (el " <b>Activo Subyacente</b> "). A propósito de estas Condiciones Finales, cada uno de los Activos Subyacentes será considerado como una Acción.
	(b) Cesta Relativa:	No es de aplicación.
	(c) Divisa de la Acción:	La Divisa de la Acción es la moneda en la cual se expresa el Precio de Ejercicio en la "Información Complementaria de cada Serie".
	(d) Mercado(s):	Tal y como se especifica en la "Parte C – Otros Términos Aplicables".
	(e) Mercado(s) Relacionado(s):	Todos los Mercados.
	(f) Día Hábil de Mercado:	Base Única Acción.
	(g) Día de Contratación Previsto:	Base Única Acción.
	(h) Ponderación/Pesos:	No es de aplicación.
	(i) Precio de Liquidación:	Tal y como se define en el sub-párrafo (b) de la definición de "Precio de Liquidación" en la Condición 1 del Anexo 2 ( <i>Términos y Condiciones Adicionales para Valores sobre Acciones</i> ) del Folleto Base.
	(j) Día de Interrupción de Mercado:	Si la Fecha de Valoración es un Día de Interrupción del Mercado, el Precio de Liquidación será calculado según lo dispuesto en la definición de "Fecha de Valoración" de la Estipulación 20 del Folleto Base.
	(k) Número Máximo Especificado de Días de Interrupción de Mercado:	8 (ocho) Días de Contratación Previstos.
	(l) Hora de Valoración:	La Hora de Cierre Prevista
	(m) Reembolso Retardado en caso de Ocurrencia de un Evento Extraordinario:	No es de aplicación.
	(n) Período de Corrección de la Acción:	Aplicable, de acuerdo a las Condiciones establecidas en el Folleto Base.
	(o) Pago de Dividendo	No es de aplicación.
	(p) Cambio de admisión a cotización:	Aplicable.
	(q) Suspensión de la admisión a cotización:	Aplicable.
	(r) Ilquidez:	Aplicable.
	(s) Oferta Pública:	Aplicable.
	(t) Otros términos o condiciones especiales:	No es de aplicación.
24.	Valores sobre ETI (Instrumentos Negociados en Mercado):	No es de aplicación.
25.	Valores sobre Deuda:	No es de aplicación.

26.	Valores sobre Materias Primas:	No es de aplicación.
27.	Valores sobre Índices de Inflación:	No es de aplicación.
28.	Valores sobre Divisas:	No es de aplicación.
29.	Valores sobre Fondos:	No es de aplicación.
30.	Valores de Acceso al Mercado:	No es de aplicación.
31.	Valores sobre Futuros:	No es de aplicación.
32.	Valores sobre Crédito:	No es de aplicación.
33.	Certificados sobre Acciones Preferentes:	No es de aplicación.
34.	Certificados OET:	No es de aplicación.
35.	Eventos Adicionales de Interrupción de Mercado:	Aplicable.
36.	Otros Eventos Adicionales de Interrupción de Mercado:	Los siguientes Otros Eventos Adicionales de Interrupción de Mercado serán de aplicación a los Valores: Declaración de Insolvencia
37.	Evento Knock-in:	No es de aplicación.
38.	Evento Knock-out:	Aplicable.

Un Evento Knock-out ocurre si el Precio del Activo Subyacente (establecido en la tabla de la “Parte C – Otros Términos Aplicables”) en alguna de las Horas de Valoración Knock-out en alguna de las Fechas de Determinación Knock-out es:

- (i) “**menor o igual que**” la **Barrera Knock-out**, en el caso de los **Turbo Call Warrants**, o
- (ii) “**mayor o igual que**” la **Barrera Knock-out**, en el caso de los **Turbo Put Warrants**

En el caso de un Evento Knock-out, los Valores expirarán automáticamente sin valor en su totalidad, y no en parte, por lo que los Valores serán excluidos de cotización y ningún Importe de Liquidación en Efectivo será pagado en la Fecha de Liquidación.

Para no dar lugar a dudas, “Precio” es el precio negociado del Activo Subyacente en el régimen de Contratación General del Sistema de Interconexión Bursátil Español.

(a) Barrera Knock-out: Tal y como se establece en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.

(b) Fecha Inicial del Período Knock-out: La Fecha de Admisión a Contratación (desde las 09:00 a.m. horario de Madrid).

“**Fecha de Admisión a Contratación**”: la primera fecha de contratación de los Valores en el Mercado(s) en el cual se ha solicitado la admisión a cotización y contratación de los Valores (especificado(s) en la “Parte B – Otra Información”).

(c) Convención de Fechas para la Fecha Inicial del Período Knock-out: Aplicable.

(d) Período de Determinación Knock-out: El período que comienza en la Fecha Inicial del Período Knock-out y que termina en la Fecha Final del Período Knock-out, ambas fechas incluidas.

(e) Fechas de Determinación Knock-out: Cada Día de Contratación Previsto durante el Período de Determinación Knock-out

(f) Fecha Final del Período Knock-out:	La Fecha de Valoración (hasta la Hora de Valoración).
(g) Convención de Fechas para la Fecha Final del Período Knock-out:	Aplicable.
(h) Horas de Valoración Knock-out:	Monitorización en tiempo continuo, tiempo real durante el horario de mercado abierto del Activo Subyacente y durante el instante posterior a la Subasta de Cierre en el cual el precio oficial de cierre es publicado, en otras palabras, todo el horario de negociación efectiva durante el cual es posible ejecutar operaciones en el Mercado del Activo Subyacente.

## PROVISIONES RELATIVAS A WARRANTS

39. Provisiones relativas a Warrants:	Aplicable.
(a) Unidades:	Los Warrants deben ser ejercitados en Unidades. Cada Unidad consta de un número de Warrants establecido en la "Información Complementaria de cada Serie".
(b) Cantidad Mínima de Ejercicio:	El mínimo número de Warrants que podrá ejercitar un titular de los Warrants (incluyendo el ejercicio automático) es de un (1) Warrant, y la cantidad de Warrants que excedan de esta cifra sólo podrán ejercitarse (incluyendo ejercicio automático) en múltiplos enteros de un (1) Warrant.
(c) Cantidad Máxima de Ejercicio:	No es de aplicación.
(d) Precio(s) de Ejercicio(s) / Strike(s):	El Precio de Ejercicio por Warrant (que puede ser objeto de ajustes de acuerdo al Anexo 2 del Folleto Base) está especificado en la "Información Complementaria de cada Serie".
(e) Fecha de Ejercicio:	La Fecha de Ejercicio de los Warrants está especificada en la "Información Complementaria de cada Serie", teniendo en cuenta que, si dicha fecha no es un Día Hábil de Ejercicio, entonces la Fecha de Ejercicio será el inmediato Día Hábil de Ejercicio siguiente.
(f) Período de Ejercicio:	No es de aplicación.
(g) Hora Límite para la Notificación de Renuncia:	No es de aplicación.
(h) Fecha de Valoración:	La Fecha de Valoración será la Fecha de Ejercicio del Warrant, sujeta a los ajustes pertinentes de acuerdo a la Estipulación 20 del Folleto Base.
(i) Fecha de Strike:	No es de aplicación.
(j) Promedio:	Promedio no es de aplicación a los Warrants.
(k) Fechas de Observación:	No es de aplicación.
(l) Período de Observación:	No es de aplicación.
(m) Importe de Liquidación en Efectivo:	Si un Evento Knock-out no ha ocurrido durante el Período de Determinación Knock-out y los Warrants no han expirado sin valor, entonces, el titular de los Warrants recibirá del Emisor, en la Fecha de Liquidación, respecto a cada Warrant debidamente ejercitado, un Importe de Liquidación en Efectivo (que no será inferior a cero) calculado por el Agente de Cálculo igual a:

Para los **Turbo Call Warrants**:

$$\text{ImporteDe Liquidacion enEfectivo} = \frac{\max\left(\text{PrecioDe Liquidacion} - \text{PrecioDe Ejercicio}; 0\right)}{\text{Paridad} \times \text{TipoDeCambioAplicable}}$$

Para los **Turbo Put Warrants**:

$$\text{ImporteDe Liquidacion enEfectivo} = \frac{\max\left(\frac{\text{PrecioDe Ejercicio} - \text{PrecioDe Liquidacion}}{\text{Paridad}}; 0\right)}{\text{TipoDeCambioAplicable}}$$

donde:

**Paridad:** número de Warrants necesarios para tener derecho sobre una unidad del Activo Subyacente, tal y como se especifica en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”, que puede estar sujeta a ajustes.

**Tipo de Cambio Aplicable:** el tipo de cambio aplicable para la determinación del Importe de Liquidación en Efectivo es el tipo de cambio publicado por el Banco Central Europeo en la Fecha de Valoración, que será utilizado para la conversión de cualquier importe desde la divisa en la cual el Precio de Ejercicio viene expresado en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie” –si es distinta de la Moneda de Liquidación-, a la Moneda de Liquidación, tal y como se especifica en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.

Los tipos de cambio oficiales publicados por el Banco Central Europeo se cotizan contra el EURO (divisa base), y se publican en los siguientes medios (o cualquier otra fuente sucesora). Si por cualquier razón dichos tipos de cambio no fuesen publicados, entonces el Agente de Cálculo determinará el Tipo de Cambio Aplicable:

Reuters:	ECB37
Bloomberg:	ECB <go> 3 <go>
Página web:	<a href="http://www.ecb.int">http://www.ecb.int</a>

Si la divisa en la cual el Precio de Ejercicio viene expresado en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie” es la misma que la Moneda de Liquidación, entonces el Tipo de Cambio Aplicable será igual a 1.

El **Importe de Liquidación en Efectivo** por cada Valor será calculado con un máximo de 4 decimales (siendo 0.00005 redondeado al alza) y será redondeado al segundo decimal (siendo 0.005 redondeado al alza).

(n) Fecha de Liquidación: La Fecha de Liquidación será el tercer Día Hábil posterior a la Fecha de Valoración

#### PROVISIONES RELATIVAS A CERTIFICADOS

40. Provisiones relativas a Certificados: No es de aplicación.

#### DISTRIBUCIÓN Y VENTA EN EE.UU.

41. Restricciones de venta: Como se describe en el Folleto Base.

(a) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los AIs (Inversores Acreditados): Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los AIs (Inversores Acreditados).

(b) Validez para la venta de Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para

los Valores en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A:

los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) bajo la Norma 144A.

(c) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) que también son QPs, (Compradores Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A:

Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) y QPs (Compradores Cualificados).

42. Repercusiones adicionales sobre el impuesto federal de los EE.UU. sobre la renta: No es de aplicación.
43. Corredor/Broker registrado: No es de aplicación.
44. Oferta no exenta: Una oferta de Valores podría ser realizada por el Gestor y BNP Paribas (los **“Intermediarios Financieros”**) en España (**“Jurisdicción para la Oferta Pública”**), según el Artículo 3(2) de la Directiva de Folletos. Véase párrafo 8 de la Parte B.

#### PROVISIONES RELATIVAS A COLATERAL Y SEGURIDAD

45. Condiciones de Colateral de Seguridad: No es de aplicación.

#### Propósito de las Condiciones Finales

Estas Condiciones Finales comprenden todas las condiciones requeridas para hacer posible la emisión y oferta pública en la Jurisdicción para la Oferta Pública, así como la solicitud de admisión a cotización y contratación en la Bolsa de Valores de Madrid y Barcelona de los Valores descritos anteriormente bajo el Programa de Warrants y Certificados de BNP Paribas y BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

#### Responsabilidad

El Emisor asume la responsabilidad respecto a la fidelidad de la información contenida en estas Condiciones Finales. El Emisor confirma que los datos e información contenidos en el presente documento son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar el alcance de lo aquí reproducido.

Firmado por y en representación de BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V., en calidad de Emisor.

\_\_\_\_\_  
**D<sup>a</sup>. MARIA AMPARO PÉREZ-CAMINO**

\_\_\_\_\_  
**D. ALBERTO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ**

## PARTE B – OTRA INFORMACIÓN

### 1. Admisión a cotización y contratación

Se ha solicitado la admisión a cotización y contratación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona de los Valores descritos en el presente documento a través del “SIBE- Mercado Continuo Español” (“Sistema de Interconexión Bursátil Español” de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), en el “Módulo de Warrants, Certificados y Otros Productos”, bajo la modalidad de “Otros Productos”.

### 2. Ratings

Los Valores no tienen calificación crediticia

### 3. Factores de riesgo

Tal y como se describen en el Folleto Base

### 4. Intereses de Personas Físicas y Jurídicas Relacionadas con la Emisión

“Salvo lo establecido bajo el epígrafe “Factores de Riesgo” del Folleto Base, y en la medida en que la Emisor tiene conocimiento, ninguna de las personas que intervienen en la oferta de los Valores tiene intereses relevantes en la misma.”

### 5. Razones para la Oferta, Recaudación Neta Estimada y Gastos Totales

- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| (a) Razones de la oferta:       | Los Ingresos Netos procedentes de los instrumentos emitidos formarán parte de los fondos generales de BNPP B.V. Tales ingresos podrán ser usados para mantener posiciones en opciones, contratos de futuros u otros instrumentos de cobertura. |
| (b) Ingresos Totales Estimados: | EUR 12,037,500   |
| (c) Gastos Totales Estimados:   | EUR 18,750 correspondientes a comisiones de estudio, admisión, exclusión, negociación y acceso al mercado de todas las series de Valores.  |

### 6. Explicación del Valor de la Inversión, Riesgos Asociados y Otra Información sobre el Activo Subyacente

Los Valores son **Down & Out Call Warrants (“Turbo Call Warrants”)/Up & Out Put Warrants (“Turbo Put Warrants”)** de estilo Europeo denominados en EUROS.

En el caso de un Evento Knock-out, los Warrants expirarán automáticamente sin valor en su totalidad, y no en parte, por lo que los Warrants serán excluidos de cotización y ningún Importe de Liquidación en Efectivo será pagado en la Fecha de Liquidación.

Si un Evento Knock-out no hubiera ocurrido durante el Período de Determinación Knock-out, entonces, una vez ejercitado, el tenedor del Warrant recibirá por cada Warrant en la Fecha de Liquidación un Importe de Liquidación en Efectivo igual a:

- (i) el exceso (si lo hubiese) –ajustado entre Paridad y tipo de cambio- del Precio de Liquidación sobre el Precio de Ejercicio en el caso de un Turbo Call Warrant, o
- (ii) el exceso (si lo hubiese) –ajustado entre Paridad y tipo de cambio- del Precio de Ejercicio sobre el Precio de Liquidación en el caso de un Turbo Put Warrant,

tal y como se establece en la definición del Importe de Liquidación en Efectivo en la Parte A §39(m). Dicho importe será pagado en EUROS.

Si el Precio de Liquidación es menor o igual que el Precio de Ejercicio (en el caso de un Turbo Call Warrant), o es mayor o igual que el Precio de Ejercicio (en el caso de un Turbo Put Warrant), ningún pago será realizado y el Warrant expirará sin valor.

Por consiguiente, una inversión en los Valores es altamente especulativa, implicando un riesgo significativo (incluyendo la pérdida total del precio de compra de los Valores), por lo cual sólo debería ser considerada por personas que puedan soportar una posible pérdida de la totalidad de su inversión.

Respecto a las operaciones realizadas en el mercado secundario, el precio de los Valores dependerá de las condiciones de mercado, pudiendo estar sujeto a fluctuaciones significativas.

Otra información acerca del Activo Subyacente: consultar “Parte C – Otros Términos Aplicables” más abajo.

## 7. Información Operativa

Sistema de Liquidación Relevante:	Iberclear
	BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actuará como Entidad de Enlace. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.
	BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actuará como Entidad de Pago. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.
	BNP Paribas Securities Services SA actuará como Entidad Depositaria en el extranjero. Domicilio social: Rue d'Antin, 3 - 75009 Paris - Francia.
	Banco Espirito Santo de Inversión, Sucursal en España actuará como Especialista. Domicilio social: c/ Serrano, 88 – 28006 Madrid - España.

## 8. Términos y Condiciones de la Oferta Pública

Período de Oferta	No es de aplicación.
Precio de Oferta:	El precio de los Valores variará de acuerdo a una serie de parámetros, incluyendo entre otros, el precio del Activo Subyacente correspondiente.
Condiciones a las cuales la oferta está sujeta:	No es de aplicación.
Descripción del proceso de solicitud:	No es de aplicación.
Descripción de la cantidad mínima y/o máxima por solicitud:	Mínima cantidad comprada por inversor: un (1) Warrant. Máxima cantidad comprada por inversor: el número de Warrants emitidos respecto a cada serie de Warrants.
Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones realizadas y proceso para la devolución de cantidades satisfechas en exceso por los solicitantes:	No es de aplicación.
Detalles del método y límite de tiempo para el pago y entrega de los Valores:	Los Valores son liquidados a través de sistemas de liquidación y serán entregados al tercer Día Hábil de su compra por parte del inversor contra el pago del importe correspondiente por la cantidad comprada.
Forma y fecha en la cual los resultados de la oferta serán hechos públicos:	No es de aplicación.
Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente, negociabilidad de los derechos de suscripción preferentes y tratamiento de los derechos de suscripción no ejercitados:	No es de aplicación.
Categorías de potenciales inversores a los que los Valores serán ofertados:	Público minorista, inversores privados e institucionales.

Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad finalmente asignada e indicación de si la transacción puede empezar antes de que la notificación sea efectuada:

No es de aplicación.

Gastos y tasas a cargo del suscriptor o comprador:

No es de aplicación.

9. **Colocación y Suscripción Asegurada**

No es de aplicación.

### **PARTE C – OTROS TÉRMINOS APLICABLES**

Lugar en el cual se puede obtener información relacionada con las Acciones:

Existe información sobre cada una de las Acciones en la página web de la compañía (ver abajo).

Las cotizaciones pasadas del Activo Subyacente pueden consultarse en las páginas web del Mercado correspondiente (ver abajo), y la volatilidad del Activo Subyacente puede ser obtenida en la oficina del Agente de Cálculo a través del siguiente teléfono: 900 801 801

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

### **ADVERTENCIA LEGAL SOBRE LAS ACCIONES**

La emisión de los Valores no está patrocinada ni promovida por ninguna de las Compañías y es única responsabilidad de BNP Paribas. Ninguna Compañía representa o promueve el crecimiento de los Valores en relación a sus Acciones y consecuentemente no tienen ninguna obligación legal o financiera con respecto a los mismos. Además, los Valores no dan derecho a percibir los dividendos distribuidos por las Compañías, ni a los derechos de voto a cualesquiera otros derechos con respecto a las citadas Compañías.

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Barrera Knock-out	Tipo de Cambio Aplicable
NL0010018081	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 3.5	1
NL0010018099	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 4	1
NL0010018107	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 4.5	1
NL0010018115	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 5	1
NL0010018123	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 6	1
NL0010018131	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 5	1
NL0010018149	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 6	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Barrera Knock-out	Tipo de Cambio Aplicable
NL0010018156	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 6.5	1
NL0010018164	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 7	1
NL0010018172	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	ES0113211835	BBVA.MC	BBVA SM	www.bbva.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 8	1
NL0010018180	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 3.5	1
NL0010018198	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 4	1
NL0010018206	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 4.5	1
NL0010018214	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 5	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Barrera Knock-out	Tipo de Cambio Aplicable
NL0010018222	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 6	1
NL0010018230	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 5	1
NL0010018248	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 6	1
NL0010018255	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 6.5	1
NL0010018263	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 7	1
NL0010018271	Banco Santander SA	ES0113900J37	SAN.MC	SAN SM	www.gruposantander.com	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 8	1
NL0010018289	Telefónica SA	ES0178430E18	TEF.MC	TEF SM	www.telefonica.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 11	1

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Mercado	Página web del Mercado	Barrera Knock-out	Tipo de Cambio Aplicable
NL0010018297	Telefónica SA	ES0178430E18	TEF.MC	TEF SM	www.telefonica.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 11.5	1
NL0010018305	Telefónica SA	ES0178430E18	TEF.MC	TEF SM	www.telefonica.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 15	1
NL0010018313	Telefónica SA	ES0178430E18	TEF.MC	TEF SM	www.telefonica.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 16	1
NL0010018321	Telefónica SA	ES0178430E18	TEF.MC	TEF SM	www.telefonica.es	SIBE - Mercado Continuo Español	www.bolsamadrid.es	EUR 16.5	1

**CONDICIONES FINALES**  
**a fecha de 24 de Noviembre de 2011**

**BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.**  
*(constituida en los Países Bajos)*  
*(en calidad de Emisor)*

**BNP Paribas**  
*(constituida en Francia)*  
*(en calidad de Garante)*

Programa de Warrants y Certificados

**EUR "Turbo Warrants de estilo Europeo" sobre Divisas**

**BNP Paribas Arbitrage S.N.C.**  
*(en calidad de Gestor)*

El Folleto Base al que se hace referencia a continuación (complementado por estas Condiciones Finales) ha sido preparado sobre la base de que, excepto en lo previsto por el sub-párrafo (ii) siguiente, cualquier oferta de Valores realizada en cualquier Estado Miembro del Área Económica Europea que haya implementado la Directiva de Folletos (2003/71/EC) (cada uno, un "Estado Miembro Relevante") será realizada según una exención de la Directiva de Folletos, implementada en ese Estado Miembro Relevante, incluida la obligación de publicar un folleto para ofertas de Valores. Por consiguiente cualquier persona que realice o intente realizar una oferta de Valores sólo podría hacerlo:

- (i) en aquellas circunstancias en las cuales el Emisor o cualquier Gestor no estén obligados, en relación a dicha oferta, a publicar un folleto de acuerdo al Artículo 3 de la Directiva de Folletos o a elaborar un suplemento al folleto de acuerdo al Artículo 16 de la Directiva de Folletos, en cada caso; o
- (ii) en aquellas jurisdicciones mencionadas en el Párrafo 44 de la Parte A siguiente, siempre que tal persona sea una de las personas mencionadas en el Párrafo 44 de la Parte A siguiente y que dicha oferta sea realizada durante el Período de Oferta especificado para tal fin.

Ni el Emisor ni cualquier Gestor han autorizado, ni autorizan, la realización de una oferta de Valores en cualquier otra circunstancia.

La expresión "**Directiva de Folletos**" hace referencia a la Directiva 2003/71/EC (y enmiendas posteriores, incluyendo la Directiva Correctora 2010/PD, implementadas en el Estado Miembro Relevante), e incluye cualquier medida de implementación relevante en el Estado Miembro Relevante, y la expresión "**Directiva Correctora 2010/PD**" hace referencia a la Directiva 2010/73/EU.

## PARTE A – CONDICIONES CONTRACTUALES

Los términos utilizados en el presente documento tendrán el significado otorgado a los mismos en las disposiciones establecidas en el Folleto Base de 7 de Junio de 2011, el Primer Suplemento al Folleto Base de fecha 19 de Agosto de 2011, el Segundo Suplemento al Folleto Base de fecha 14 de Septiembre de 2011 y el Tercer Suplemento al Folleto Base de fecha 10 de Noviembre de 2011, publicados con arreglo a lo dispuesto por la Directiva 2003/71/EC (la “**Directiva de Folletos**”), y enmiendas posteriores (que incluyen la enmiendas contenidas en la Directiva 2010/73/EU (la “**Directiva Correctora 2010/PD**”) en la medida en que éstas han sido implementadas en el correspondiente Estado Miembro). El presente documento establece las Condiciones Finales de la emisión de los Valores descritos en el mismo, según lo dispuesto en el Artículo 5.4 de la Directiva de Folletos, y debe leerse conjuntamente con la información íntegra del Folleto Base y Suplementos. La información completa sobre BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V. (el “**Emisor**”) y la oferta de valores está sólo disponible sobre la base de la combinación de estas Condiciones Finales y el Folleto Base. La presente emisión se registrará por las Condiciones Finales conjuntamente con el Folleto Base y Suplementos que están disponibles, para su consulta, en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, 28 Ribera del Loira, 28042, Madrid (España), así como por el Resumen del Folleto Base que se encuentra disponible en el sitio Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores “[www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)”. Los interesados pueden solicitar copias gratuitas en la oficina del Agente de los Valores.

Toda referencia en el presente documento a las estipulaciones numeradas se entenderá como referencia a los términos y condiciones de la serie de los Valores correspondiente. Salvo que se indique lo contrario expresamente, los términos y expresiones definidos en estas Condiciones Finales tendrán el significado atribuido a los mismos en la serie de los Valores a la que se refiere.

Estas Condiciones Finales son de aplicación a las series de Valores establecidas en la “Información Complementaria de cada Serie” según figura a continuación. Toda referencia en el presente documento al término “**Valores**” o “**Valor**” se interpretará como referencia a las opciones objeto de estas Condiciones Finales.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CADA SERIE**

<b>Número de Serie / Código ISIN</b>	<b>Número de Valores Emitidos</b>	<b>Número de Valores</b>	<b>Número de Warrants por Unidad</b>	<b>Precio de Emisión por Valor</b>	<b>Call/Put</b>	<b>Precio de Ejercicio</b>	<b>Fecha de Ejercicio</b>	<b>Paridad</b>
NL0010018339	500,000	500,000	1	EUR 0.03	PUT	USD 1.3	15/06/2012	0.1
NL0010018347	500,000	500,000	1	EUR 0.03	PUT	USD 1.32	15/06/2012	0.1
NL0010018354	500,000	500,000	1	EUR 0.03	PUT	USD 1.34	15/06/2012	0.1
NL0010018362	500,000	500,000	1	EUR 0.14	PUT	USD 1.36	15/06/2012	0.1
NL0010018370	500,000	500,000	1	EUR 0.29	PUT	USD 1.38	15/06/2012	0.1
NL0010018388	500,000	500,000	1	EUR 0.43	PUT	USD 1.4	15/06/2012	0.1
NL0010018396	500,000	500,000	1	EUR 0.58	PUT	USD 1.42	15/06/2012	0.1

El Activo Subyacente (“**Activo Subyacente**”) respecto de cada serie (“**Número de Serie / Código ISIN**”) se establece en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”

## INFORMACIÓN GENERAL

Las disposiciones siguientes serán de aplicación a cada una de las series de Valores:

1. Emisor: BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
2. Garante: BNP Paribas
3. Fecha de Primera Suscripción: 24 de Noviembre de 2011
4. Fecha de Emisión: 24 de Noviembre de 2011
5. Consolidación: No es de aplicación
6. Tipo de Valores:
  - (a) Warrants
  - (b) Los Valores son Valores sobre Divisas.  
Los Warrants son Warrants de estilo Europeo.  
Los Warrants son Down & Out Call Warrants ("**Turbo Call Warrants**") o Up & Out Put Warrants ("**Turbo Put Warrants**") según se indica bajo el epígrafe "Información Complementaria de cada Serie".  
Ejercicio automático es de aplicación.  
Las provisiones del Anexo 7 (*Términos y Condiciones Adicionales para Valores sobre Divisas*) del Folleto Base serán de aplicación.
7. Forma de los Valores: Valores Sistema de Liquidación Global.
8. Día Hábil de Mercado: El Día Hábil de Mercado a propósito de la definición de "Día Hábil" de la Estipulación 1 del Folleto Base es TARGET2.
9. Tipo de Liquidación: La Liquidación se realizará en efectivo (**Valores con Liquidación por Diferencias**).
10. Variación de la Liquidación:
  - (a) Opción del Emisor a variar la liquidación: El Emisor no tiene la opción de variar la liquidación de los Valores.
  - (b) Variación de la liquidación de los Valores con Liquidación por Entrega Física: No es de aplicación.
11. Activo(s) Relevantes(s): No es de aplicación.
12. Activo(s) Entregable(s): No es de aplicación.
13. Tipo de Cambio Aplicable: Tal y como se define en §39(m).
14. Moneda de Liquidación: Euro (**EUR**)
15. Sindicación: Los Valores serán distribuidos de forma no sindicada.
16. Número Mínimo de Valores por Operación: No es de aplicación.
17. Agente Principal de Valores: BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, c/ Ribera del Loira 28, 28042 Madrid (España)
18. Registrador: No es de aplicación.
19. Agente de Cálculo: BNP Paribas Arbitrage S.N.C., 8 rue de Sofía 75018, París (Francia)
20. Legislación aplicable: Derecho inglés.
21. Condiciones especiales u otras: No es de aplicación.

modificaciones a los Términos y Condiciones:

## PROVISIONES ESPECÍFICAS AL PRODUCTO

22. Valores sobre Índices: No es de aplicación.
23. Valores sobre Acciones: No es de aplicación.
24. Valores sobre ETI (Instrumentos Negociados en Mercado): No es de aplicación.
25. Valores sobre Deuda: No es de aplicación.
26. Valores sobre Materias Primas: No es de aplicación.
27. Valores sobre Índices de Inflación: No es de aplicación.
28. Valores sobre Divisas: Aplicable.

(a) Pantalla de Cotización Relevante:

La Pantalla de Cotización Relevante es

Reuters:	ECB37
Bloomberg:	ECB <go> 3 <go>
Página web:	<a href="http://www.ecb.int">http://www.ecb.int</a>

o cualquier otra página o fuente sucesora en la que pudiera publicarse el tipo de cambio al contado.

(b) La Divisa Base relevante (la "Divisa Base") es:

Tal y como se especifica en la "Parte C – Otros Términos Aplicables".

(c) La(s) Divisa(s) de Cotización relevante(s) (la "Divisa de Cotización") [es/son]:

Tal y como se especifica en la "Parte C – Otros Términos Aplicables".

(d) Ponderación:

No es de aplicación.

(e) Fuente del Precio:

El Banco Central Europeo.

(f) Número Máximo Especificado de Días de Interrupción de Mercado:

8 (ocho) Días de Contratación Previstos

(g) Fecha de Strike:

No es de aplicación.

(h) Fechas del Promedio:

No es de aplicación.

(i) Fechas de Observación:

No es de aplicación.

(j) Precio de Liquidación:

Tal y como se define en el sub-párrafo (b) de la definición de Precio de Liquidación en la Condición 4 del Anexo 7 (*Términos y Condiciones Adicionales para Valores sobre Divisas*) del Folleto Base.

(k) Hora de Valoración:

La hora relevante en la Fecha de Valoración será la hora en la que el Tipo de Cambio al contado correspondiente es publicado por el Banco Central Europeo

(l) Fecha de Valoración:

Tal y como se define en §39(h).

(m) Reembolso Retardado en el caso de Ocurrencia de un Evento de Interrupción de Mercado:

No es de aplicación.

(n) Otros términos o condiciones

No es de aplicación.

especiales:

29.	Valores sobre Fondos:	No es de aplicación.
30.	Valores de Acceso al Mercado:	No es de aplicación.
31.	Valores sobre Futuros:	No es de aplicación.
32.	Valores sobre Crédito:	No es de aplicación.
33.	Certificados sobre Acciones Preferentes:	No es de aplicación.
34.	Certificados OET:	No es de aplicación.
35.	Eventos Adicionales de Interrupción de Mercado:	Aplicable.
36.	Otros Eventos Adicionales de Interrupción de Mercado:	No es de aplicación.
37.	Evento Knock-in:	No es de aplicación.
38.	Evento Knock-out:	Aplicable.

Un Evento Knock-out ocurre si el Nivel de Referencia del Activo Subyacente (establecido en la "Parte C – Otros Términos Aplicables") en alguna de las Horas de Valoración Knock-out en alguna de las Fechas de Determinación Knock-out es:

- (i) "menor o igual que" la **Barrera Knock-out**, en el caso de los **Turbo Call Warrants**, o
- (ii) "mayor o igual que" la **Barrera Knock-out**, en el caso de los **Turbo Put Warrants**

En el caso de un Evento Knock-out, los Valores expirarán automáticamente sin valor en su totalidad, y no en parte, por lo que los Valores serán excluidos de cotización y ningún Importe de Liquidación en Efectivo será pagado en la Fecha de Liquidación.

El "Nivel de Referencia" es:

- La cotización "**BID**" de la pantalla de Reuters correspondiente especificada en la "Parte C – Otros Términos Aplicables", expresada en USD, en el caso de los **Turbo Call Warrants sobre Tipo de Cambio EUR/USD**
- La cotización "**ASK**" de la pantalla de Reuters correspondiente especificada en la "Parte C – Otros Términos Aplicables", expresada en USD, en el caso de los **Turbo Put Warrants sobre Tipo de Cambio EUR/USD**

(a) Barrera Knock-out:	Tal y como se establece en la "Parte C – Otros Términos Aplicables".
(b) Fecha Inicial del Período Knock-out:	La Fecha de Admisión a Contratación (desde las 09:00 a.m. horario de Madrid).  "Fecha de Admisión a Contratación": la primera fecha de contratación de los Valores en el Mercado(s) en el cual se ha solicitado la admisión a cotización y contratación de los Valores (especificado(s) en la "Parte B – Otra Información").
(c) Convención de Fechas para la Fecha Inicial del Período Knock-out:	Aplicable.
(d) Período de Determinación Knock-out:	El período que comienza en la Fecha Inicial del Período Knock-out y que termina en la Fecha Final del Período Knock-out, ambas fechas incluidas.
(e) Fechas de Determinación	De Lunes a Viernes (ambos incluidos, hora de Madrid) durante el Período de

Knock-out:	Determinación Knock-out
(f) Fecha Final del Período Knock-out:	La Fecha de Valoración (hasta las 2:15 p.m. hora de Madrid)
(g) Convención de Fechas para la Fecha Final del Período Knock-out:	Aplicable.
(h) Horas de Valoración Knock-out:	Monitorización en tiempo continuo, tiempo real durante las 24 horas (desde las 00:00:00 a.m. hasta las 11:59:59 p.m., horario de Madrid) en cada Fecha de Determinación Knock-out

## PROVISIONES RELATIVAS A WARRANTS

39. Provisiones relativas a Warrants:	Aplicable.
(a) Unidades:	Los Warrants deben ser ejercitados en Unidades. Cada Unidad consta de un número de Warrants establecido en la "Información Complementaria de cada Serie".
(b) Cantidad Mínima de Ejercicio:	El mínimo número de Warrants que podrá ejercitar un titular de los Warrants (incluyendo el ejercicio automático) es de un (1) Warrant, y la cantidad de Warrants que excedan de esta cifra sólo podrán ejercitarse (incluyendo ejercicio automático) en múltiplos enteros de un (1) Warrant.
(c) Cantidad Máxima de Ejercicio:	No es de aplicación.
(d) Precio(s) de Ejercicio(s) / Strike(s):	El Precio de Ejercicio por Warrant está especificado en la "Información Complementaria de cada Serie".
(e) Fecha de Ejercicio:	La Fecha de Ejercicio de los Warrants está especificada en la "Información Complementaria de cada Serie", teniendo en cuenta que, si dicha fecha no es un Día Hábil de Ejercicio, entonces la Fecha de Ejercicio será el inmediato Día Hábil de Ejercicio siguiente.
(f) Período de Ejercicio:	No es de aplicación.
(g) Hora Límite para la Notificación de Renuncia:	No es de aplicación.
(h) Fecha de Valoración:	La Fecha de Valoración será la Fecha de Ejercicio del Warrant, sujeta a los ajustes pertinentes de acuerdo a la Estipulación 20 del Folleto Base.
(i) Fecha de Strike:	No es de aplicación.
(j) Promedio:	Promedio no es de aplicación a los Warrants.
(k) Fechas de Observación:	No es de aplicación.
(l) Período de Observación:	No es de aplicación.
(m) Importe de Liquidación en Efectivo:	Si un Evento Knock-out no ha ocurrido durante el Período de Determinación Knock-out y los Warrants no han expirado sin valor, entonces, el titular de los Warrants recibirá del Emisor, en la Fecha de Liquidación, respecto a cada Warrant debidamente ejercitado, un Importe de Liquidación en Efectivo (que no será inferior a cero) calculado por el Agente de Cálculo igual a:

Para los **Turbo Call Warrants**:

$$\text{ImporteDe Liquidacion enEfectivo} = \frac{\max\left(\frac{\text{PrecioDe Liquidacion} - \text{PrecioDe Ejercicio}}{\text{Paridad} \times \text{TipoDeCambioAplicable}}; 0\right)}{\text{Paridad} \times \text{TipoDeCambioAplicable}}$$

Para los **Turbo Put Warrants**:

$$\text{ImporteDe Liquidacion enEfectivo} = \frac{\max\left(\frac{\text{PrecioDe Ejercicio}}{\text{Paridad}} - \frac{\text{PrecioDe Liquidacion}}{\text{TipoDeCambioAplicable}}; 0\right)}{\text{Paridad} \times \text{TipoDeCambioAplicable}}$$

donde:

**Paridad:** número de Warrants necesarios para tener derecho sobre una unidad del Activo Subyacente, tal y como se especifica en el epígrafe "Información Complementaria de cada Serie", que puede estar sujeta a ajustes.

**Tipo de Cambio Aplicable:** el tipo de cambio aplicable para la determinación del Importe de Liquidación en Efectivo es el tipo de cambio publicado por el Banco Central Europeo en la Fecha de Valoración, que será utilizado para la conversión de cualquier importe desde la Divisa de Cotización a la Divisa Base, y que viene expresado en el número de unidades de la Divisa de Cotización por una unidad de la Divisa Base tal y como aparece publicado en la Pantalla de Cotización Relevante (especificada en §28(a)). Si por cualquier razón dichos tipos de cambio no fuesen publicados, entonces el Agente de Cálculo determinará el Tipo de Cambio Aplicable.

El **Importe de Liquidación en Efectivo** por cada Valor será calculado con un máximo de 4 decimales (siendo 0.00005 redondeado al alza) y será redondeado al segundo decimal (siendo 0.005 redondeado al alza).

(n) Fecha de Liquidación: La Fecha de Liquidación será el tercer Día Hábil posterior a la Fecha de Valoración

#### PROVISIONES RELATIVAS A CERTIFICADOS

40. Provisiones relativas a Certificados: No es de aplicación.

#### DISTRIBUCIÓN Y VENTA EN EE.UU.

41. Restricciones de venta: Como se describe en el Folleto Base.
- (a) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los Als (Inversores Acreditados): Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los Als (Inversores Acreditados).
- (b) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A: Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) bajo la Norma 144A.
- (c) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) que también son QPs, (Compradores Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A: Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) y QPs (Compradores Cualificados).
42. Repercusiones adicionales: No es de aplicación.

sobre el impuesto federal de los EE.UU. sobre la renta:

43. Corredor/Broker registrado: No es de aplicación.
44. Oferta no exenta: Una oferta de Valores podría ser realizada por el Gestor y BNP Paribas (los “**Intermediarios Financieros**”) en España (“**Jurisdicción para la Oferta Pública**”), según el Artículo 3(2) de la Directiva de Folletos. Véase párrafo 8 de la Parte B.

#### **PROVISIONES RELATIVAS A COLATERAL Y SEGURIDAD**

45. Condiciones de Colateral de Seguridad: No es de aplicación.

#### **Propósito de las Condiciones Finales**

Estas Condiciones Finales comprenden todas las condiciones requeridas para hacer posible la emisión y oferta pública en la Jurisdicción para la Oferta Pública, así como la solicitud de admisión a cotización y contratación en la Bolsa de Valores de Madrid y Barcelona de los Valores descritos anteriormente bajo el Programa de Warrants y Certificados de BNP Paribas y BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

#### **Responsabilidad**

El Emisor asume la responsabilidad respecto a la fidelidad de la información contenida en estas Condiciones Finales. El Emisor confirma que los datos e información contenidos en el presente documento son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar el alcance de lo aquí reproducido.

Firmado por y en representación de BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V., en calidad de Emisor.

\_\_\_\_\_  
**D<sup>a</sup>. MARIA AMPARO PÉREZ-CAMINO**

\_\_\_\_\_  
**D. ALBERTO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ**

## PARTE B – OTRA INFORMACIÓN

### 1. Admisión a cotización y contratación

Se ha solicitado la admisión a cotización y contratación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona de los Valores descritos en el presente documento a través del “SIBE- Mercado Continuo Español” (“Sistema de Interconexión Bursátil Español” de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), en el “Módulo de Warrants, Certificados y Otros Productos”, bajo la modalidad de “Otros Productos”.

### 2. Ratings

Los Valores no tienen calificación crediticia

### 3. Factores de riesgo

Tal y como se describen en el Folleto Base

### 4. Intereses de Personas Físicas y Jurídicas Relacionadas con la Emisión

“Salvo lo establecido bajo el epígrafe “Factores de Riesgo” del Folleto Base, y en la medida en que la Emisor tiene conocimiento, ninguna de las personas que intervienen en la oferta de los Valores tiene intereses relevantes en la misma.”

### 5. Razones para la Oferta, Recaudación Neta Estimada y Gastos Totales

- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| (a) Razones de la oferta:       | Los Ingresos Netos procedentes de los instrumentos emitidos formarán parte de los fondos generales de BNPP B.V. Tales ingresos podrán ser usados para mantener posiciones en opciones, contratos de futuros u otros instrumentos de cobertura. |
| (b) Ingresos Totales Estimados: | EUR 765,000  |
| (c) Gastos Totales Estimados:   | EUR 5,250 correspondientes a comisiones de estudio, admisión, exclusión, negociación y acceso al mercado de todas las series de Valores.   |

### 6. Explicación del Valor de la Inversión, Riesgos Asociados y Otra Información sobre el Activo Subyacente

Los Valores son **Down & Out Call Warrants (“Turbo Call Warrants”)/Up & Out Put Warrants (“Turbo Put Warrants”)** de estilo Europeo denominados en EUROS.

En el caso de un Evento Knock-out, los Warrants expirarán automáticamente sin valor en su totalidad, y no en parte, por lo que los Warrants serán excluidos de cotización y ningún Importe de Liquidación en Efectivo será pagado en la Fecha de Liquidación.

Si un Evento Knock-out no hubiera ocurrido durante el Período de Determinación Knock-out, entonces, una vez ejercitado, el tenedor del Warrant recibirá por cada Warrant en la Fecha de Liquidación un Importe de Liquidación en Efectivo igual a:

- (i) el exceso (si lo hubiese) –ajustado entre Paridad y tipo de cambio- del Precio de Liquidación sobre el Precio de Ejercicio en el caso de un Turbo Call Warrant, o
- (ii) el exceso (si lo hubiese) –ajustado entre Paridad y tipo de cambio- del Precio de Ejercicio sobre el Precio de Liquidación en el caso de un Turbo Put Warrant,

tal y como se establece en la definición del Importe de Liquidación en Efectivo en la Parte A §39(m). Dicho importe será pagado en EUROS.

Si el Precio de Liquidación es menor o igual que el Precio de Ejercicio (en el caso de un Turbo Call Warrant), o es mayor o igual que el Precio de Ejercicio (en el caso de un Turbo Put Warrant), ningún pago será realizado y el Warrant expirará sin valor.

Por consiguiente, una inversión en los Valores es altamente especulativa, implicando un riesgo significativo (incluyendo la pérdida total del precio de compra de los Valores), por lo cual sólo debería ser considerada por personas que puedan soportar una posible pérdida de la totalidad de su inversión.

Respecto a las operaciones realizadas en el mercado secundario, el precio de los Valores dependerá de las condiciones de mercado, pudiendo estar sujeto a fluctuaciones significativas.

Otra información acerca del Activo Subyacente: consultar “Parte C – Otros Términos Aplicables” más abajo.

## 7. Información Operativa

Sistema de Liquidación Relevante:	Iberclear
	BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actuará como Entidad de Enlace. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.
	BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actuará como Entidad de Pago. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.
	BNP Paribas Securities Services SA actuará como Entidad Depositaria en el extranjero. Domicilio social: Rue d'Antin, 3 - 75009 Paris - Francia.
	Banco Espirito Santo de Inversión, Sucursal en España actuará como Especialista. Domicilio social: c/ Serrano, 88 – 28006 Madrid - España.

## 8. Términos y Condiciones de la Oferta Pública

Período de Oferta	No es de aplicación.
Precio de Oferta:	El precio de los Valores variará de acuerdo a una serie de parámetros, incluyendo entre otros, el precio del Activo Subyacente correspondiente.
Condiciones a las cuales la oferta está sujeta:	No es de aplicación.
Descripción del proceso de solicitud:	No es de aplicación.
Descripción de la cantidad mínima y/o máxima por solicitud:	Mínima cantidad comprada por inversor: un (1) Warrant. Máxima cantidad comprada por inversor: el número de Warrants emitidos respecto a cada serie de Warrants.
Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones realizadas y proceso para la devolución de cantidades satisfechas en exceso por los solicitantes:	No es de aplicación.
Detalles del método y límite de tiempo para el pago y entrega de los Valores:	Los Valores son liquidados a través de sistemas de liquidación y serán entregados al tercer Día Hábil de su compra por parte del inversor contra el pago del importe correspondiente por la cantidad comprada.
Forma y fecha en la cual los resultados de la oferta serán hechos públicos:	No es de aplicación.
Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente, negociabilidad de los derechos de suscripción preferentes y tratamiento de los derechos de suscripción no ejercitados:	No es de aplicación.
Categorías de potenciales inversores a los que los Valores serán ofertados:	Público minorista, inversores privados e institucionales.

Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad finalmente asignada e indicación de si la transacción puede empezar antes de que la notificación sea efectuada:

No es de aplicación.

Gastos y tasas a cargo del suscriptor o comprador:

No es de aplicación.

9. **Colocación y Suscripción Asegurada**

No es de aplicación.

### PARTE C – OTROS TÉRMINOS APLICABLES

Lugar en el cual se puede obtener información relacionada con las Divisas:

Existe información disponible del tipo de cambio al contado para la conversión de una Divisa de Cotización a la Divisa Base en la siguiente página web: **www.ecb.int**

Las cotizaciones pasadas del tipo de cambio pueden consultarse en la siguiente página web: **www.ecb.int/stats/exchange/eurofxref/html/eurofxref-graph-usd.en.html** y su volatilidad puede ser obtenida en la oficina del Agente de Cálculo a través del siguiente teléfono: 900 801 801

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Número de Serie / Código ISIN	Barrera Knock-out	Activo Subyacente		Pantalla de Reuters
		Divisa Base	Divisa de Cotización	
NL0010018339	USD 1.3	Euro ("EUR")	Dólar de los EE.UU. ("USD")	EUR=
NL0010018347	USD 1.32	Euro ("EUR")	Dólar de los EE.UU. ("USD")	EUR=
NL0010018354	USD 1.34	Euro ("EUR")	Dólar de los EE.UU. ("USD")	EUR=
NL0010018362	USD 1.36	Euro ("EUR")	Dólar de los EE.UU. ("USD")	EUR=
NL0010018370	USD 1.38	Euro ("EUR")	Dólar de los EE.UU. ("USD")	EUR=
NL0010018388	USD 1.4	Euro ("EUR")	Dólar de los EE.UU. ("USD")	EUR=
NL0010018396	USD 1.42	Euro ("EUR")	Dólar de los EE.UU. ("USD")	EUR=

**CONDICIONES FINALES**  
**a fecha de 24 de Noviembre de 2011**

**BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.**  
*(constituida en los Países Bajos)*  
*(en calidad de Emisor)*

**BNP Paribas**  
*(constituida en Francia)*  
*(en calidad de Garante)*

Programa de Warrants y Certificados

**EUR "Turbo Warrants de estilo Europeo" sobre Materias Primas**

**BNP Paribas Arbitrage S.N.C.**  
*(en calidad de Gestor)*

El Folleto Base al que se hace referencia a continuación (complementado por estas Condiciones Finales) ha sido preparado sobre la base de que, excepto en lo previsto por el sub-párrafo (ii) siguiente, cualquier oferta de Valores realizada en cualquier Estado Miembro del Área Económica Europea que haya implementado la Directiva de Folletos (2003/71/EC) (cada uno, un "Estado Miembro Relevante") será realizada según una exención de la Directiva de Folletos, implementada en ese Estado Miembro Relevante, incluida la obligación de publicar un folleto para ofertas de Valores. Por consiguiente cualquier persona que realice o intente realizar una oferta de Valores sólo podría hacerlo:

- (i) en aquellas circunstancias en las cuales el Emisor o cualquier Gestor no estén obligados, en relación a dicha oferta, a publicar un folleto de acuerdo al Artículo 3 de la Directiva de Folletos o a elaborar un suplemento al folleto de acuerdo al Artículo 16 de la Directiva de Folletos, en cada caso; o
- (ii) en aquellas jurisdicciones mencionadas en el Párrafo 44 de la Parte A siguiente, siempre que tal persona sea una de las personas mencionadas en el Párrafo 44 de la Parte A siguiente y que dicha oferta sea realizada durante el Período de Oferta especificado para tal fin.

Ni el Emisor ni cualquier Gestor han autorizado, ni autorizan, la realización de una oferta de Valores en cualquier otra circunstancia.

La expresión "**Directiva de Folletos**" hace referencia a la Directiva 2003/71/EC (y enmiendas posteriores, incluyendo la Directiva Correctora 2010/PD, implementadas en el Estado Miembro Relevante), e incluye cualquier medida de implementación relevante en el Estado Miembro Relevante, y la expresión "**Directiva Correctora 2010/PD**" hace referencia a la Directiva 2010/73/EU.

## PARTE A – CONDICIONES CONTRACTUALES

Los términos utilizados en el presente documento tendrán el significado otorgado a los mismos en las disposiciones establecidas en el Folleto Base de 7 de Junio de 2011, el Primer Suplemento al Folleto Base de fecha 19 de Agosto de 2011, el Segundo Suplemento al Folleto Base de fecha 14 de Septiembre de 2011 y el Tercer Suplemento al Folleto Base de fecha 10 de Noviembre de 2011, publicados con arreglo a lo dispuesto por la Directiva 2003/71/EC (la “**Directiva de Folletos**”), y enmiendas posteriores (que incluyen la enmiendas contenidas en la Directiva 2010/73/EU (la “**Directiva Correctora 2010/PD**”) en la medida en que éstas han sido implementadas en el correspondiente Estado Miembro). El presente documento establece las Condiciones Finales de la emisión de los Valores descritos en el mismo, según lo dispuesto en el Artículo 5.4 de la Directiva de Folletos, y debe leerse conjuntamente con la información íntegra del Folleto Base y Suplementos. La información completa sobre BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V. (el “**Emisor**”) y la oferta de valores está sólo disponible sobre la base de la combinación de estas Condiciones Finales y el Folleto Base. La presente emisión se registrará por las Condiciones Finales conjuntamente con el Folleto Base y Suplementos que están disponibles, para su consulta, en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, 28 Ribera del Loira, 28042, Madrid (España), así como por el Resumen del Folleto Base que se encuentra disponible en el sitio Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores “[www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)”. Los interesados pueden solicitar copias gratuitas en la oficina del Agente de los Valores.

Toda referencia en el presente documento a las estipulaciones numeradas se entenderá como referencia a los términos y condiciones de la serie de los Valores correspondiente. Salvo que se indique lo contrario expresamente, los términos y expresiones definidos en estas Condiciones Finales tendrán el significado atribuido a los mismos en la serie de los Valores a la que se refiere.

Estas Condiciones Finales son de aplicación a las series de Valores establecidas en la “Información Complementaria de cada Serie” según figura a continuación. Toda referencia en el presente documento al término “**Valores**” o “**Valor**” se interpretará como referencia a las opciones objeto de estas Condiciones Finales.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CADA SERIE**

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Número de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call/Put	Precio de Ejercicio	Fecha de Ejercicio	Paridad
NL0010018404	500,000	500,000	1	EUR 0.63	CALL	USD 26	15/06/2012	10
NL0010018412	500,000	500,000	1	EUR 0.49	CALL	USD 28	15/06/2012	10
NL0010018420	500,000	500,000	1	EUR 0.34	CALL	USD 30	15/06/2012	10
NL0010018438	500,000	500,000	1	EUR 0.19	CALL	USD 32	15/06/2012	10
NL0010018446	500,000	500,000	1	EUR 0.27	PUT	USD 36	15/06/2012	10
NL0010018453	500,000	500,000	1	EUR 0.41	PUT	USD 38	15/06/2012	10
NL0010018461	500,000	500,000	1	EUR 0.56	PUT	USD 40	15/06/2012	10
NL0010018479	500,000	500,000	1	EUR 0.71	PUT	USD 42	15/06/2012	10
NL0010018487	500,000	500,000	1	EUR 1.24	CALL	USD 1600	15/06/2012	100
NL0010018495	500,000	500,000	1	EUR 0.88	CALL	USD 1650	15/06/2012	100

El Activo Subyacente (“**Activo Subyacente**”) respecto de cada serie (“**Número de Serie / Código ISIN**”) se establece en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”

## INFORMACIÓN GENERAL

Las disposiciones siguientes serán de aplicación a cada una de las series de Valores:

1. Emisor: BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
2. Garante: BNP Paribas
3. Fecha de Primera Suscripción: 24 de Noviembre de 2011
4. Fecha de Emisión: 24 de Noviembre de 2011
5. Consolidación: No es de aplicación
6. Tipo de Valores:
  - (a) Warrants
  - (b) Los Valores son Valores sobre Materias Primas.  
Los Warrants son Warrants de estilo Europeo.  
Los Warrants son Down & Out Call Warrants ("**Turbo Call Warrants**") o Up & Out Put Warrants ("**Turbo Put Warrants**") según se indica bajo el epígrafe "Información Complementaria de cada Serie".  
Ejercicio automático es de aplicación.  
Las provisiones del Anexo 5 (*Términos y Condiciones Adicionales para Valores sobre Materias Primas*) del Folleto Base serán de aplicación.
7. Forma de los Valores: Valores Sistema de Liquidación Global.
8. Día Hábil de Mercado: El Día Hábil de Mercado a propósito de la definición de "Día Hábil" de la Estipulación 1 del Folleto Base es TARGET2.
9. Tipo de Liquidación: La Liquidación se realizará en efectivo (**Valores con Liquidación por Diferencias**).
10. Variación de la Liquidación:
  - (a) Opción del Emisor a variar la liquidación: El Emisor no tiene la opción de variar la liquidación de los Valores.
  - (b) Variación de la liquidación de los Valores con Liquidación por Entrega Física: No es de aplicación.
11. Activo(s) Relevantes(s): No es de aplicación.
12. Activo(s) Entregable(s): No es de aplicación.
13. Tipo de Cambio Aplicable: Tal y como se define en §39(m).
14. Moneda de Liquidación: Euro (**EUR**)
15. Sindicación: Los Valores serán distribuidos de forma no sindicada.
16. Número Mínimo de Valores por Operación: No es de aplicación.
17. Agente Principal de Valores: BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, c/ Ribera del Loira 28, 28042 Madrid (España)
18. Registrador: No es de aplicación.
19. Agente de Cálculo: BNP Paribas Arbitrage S.N.C., 8 rue de Sofía 75018, París (Francia)
20. Legislación aplicable: Derecho inglés.
21. Condiciones especiales u otras: No es de aplicación.

modificaciones a los Términos y Condiciones:

## PROVISIONES ESPECÍFICAS AL PRODUCTO

22. Valores sobre Índices: No es de aplicación.
23. Valores sobre Acciones: No es de aplicación.
24. Valores sobre ETI (Instrumentos Negociados en Mercado): No es de aplicación.
25. Valores sobre Deuda: No es de aplicación.
26. Valores sobre Materias Primas: Aplicable.
- (a) Materia(s) Prima(s)/Índice(s) de Materias Primas (“**Activo Subyacente**”): **Plata u Oro** (cada uno de ellos una “**Materia Prima**” o un “**Subyacente**”), tal y como se especifica en la tabla en la “Parte C – Otros Términos Aplicables” respecto a cada Serie de Warrants.
- (b) Fecha(s) de Valoración de la Materia(s) Prima(s): La Fecha de Valoración Inicial, cada una de las Fechas de Contratación de la Materia Prima durante el Período de Determinación Knock-out, y la Fecha de Valoración Final.
- (c) Fecha de Valoración Inicial: La Fecha de Admisión a Contratación (desde las 09:00h a.m. hora de Madrid).
- “**Fecha de Admisión a Contratación**”: la primera fecha de contratación de los Valores en el Mercado(s) en el cual se ha solicitado la admisión a cotización y contratación de los Valores (especificado(s) en la Parte B).
- (d) Fecha de Valoración Final: La Fecha de Ejercicio del Warrant correspondiente.
- (e) Precio de Referencia de la Materia(s) Prima(s) (“**Precio de Liquidación**”):
- A) Respecto a la **Plata**:  
El Precio de Referencia de la Materia Prima será el precio de fixing para la onza troy de plata de la barra estandar London Good Delivery (tal y como se define en el London Bullion Market Association -el “**LBMA**”-) entregable en Londres, denominado en centavos de Dólar de los EE.UU. (USc) por onza troy (y dividido entre 100 para su conversión a Dólares de los EE.UU. (USD)), determinado por el London Silver Market Fixing (la “**Fuente del Precio**”) y publicado en la página Reuters “**XAGFIX=**” en dicha Fecha de Valoración de la Materia Prima.
- B) Respecto al **Oro**:  
El Precio de Referencia de la Materia Prima será el precio de fixing de la tarde (PM) para la onza troy de oro de la barra estandar London Good Delivery (tal y como se define en el London Bullion Market Association -el “**LBMA**”-) entregable en Londres, denominado en Dólares de los EE.UU. (USD) por onza troy, determinado por el London Gold Market Fixing (la “**Fuente del Precio**”) y publicado en la página Reuters “**XAUFIXPM=**” en dicha Fecha de Valoración de la Materia Prima.
- (f) Fecha de Entrega: Respecto a la **Plata**: no es de aplicación.  
Respecto al **Oro**: no es de aplicación.
- (g) Próximo Mes: Respecto a la **Plata**: no es de aplicación.  
Respecto al **Oro**: no es de aplicación.
- (h) Precio Especificado: Respecto a la **Plata**: el fixing oficial de la tarde.  
Respecto al **Oro**: el fixing oficial de la tarde.

(i) Mercado:	Tal y como se especifica en la tabla de la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.
(j) Provisiones adicionales en caso de Interrupción de Mercado:	Aplicable de acuerdo a las Condiciones del Anexo 5 ( <i>Términos y Condiciones Adicionales para Valores sobre Materias Primas</i> ) establecidas en el Folleto Base.
(k) Hora de Valoración:	A efectos del epígrafe §39(m), la hora relevante en la cual el Precio de Referencia de la Materia Prima correspondiente es publicado por la Fuente del Precio correspondiente.
(l) Número Máximo Especificado de Días de Interrupción de Mercado:	Aplicable, de acuerdo a las Condiciones establecidas en el Folleto Base.
(m) Cancelación en caso de Ocurrencia de un Evento de Interrupción de Mercado:	No es de aplicación.
(o) Ponderación:	No es de aplicación.
(p) Otros términos o condiciones especiales:	No es de aplicación.
27. Valores sobre Índices de Inflación:	No es de aplicación.
28. Valores sobre Divisas:	No es de aplicación.
29. Valores sobre Fondos:	No es de aplicación.
30. Valores de Acceso al Mercado:	No es de aplicación.
31. Valores sobre Futuros:	No es de aplicación.
32. Valores sobre Crédito:	No es de aplicación.
33. Certificados sobre Acciones Preferentes:	No es de aplicación.
34. Certificados OET:	No es de aplicación.
35. Eventos Adicionales de Interrupción de Mercado:	Aplicable.
36. Otros Eventos Adicionales de Interrupción de Mercado:	No es de aplicación.
37. Evento Knock-in:	No es de aplicación.
38. Evento Knock-out:	Aplicable.

En lo que respecta a estas Condiciones Finales, la Condición 16.4 del Folleto Base no será de aplicación.

Un Evento Knock-out ocurre si el “**Precio**” del Activo Subyacente (establecido en la tabla de la “Parte C – Otros Términos Aplicables”) en alguna de las Horas de Valoración Knock-out en alguna de las Fechas de Determinación Knock-out es:

(i) “**menor o igual que**” la **Barrera Knock-out**, en el caso de los **Turbo Call Warrants**, o

(ii) “**mayor o igual que**” la **Barrera Knock-out**, en el caso de los **Turbo Put Warrants**

En el caso de un Evento Knock-out, los Valores expirarán automáticamente sin valor en su totalidad, y no en parte, por lo que los Valores serán excluidos de cotización y ningún Importe de Liquidación en Efectivo será pagado en la Fecha de Liquidación.

El “Precio” es:

(i) Respecto a la Plata:

(a) La cotización **BID** de la pantalla de Reuters correspondiente (especificada en la tabla de la “Parte C – Otros Términos Aplicables”), expresada en USD, en el caso de los **Turbo Call Warrants**

(b) La cotización **ASK** de la pantalla de Reuters correspondiente (especificada en la tabla de la “Parte C – Otros Términos Aplicables”), expresada en USD, en el caso de los **Turbo Put Warrants**

(ii) Respecto al Oro:

(a) La cotización **BID** de la pantalla de Reuters correspondiente (especificada en la tabla de la “Parte C – Otros Términos Aplicables”), expresada en USD, en el caso de los **Turbo Call Warrants**

(b) La cotización **ASK** de la pantalla de Reuters correspondiente (especificada en la tabla de la “Parte C – Otros Términos Aplicables”), expresada en USD, en el caso de los **Turbo Put Warrants**

(a) Barrera Knock-out:	Tal y como se establece en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.
(b) Fecha Inicial del Período Knock-out:	La Fecha de Valoración Inicial.
(c) Convención de Fechas para la Fecha Inicial del Período Knock-out:	Aplicable.
(d) Período de Determinación Knock-out:	El período que comienza en la Fecha Inicial del Período Knock-out y que termina en la Fecha Final del Período Knock-out, ambas fechas incluidas.
(e) Fechas de Determinación Knock-out:	Cada Fecha de Contratación de la Materia Prima durante el Período de Determinación Knock-out.
(f) Fecha Final del Período Knock-out:	La Fecha de Valoración Final (hasta la Hora de Valoración).
(g) Convención de Fechas para la Fecha Final del Período Knock-out:	Aplicable.
(h) Horas de Valoración Knock-out:	Monitorización en tiempo continuo, entre las 09:00h a.m. y las 10:00h p.m. (hora de Madrid) en cada Fecha de Determinación Knock-Out.

## PROVISIONES RELATIVAS A WARRANTS

39.	Provisiones relativas a Warrants:	Aplicable.
	(a) Unidades:	Los Warrants deben ser ejercitados en Unidades. Cada Unidad consta de un número de Warrants establecido en la “Información Complementaria de cada Serie”.
	(b) Cantidad Mínima de Ejercicio:	El mínimo número de Warrants que podrá ejercitar un titular de los Warrants (incluyendo el ejercicio automático) es de un (1) Warrant, y la cantidad de Warrants que excedan de esta cifra sólo podrán ejercitarse (incluyendo ejercicio automático) en múltiplos enteros de un (1) Warrant.
	(c) Cantidad Máxima de Ejercicio:	No es de aplicación.
	(d) Precio(s) de Ejercicio(s) / Strike(s):	El Precio de Ejercicio por Warrant (que puede ser objeto de ajustes de acuerdo al Anexo 5 del Folleto Base) está especificado en la “Información

Complementaria de cada Serie”.

- (e) Fecha de Ejercicio: La Fecha de Ejercicio de los Warrants está especificada en la “Información Complementaria de cada Serie”, teniendo en cuenta que, si dicha fecha no es un Día Hábil de Ejercicio, entonces la Fecha de Ejercicio será el inmediato Día Hábil de Ejercicio siguiente.
- (f) Período de Ejercicio: No es de aplicación.
- (g) Hora Límite para la Notificación de Renuncia: No es de aplicación.
- (h) Fecha de Valoración: No es de aplicación.
- (i) Fecha de Strike: No es de aplicación.
- (j) Promedio: Promedio no es de aplicación a los Warrants.
- (k) Fechas de Observación: No es de aplicación.
- (l) Período de Observación: No es de aplicación.
- (m) Importe de Liquidación en Efectivo: Si un Evento Knock-out no ha ocurrido durante el Período de Determinación Knock-out y los Warrants no han expirado sin valor, entonces, el titular de los Warrants recibirá del Emisor, en la Fecha de Liquidación, respecto a cada Warrant debidamente ejercitado, un Importe de Liquidación en Efectivo (que no será inferior a cero) calculado por el Agente de Cálculo igual a:

Para los **Turbo Call Warrants**:

$$\text{ImporteDe Liquidacion enEfectivo} = \frac{\max\left(\frac{\text{PrecioDe Liquidacion} - \text{PrecioDe Ejercicio}}{\text{Paridad} \times \text{TipoDeCambioAplicable}}; 0\right)}{\text{Paridad} \times \text{TipoDeCambioAplicable}}$$

Para los **Turbo Put Warrants**:

$$\text{ImporteDe Liquidacion enEfectivo} = \frac{\max\left(\frac{\text{PrecioDe Ejercicio} - \text{PrecioDe Liquidacion}}{\text{Paridad} \times \text{TipoDeCambioAplicable}}; 0\right)}{\text{Paridad} \times \text{TipoDeCambioAplicable}}$$

donde:

**Paridad:** número de Warrants necesarios para tener derecho sobre una unidad del Activo Subyacente, tal y como se especifica en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”, que puede estar sujeta a ajustes.

**Precio de Liquidación:** el Precio de Referencia de la Materia Prima correspondiente determinado por el Agente de Cálculo en la Fecha de Valoración Final.

**Tipo de Cambio Aplicable:** el tipo de cambio aplicable para la determinación del Importe de Liquidación en Efectivo es el tipo de cambio publicado por el Banco Central Europeo en la Fecha de Valoración Final, que será utilizado para la conversión de cualquier importe desde la divisa en la cual el Precio de Ejercicio viene expresado en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie” –si es distinta de la Moneda de Liquidación-, a la Moneda de Liquidación, tal y como se especifica en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.

Los tipos de cambio oficiales publicados por el Banco Central Europeo se cotizan contra el EURO (divisa base), y se publican en los siguientes medios (o cualquier otra fuente sucesora). Si por cualquier razón dichos tipos de

cambio no fuesen publicados, entonces el Agente de Cálculo determinará el Tipo de Cambio Aplicable:

Reuters:	ECB37
Bloomberg:	ECB <go> 3 <go>
Página web:	<a href="http://www.ecb.int">http://www.ecb.int</a>

Si la divisa en la cual el Precio de Ejercicio viene expresado en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie” es la misma que la Moneda de Liquidación, entonces el Tipo de Cambio Aplicable será igual a 1.

El **Importe de Liquidación en Efectivo** por cada Valor será calculado con un máximo de 4 decimales (siendo 0.00005 redondeado al alza) y será redondeado al segundo decimal (siendo 0.005 redondeado al alza).

(n) Fecha de Liquidación: La Fecha de Liquidación será el tercer Día Hábil posterior a la Fecha de Valoración

#### PROVISIONES RELATIVAS A CERTIFICADOS

40. Provisiones relativas a Certificados: No es de aplicación.

#### DISTRIBUCIÓN Y VENTA EN EE.UU.

41. Restricciones de venta: Como se describe en el Folleto Base.

(a) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los Als (Inversores Acreditados): Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los Als (Inversores Acreditados).

(b) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A: Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) bajo la Norma 144A.

(c) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) que también son QPs, (Compradores Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A: Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) y QPs (Compradores Cualificados).

42. Repercusiones adicionales sobre el impuesto federal de los EE.UU. sobre la renta: No es de aplicación.

43. Corredor/Broker registrado: No es de aplicación.

44. Oferta no exenta: Una oferta de Valores podría ser realizada por el Gestor y BNP Paribas (los “**Intermediarios Financieros**”) en España (“**Jurisdicción para la Oferta Pública**”), según el Artículo 3(2) de la Directiva de Folletos. Véase párrafo 8 de la Parte B.

## PROVISIONES RELATIVAS A COLATERAL Y SEGURIDAD

45. Condiciones de Colateral de Seguridad: No es de aplicación.

### Propósito de las Condiciones Finales

Estas Condiciones Finales comprenden todas las condiciones requeridas para hacer posible la emisión y oferta pública en la Jurisdicción para la Oferta Pública, así como la solicitud de admisión a cotización y contratación en la Bolsa de Valores de Madrid y Barcelona de los Valores descritos anteriormente bajo el Programa de Warrants y Certificados de BNP Paribas y BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

### Responsabilidad

El Emisor asume la responsabilidad respecto a la fidelidad de la información contenida en estas Condiciones Finales. El Emisor confirma que los datos e información contenidos en el presente documento son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar el alcance de lo aquí reproducido.

Firmado por y en representación de BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V., en calidad de Emisor.

\_\_\_\_\_  
**D<sup>a</sup>. MARIA AMPARO PÉREZ-CAMINO**

\_\_\_\_\_  
**D. ALBERTO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ**

## PARTE B – OTRA INFORMACIÓN

### 1. Admisión a cotización y contratación

Se ha solicitado la admisión a cotización y contratación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona de los Valores descritos en el presente documento a través del “SIBE- Mercado Continuo Español” (“Sistema de Interconexión Bursátil Español” de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), en el “Módulo de Warrants, Certificados y Otros Productos”, bajo la modalidad de “Otros Productos”.

### 2. Ratings

Los Valores no tienen calificación crediticia

### 3. Factores de riesgo

Tal y como se describen en el Folleto Base

### 4. Intereses de Personas Físicas y Jurídicas Relacionadas con la Emisión

“Salvo lo establecido bajo el epígrafe “Factores de Riesgo” del Folleto Base, y en la medida en que la Emisor tiene conocimiento, ninguna de las personas que intervienen en la oferta de los Valores tiene intereses relevantes en la misma.”

### 5. Razones para la Oferta, Recaudación Neta Estimada y Gastos Totales

- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| (a) Razones de la oferta:       | Los Ingresos Netos procedentes de los instrumentos emitidos formarán parte de los fondos generales de BNPP B.V. Tales ingresos podrán ser usados para mantener posiciones en opciones, contratos de futuros u otros instrumentos de cobertura. |
| (b) Ingresos Totales Estimados: | EUR 2,860,000  |
| (c) Gastos Totales Estimados:   | EUR 7,500 correspondientes a comisiones de estudio, admisión, exclusión, negociación y acceso al mercado de todas las series de Valores.   |

### 6. Explicación del Valor de la Inversión, Riesgos Asociados y Otra Información sobre el Activo Subyacente

Los Valores son **Down & Out Call Warrants (“Turbo Call Warrants”)/Up & Out Put Warrants (“Turbo Put Warrants”)** de estilo Europeo denominados en EUROS.

En el caso de un Evento Knock-out, los Warrants expirarán automáticamente sin valor en su totalidad, y no en parte, por lo que los Warrants serán excluidos de cotización y ningún Importe de Liquidación en Efectivo será pagado en la Fecha de Liquidación.

Si un Evento Knock-out no hubiera ocurrido durante el Período de Determinación Knock-out, entonces, una vez ejercitado, el tenedor del Warrant recibirá por cada Warrant en la Fecha de Liquidación un Importe de Liquidación en Efectivo igual a:

- (i) el exceso (si lo hubiese) –ajustado entre Paridad y tipo de cambio- del Precio de Liquidación sobre el Precio de Ejercicio en el caso de un Turbo Call Warrant, o
- (ii) el exceso (si lo hubiese) –ajustado entre Paridad y tipo de cambio- del Precio de Ejercicio sobre el Precio de Liquidación en el caso de un Turbo Put Warrant,

tal y como se establece en la definición del Importe de Liquidación en Efectivo en la Parte A §39(m). Dicho importe será pagado en EUROS.

Si el Precio de Liquidación es menor o igual que el Precio de Ejercicio (en el caso de un Turbo Call Warrant), o es mayor o igual que el Precio de Ejercicio (en el caso de un Turbo Put Warrant), ningún pago será realizado y el Warrant expirará sin valor.

Por consiguiente, una inversión en los Valores es altamente especulativa, implicando un riesgo significativo (incluyendo la pérdida total del precio de compra de los Valores), por lo cual sólo debería ser considerada por personas que puedan soportar una posible pérdida de la totalidad de su inversión.

Respecto a las operaciones realizadas en el mercado secundario, el precio de los Valores dependerá de las condiciones de mercado, pudiendo estar sujeto a fluctuaciones significativas.

Otra información acerca del Activo Subyacente: consultar “Parte C – Otros Términos Aplicables” más abajo.

## 7. Información Operativa

Sistema de Liquidación Relevante:	Iberclear
	BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actuará como Entidad de Enlace. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.
	BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actuará como Entidad de Pago. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.
	BNP Paribas Securities Services SA actuará como Entidad Depositaria en el extranjero. Domicilio social: Rue d'Antin, 3 - 75009 Paris - Francia.
	Banco Espirito Santo de Inversión, Sucursal en España actuará como Especialista. Domicilio social: c/ Serrano, 88 – 28006 Madrid - España.

## 8. Términos y Condiciones de la Oferta Pública

Período de Oferta	No es de aplicación.
Precio de Oferta:	El precio de los Valores variará de acuerdo a una serie de parámetros, incluyendo entre otros, el precio del Activo Subyacente correspondiente.
Condiciones a las cuales la oferta está sujeta:	No es de aplicación.
Descripción del proceso de solicitud:	No es de aplicación.
Descripción de la cantidad mínima y/o máxima por solicitud:	Mínima cantidad comprada por inversor: un (1) Warrant. Máxima cantidad comprada por inversor: el número de Warrants emitidos respecto a cada serie de Warrants.
Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones realizadas y proceso para la devolución de cantidades satisfechas en exceso por los solicitantes:	No es de aplicación.
Detalles del método y límite de tiempo para el pago y entrega de los Valores:	Los Valores son liquidados a través de sistemas de liquidación y serán entregados al tercer Día Hábil de su compra por parte del inversor contra el pago del importe correspondiente por la cantidad comprada.
Forma y fecha en la cual los resultados de la oferta serán hechos públicos:	No es de aplicación.
Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente, negociabilidad de los derechos de suscripción preferentes y tratamiento de los derechos de suscripción no ejercitados:	No es de aplicación.
Categorías de potenciales inversores a los que los Valores serán ofertados:	Público minorista, inversores privados e institucionales.

Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad finalmente asignada e indicación de si la transacción puede empezar antes de que la notificación sea efectuada:

No es de aplicación.

Gastos y tasas a cargo del suscriptor o comprador:

No es de aplicación.

9. **Colocación y Suscripción Asegurada**

No es de aplicación.

### PARTE C – OTROS TÉRMINOS APLICABLES

Lugar en el cual se puede obtener información relacionada con las Materias Primas:

Existe información sobre el Activo Subyacente disponible en la página web de la Fuente del Precio de la Materia Prima correspondiente, tal y como se especifica en la siguiente tabla.

Las cotizaciones pasadas del Activo Subyacente pueden consultarse en la página web de la Fuente del Precio correspondiente (especificada en la tabla siguiente), y la volatilidad del Activo Subyacente puede ser obtenida en la oficina del Agente de Cálculo a través del siguiente teléfono: 900 801 801

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente / Pantalla de Reuters	Mercado	Fuente del Precio	Página web de la Fuente del Precio	Barrera Knock-out	Tipo de Cambio Aplicable
NL0010018404	PLATA (1 onza troy)	XAG=		London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	USD 26	EUR/USD
NL0010018412	PLATA (1 onza troy)	XAG=		London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	USD 28	EUR/USD
NL0010018420	PLATA (1 onza troy)	XAG=		London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	USD 30	EUR/USD
NL0010018438	PLATA (1 onza troy)	XAG=		London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	USD 32	EUR/USD
NL0010018446	PLATA (1 onza troy)	XAG=		London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	USD 36	EUR/USD
NL0010018453	PLATA (1 onza troy)	XAG=		London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	USD 38	EUR/USD
NL0010018461	PLATA (1 onza troy)	XAG=		London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	USD 40	EUR/USD
NL0010018479	PLATA (1 onza troy)	XAG=		London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	USD 42	EUR/USD
NL0010018487	ORO (1 onza troy)	XAU=		London Gold Market Fixing	www.goldfixing.com	USD 1600	EUR/USD
NL0010018495	ORO (1 onza troy)	XAU=		London Gold Market Fixing	www.goldfixing.com	USD 1650	EUR/USD

**CONDICIONES FINALES**  
**a fecha de 24 de Noviembre de 2011**

**BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.**  
*(constituida en los Países Bajos)*  
*(en calidad de Emisor)*

**BNP Paribas**  
*(constituida en Francia)*  
*(en calidad de Garante)*

Programa de Warrants y Certificados

**EUR "Turbo Pro Warrants de estilo Europeo" sobre Índices**

**BNP Paribas Arbitrage S.N.C.**  
*(en calidad de Gestor)*

El Folleto Base al que se hace referencia a continuación (complementado por estas Condiciones Finales) ha sido preparado sobre la base de que, excepto en lo previsto por el sub-párrafo (ii) siguiente, cualquier oferta de Valores realizada en cualquier Estado Miembro del Área Económica Europea que haya implementado la Directiva de Folletos (2003/71/EC) (cada uno, un "Estado Miembro Relevante") será realizada según una exención de la Directiva de Folletos, implementada en ese Estado Miembro Relevante, incluida la obligación de publicar un folleto para ofertas de Valores. Por consiguiente cualquier persona que realice o intente realizar una oferta de Valores sólo podría hacerlo:

- (i) en aquellas circunstancias en las cuales el Emisor o cualquier Gestor no estén obligados, en relación a dicha oferta, a publicar un folleto de acuerdo al Artículo 3 de la Directiva de Folletos o a elaborar un suplemento al folleto de acuerdo al Artículo 16 de la Directiva de Folletos, en cada caso; o
- (ii) en aquellas jurisdicciones mencionadas en el Párrafo 44 de la Parte A siguiente, siempre que tal persona sea una de las personas mencionadas en el Párrafo 44 de la Parte A siguiente y que dicha oferta sea realizada durante el Período de Oferta especificado para tal fin.

Ni el Emisor ni cualquier Gestor han autorizado, ni autorizan, la realización de una oferta de Valores en cualquier otra circunstancia.

La expresión "**Directiva de Folletos**" hace referencia a la Directiva 2003/71/EC (y enmiendas posteriores, incluyendo la Directiva Correctora 2010/PD, implementadas en el Estado Miembro Relevante), e incluye cualquier medida de implementación relevante en el Estado Miembro Relevante, y la expresión "**Directiva Correctora 2010/PD**" hace referencia a la Directiva 2010/73/EU.

## PARTE A – CONDICIONES CONTRACTUALES

Los términos utilizados en el presente documento tendrán el significado otorgado a los mismos en las disposiciones establecidas en el Folleto Base de 7 de Junio de 2011, el Primer Suplemento al Folleto Base de fecha 19 de Agosto de 2011, el Segundo Suplemento al Folleto Base de fecha 14 de Septiembre de 2011 y el Tercer Suplemento al Folleto Base de fecha 10 de Noviembre de 2011, publicados con arreglo a lo dispuesto por la Directiva 2003/71/EC (la “**Directiva de Folletos**”), y enmiendas posteriores (que incluyen la enmiendas contenidas en la Directiva 2010/73/EU (la “**Directiva Correctora 2010/PD**”) en la medida en que éstas han sido implementadas en el correspondiente Estado Miembro). El presente documento establece las Condiciones Finales de la emisión de los Valores descritos en el mismo, según lo dispuesto en el Artículo 5.4 de la Directiva de Folletos, y debe leerse conjuntamente con la información íntegra del Folleto Base y Suplementos. La información completa sobre BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V. (el “**Emisor**”) y la oferta de valores está sólo disponible sobre la base de la combinación de estas Condiciones Finales y el Folleto Base. La presente emisión se registrará por las Condiciones Finales conjuntamente con el Folleto Base y Suplementos que están disponibles, para su consulta, en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, 28 Ribera del Loira, 28042, Madrid (España), así como por el Resumen del Folleto Base que se encuentra disponible en el sitio Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores “[www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)”. Los interesados pueden solicitar copias gratuitas en la oficina del Agente de los Valores.

Toda referencia en el presente documento a las estipulaciones numeradas se entenderá como referencia a los términos y condiciones de la serie de los Valores correspondiente. Salvo que se indique lo contrario expresamente, los términos y expresiones definidos en estas Condiciones Finales tendrán el significado atribuido a los mismos en la serie de los Valores a la que se refiere.

Estas Condiciones Finales son de aplicación a las series de Valores establecidas en la “Información Complementaria de cada Serie” según figura a continuación. Toda referencia en el presente documento al término “**Valores**” o “**Valor**” se interpretará como referencia a las opciones objeto de estas Condiciones Finales.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CADA SERIE**

<b>Número de Serie / Código ISIN</b>	<b>Número de Valores Emitidos</b>	<b>Número de Valores</b>	<b>Número de Warrants por Unidad</b>	<b>Precio de Emisión por Valor</b>	<b>Call/Put</b>	<b>Precio de Ejercicio</b>	<b>Fecha de Ejercicio</b>	<b>Paridad</b>
NL0010018503	750,000	750,000	1	EUR 0.11	CALL	EUR 8350	16/03/2012	1000
NL0010018511	750,000	750,000	1	EUR 0.11	CALL	EUR 8550	16/03/2012	1000
NL0010018529	750,000	750,000	1	EUR 0.11	CALL	EUR 8750	16/03/2012	1000
NL0010018537	750,000	750,000	1	EUR 0.11	CALL	EUR 8950	16/03/2012	1000
NL0010018545	750,000	750,000	1	EUR 0.11	CALL	EUR 9150	16/03/2012	1000
NL0010018552	750,000	750,000	1	EUR 0.44	PUT	EUR 8550	16/03/2012	1000

El Activo Subyacente (“**Activo Subyacente**”) respecto de cada serie (“**Número de Serie / Código ISIN**”) se establece en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”

## INFORMACIÓN GENERAL

Las disposiciones siguientes serán de aplicación a cada una de las series de Valores:

1. Emisor: BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
2. Garante: BNP Paribas
3. Fecha de Primera Suscripción: 24 de Noviembre de 2011
4. Fecha de Emisión: 24 de Noviembre de 2011
5. Consolidación: No es de aplicación
6. Tipo de Valores:
  - (a) Warrants
  - (b) Los Valores son Valores sobre Índices.  
Los Warrants son Warrants de estilo Europeo.  
Los Warrants son Down & Out Call Warrants con doble Knock-in ("**Turbo Pro Call Warrants**") o Up & Out Put Warrants con doble Knock-in ("**Turbo Pro Put Warrants**") según se indica bajo el epígrafe "Información Complementaria de cada Serie".  
Ejercicio automático es de aplicación.  
Las provisiones del Anexo 1 (*Términos y Condiciones Adicionales para Valores sobre Índices*) del Folleto Base serán de aplicación.
7. Forma de los Valores: Valores Sistema de Liquidación Global.
8. Día Hábil de Mercado: El Día Hábil de Mercado a propósito de la definición de "Día Hábil" de la Estipulación 1 del Folleto Base es TARGET2.
9. Tipo de Liquidación: La Liquidación se realizará en efectivo (**Valores con Liquidación por Diferencias**).
10. Variación de la Liquidación:
  - (a) Opción del Emisor a variar la liquidación: El Emisor no tiene la opción de variar la liquidación de los Valores.
  - (b) Variación de la liquidación de los Valores con Liquidación por Entrega Física: No es de aplicación.
11. Activo(s) Relevantes(s): No es de aplicación.
12. Activo(s) Entregable(s): No es de aplicación.
13. Tipo de Cambio Aplicable: Tal y como se define en §39(m).
14. Moneda de Liquidación: Euro (**EUR**)
15. Sindicación: Los Valores serán distribuidos de forma no sindicada.
16. Número Mínimo de Valores por Operación: No es de aplicación.
17. Agente Principal de Valores: BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, c/ Ribera del Loira 28, 28042 Madrid (España)
18. Registrador: No es de aplicación.
19. Agente de Cálculo: BNP Paribas Arbitrage S.N.C., 8 rue de Sofia 75018, París (Francia)
20. Legislación aplicable: Derecho inglés.

21. Condiciones especiales u otras modificaciones a los Términos y Condiciones: No es de aplicación.

## PROVISIONES ESPECÍFICAS AL PRODUCTO

22. Valores sobre Índices: Aplicable.
- (a) Índice/Cesta de Índices/Sponsor del Índice: El Índice se especifica en la tabla de la “Parte C – Otros Términos Aplicables” (“**Activo Subyacente**”).
- El Sponsor del Índice se especifica en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.
- Para los propósitos de estas Condiciones Finales, cada Activo Subyacente debe ser considerado un Índice.
- (b) Divisa del Índice: La Divisa del Índice es la moneda en la cual se expresa el Precio de Ejercicio en la “Información Complementaria de cada Serie”.
- (c) Mercado(s): Tal y como se especifica en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.
- (d) Mercado(s) Relacionado(s): Tal y como se especifica en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.
- (e) Día Hábil de Mercado: Base Único Índice
- (f) Día de Contratación Previsto: Base Único Índice
- (g) Ponderación/Pesos: No es de aplicación.
- (h) Precio de Liquidación: Tal y como se especifica en el sub-párrafo (b) de la definición de “Precio de Liquidación” en la Condición 1 del Anexo 1 (Términos y Condiciones Adicionales para Valores sobre Índices), teniendo en cuenta que, en relación al **IBEX 35® Index**, si la Fecha de Valoración correspondiente coincide con la fecha de vencimiento de los contratos de opciones o futuros sobre dicho Índice en el Mercado Relacionado, entonces el Precio de Liquidación será la referencia oficial que se toma para la liquidación de los contratos de opciones o futuros correspondientes sobre el Índice en dicha Fecha de Valoración.
- (i) Día de Interrupción de Mercado: Si la Fecha de Valoración correspondiente es un Día de Interrupción del Mercado, el Precio de Liquidación será calculado de acuerdo a las provisiones establecidas en la definición de “Fecha de Valoración” en la Estipulación 20 del Folleto Base.
- (j) Número Máximo Especificado de Días de Interrupción de Mercado: 8 (ocho) Días de Contratación Previstos
- (k) Hora de Valoración: La Hora de Cierre Programada tal y como se define en la Estipulación 1 del Folleto Base, teniendo en cuenta que, en relación al **IBEX 35® Index**, si la Fecha de Valoración correspondiente coincide con la fecha de vencimiento de los contratos de opciones o futuros sobre dicho Índice en el Mercado Relacionado, entonces la Hora de Valoración en la Fecha de Valoración correspondiente será la hora en la que el Mercado Relacionado calcula y publica la referencia oficial para la liquidación de los contratos de opciones o futuros correspondientes sobre el Índice en dicha fecha.
- (l) Reembolso Retardado en el caso de Ocurrencia de un Evento de Ajuste en el Índice: No es de aplicación.
- (m) Período de Corrección del Índice: Aplicable, de acuerdo a las Condiciones establecidas en el Folleto Base.

	(n) Otros términos o condiciones especiales:	No es de aplicación.
	(o) Condiciones especiales aplicables a los Índices Hechos a Medida:	No es de aplicación.
23.	Valores sobre Acciones:	No es de aplicación.
24.	Valores sobre ETI (Instrumentos Negociados en Mercado):	No es de aplicación.
25.	Valores sobre Deuda:	No es de aplicación.
26.	Valores sobre Materias Primas:	No es de aplicación.
27.	Valores sobre Índices de Inflación:	No es de aplicación.
28.	Valores sobre Divisas:	No es de aplicación.
29.	Valores sobre Fondos:	No es de aplicación.
30.	Valores de Acceso al Mercado:	No es de aplicación.
31.	Valores sobre Futuros:	No es de aplicación.
32.	Valores sobre Crédito:	No es de aplicación.
33.	Certificados sobre Acciones Preferentes:	No es de aplicación.
34.	Certificados OET:	No es de aplicación.
35.	Eventos Adicionales de Interrupción de Mercado:	Aplicable.
36.	Otros Eventos Adicionales de Interrupción de Mercado:	No es de aplicación.
37.	Evento Knock-in:	Aplicable.

Un Evento Knock-in ocurre si el nivel del Activo Subyacente (establecido en la tabla de la “Parte C – Otros Términos Aplicables”) en alguna de las Horas de Valoración Knock-in en alguna de las Fechas de Determinación Knock-in es simultáneamente “**mayor o igual que**” la **Barrera Knock-in 1**, y “**menor o igual que**” la **Barrera Knock-in 2**.

En el caso de ocurrencia de un Evento Knock-in, los Valores serán automáticamente activados y habilitados para su contratación en el Mercado(s) en el cual se ha solicitado la admisión a cotización y contratación de los mismos (especificado(s) en la Parte B).

(a) Barrera Knock-in//Rango Knock-in:

**Barrera Knock-in 1:** El nivel establecido en la tabla de la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.

**Barrera Knock-in 2:** El nivel establecido en la tabla de la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.

(b) Fecha Inicial del Período Knock-in:

La Fecha de Admisión (desde las 09:00h hora de Madrid).

“**Fecha de Admisión**”: la fecha en la cual los Valores son admitidos a cotización en el Mercado(s) en el cual se ha solicitado la admisión a cotización y contratación de los Valores (especificado(s) en la “Parte B – Otra Información”).

(c) Convención de Fechas para la Fecha Inicial del Período Knock-in:

Aplicable.

(d) Período de Determinación Knock-in:	El período que comienza en la Fecha Inicial del Período Knock-in y que termina en la Fecha Final del Período Knock-in, ambas fechas incluidas.
(e) Fechas de Determinación Knock-in:	Cada Día de Contratación Previsto durante el Período de Determinación Knock-in
(f) Fecha Final del Período Knock-in:	El Día de Contratación Previsto inmediatamente anterior a la Fecha de Valoración.
(g) Convención de Fechas para la Fecha Final del Período Knock-in:	Aplicable.
(h) Horas de Valoración Knock-in:	Monitorización en tiempo continuo, tiempo real durante el horario de mercado abierto del Activo Subyacente y durante el instante posterior a la Subasta de Cierre en el cual el nivel oficial de cierre es publicado, en otras palabras, todo el horario de negociación efectiva durante el cual es posible ejecutar operaciones en el Mercado y el Mercado Relacionado del Activo Subyacente establecidos en la tabla de la "Parte C – Otros Términos Aplicables".

Para la monitorización de la Barrera Knock-in se tomará como referencia el cálculo oficial del índice realizado por el Sponsor del Índice establecido en la tabla de la "Parte C – Otros Términos Aplicables".

En el caso del **IBEX-35® Index** se entiende por cálculo oficial del índice aquel que toma los precios de los valores conforme a lo establecido en el punto 3.1.2.1 de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los índices de Sociedad de Bolsas, S.A.

38. Evento Knock-out:	Aplicable.
	Si un Evento Knock-in ha ocurrido durante el Período de Determinación Knock-in, entonces, un Evento Knock-out ocurre si el nivel del Activo Subyacente (establecido en la tabla de la "Parte C – Otros Términos Aplicables") en alguna de las Horas de Valoración Knock-out en alguna de las Fechas de Determinación Knock-out es: <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) <b>"menor o igual que" la Barrera Knock-out</b>, en el caso de los <b>Turbo Pro Call Warrants</b>, o</li> <li>(ii) <b>"mayor o igual que" la Barrera Knock-out</b>, en el caso de los <b>Turbo Pro Put Warrants</b></li> </ul> <p>En el caso de un Evento Knock-out, los Valores expirarán automáticamente sin valor en su totalidad, y no en parte, por lo que los Valores serán excluidos de cotización y ningún Importe de Liquidación en Efectivo será pagado en la Fecha de Liquidación.</p>
(a) Barrera Knock-out:	Tal y como se establece en la "Parte C – Otros Términos Aplicables".
(b) Fecha Inicial del Período Knock-out:	La Fecha de Determinación Knock-in en la cual el Evento Knock-in ocurre (desde el momento en el cual el Evento Knock-in ocurre).
(c) Convención de Fechas para la Fecha Inicial del Período Knock-out:	Aplicable.
(d) Período de Determinación Knock-out:	El período que comienza en la Fecha Inicial del Período Knock-out y que termina en la Fecha Final del Período Knock-out, ambas fechas incluidas.
(e) Fechas de Determinación Knock-out:	Cada Día de Contratación Previsto durante el Período de Determinación Knock-out
(f) Fecha Final del Período Knock-out:	La Fecha de Valoración (hasta la Hora de Valoración).
(g) Convención de Fechas para la Fecha Final del Período	Aplicable.

Knock-out:

(h) Horas de Valoración Knock-out:

Monitorización en tiempo continuo, tiempo real durante el horario de mercado abierto del Activo Subyacente y durante el instante posterior a la Subasta de Cierre en el cual el nivel oficial de cierre es publicado, en otras palabras, todo el horario de negociación efectiva durante el cual es posible ejecutar operaciones en el Mercado y el Mercado Relacionado del Activo Subyacente establecidos en la tabla de la "Parte C – Otros Términos Aplicables".

Para la monitorización de la Barrera Knock-out se tomará como referencia el cálculo oficial del índice realizado por el Sponsor del índice.

En el caso del **IBEX 35® Index** se entiende por cálculo oficial del índice aquel que toma los precios de los valores conforme a lo establecido en el punto 3.1.2.1 de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los índices de Sociedad de Bolsas, S.A.

## PROVISIONES RELATIVAS A WARRANTS

39.	Provisiones relativas a Warrants:	Aplicable.
	(a) Unidades:	Los Warrants deben ser ejercitados en Unidades. Cada Unidad consta de un número de Warrants establecido en la "Información Complementaria de cada Serie".
	(b) Cantidad Mínima de Ejercicio:	El mínimo número de Warrants que podrá ejercitar un titular de los Warrants (incluyendo el ejercicio automático) es de un (1) Warrant, y la cantidad de Warrants que excedan de esta cifra sólo podrán ejercitarse (incluyendo ejercicio automático) en múltiplos enteros de un (1) Warrant.
	(c) Cantidad Máxima de Ejercicio:	No es de aplicación.
	(d) Precio(s) de Ejercicio(s) / Strike(s):	El Precio de Ejercicio por Warrant (que puede ser objeto de ajustes de acuerdo al Anexo 1 del Folleto Base) está especificado en la "Información Complementaria de cada Serie".
	(e) Fecha de Ejercicio:	La Fecha de Ejercicio de los Warrants está especificada en la "Información Complementaria de cada Serie", teniendo en cuenta que, si dicha fecha no es un Día Hábil de Ejercicio, entonces la Fecha de Ejercicio será el inmediato Día Hábil de Ejercicio siguiente.
	(f) Período de Ejercicio:	No es de aplicación.
	(g) Hora Límite para la Notificación de Renuncia:	No es de aplicación.
	(h) Fecha de Valoración:	La Fecha de Valoración será la Fecha de Ejercicio del Warrant, sujeta a los ajustes pertinentes de acuerdo a la Estipulación 20 del Folleto Base.
	(i) Fecha de Strike:	No es de aplicación.
	(j) Promedio:	Promedio no es de aplicación a los Warrants.
	(k) Fechas de Observación:	No es de aplicación.
	(l) Período de Observación:	No es de aplicación.
	(m) Importe de Liquidación en Efectivo:	<b>a)</b> Si un Evento Knock-in ha ocurrido durante el Período de Determinación Knock-in, y si un Evento Knock-out no ha ocurrido durante el Período de Determinación Knock-out (y los Warrants no han expirado sin valor), entonces, el titular de los Warrants recibirá del Emisor, en la Fecha de Liquidación, respecto a cada Warrant debidamente ejercitado, un Importe de Liquidación en Efectivo (que no será inferior a cero) calculado por el Agente

de Cálculo igual a:

Para los **Turbo Pro Call Warrants**:

$$\text{ImporteDe Liquidacion enEfectivo} = \frac{\max\left(\frac{\text{PrecioDe Liquidacion}}{\text{Paridad}} - \frac{\text{PrecioDe Ejercicio}}{\text{TipoDeCambioAplicable}}; 0\right)}{\text{Paridad} \times \text{TipoDeCambioAplicable}}$$

Para los **Turbo Pro Put Warrants**:

$$\text{ImporteDe Liquidacion enEfectivo} = \frac{\max\left(\frac{\text{PrecioDe Ejercicio}}{\text{Paridad}} - \frac{\text{PrecioDe Liquidacion}}{\text{TipoDeCambioAplicable}}; 0\right)}{\text{Paridad} \times \text{TipoDeCambioAplicable}}$$

**b)** Si un Evento Knock-in no ha ocurrido durante el Período de Determinación Knock-in, entonces ningún Importe de Liquidación en Efectivo será pagado.

donde:

**Paridad:** número de Warrants necesarios para tener derecho sobre una unidad del Activo Subyacente, tal y como se especifica en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie”, que puede estar sujeta a ajustes.

**Tipo de Cambio Aplicable:** el tipo de cambio aplicable para la determinación del Importe de Liquidación en Efectivo es el tipo de cambio publicado por el Banco Central Europeo en la Fecha de Valoración, que será utilizado para la conversión de cualquier importe desde la divisa en la cual el Precio de Ejercicio viene expresado en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie” –si es distinta de la Moneda de Liquidación-, a la Moneda de Liquidación, tal y como se especifica en la “Parte C – Otros Términos Aplicables”.

Los tipos de cambio oficiales publicados por el Banco Central Europeo se cotizan contra el EURO (divisa base), y se publican en los siguientes medios (o cualquier otra fuente sucesora). Si por cualquier razón dichos tipos de cambio no fuesen publicados, entonces el Agente de Cálculo determinará el Tipo de Cambio Aplicable:

Reuters:	ECB37
Bloomberg:	ECB <go> 3 <go>
Página web:	<a href="http://www.ecb.int">http://www.ecb.int</a>

Si la divisa en la cual el Precio de Ejercicio viene expresado en el epígrafe “Información Complementaria de cada Serie” es la misma que la Moneda de Liquidación, entonces el Tipo de Cambio Aplicable será igual a 1.

El **Importe de Liquidación en Efectivo** por cada Valor será calculado con un máximo de 4 decimales (siendo 0.00005 redondeado al alza) y será redondeado al segundo decimal (siendo 0.005 redondeado al alza).

(n) Fecha de Liquidación:

La Fecha de Liquidación será el tercer Día Hábil posterior a la Fecha de Valoración

## PROVISIONES RELATIVAS A CERTIFICADOS

40. Provisiones relativas a No es de aplicación.

Certificados:

## DISTRIBUCIÓN Y VENTA EN EE.UU.

- |     |   |  |
|-----|---|--|
| 41. | Restricciones de venta:   | Como se describe en el Folleto Base.   |
|     | (a) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los Als (Inversores Acreditados):  | Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los Als (Inversores Acreditados).  |
|     | (b) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A:   | Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) bajo la Norma 144A.   |
|     | (c) Validez para la venta de los Valores en los Estados Unidos a los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) que también son QPs, (Compradores Cualificados) tal y como se definen en la Norma 144A: | Los Valores no son activos aptos para la venta en los Estados Unidos para los QIBs (Inversores Institucionales Cualificados) y QPs (Compradores Cualificados).   |
| 42. | Repercusiones adicionales sobre el impuesto federal de los EE.UU. sobre la renta:   | No es de aplicación.   |
| 43. | Corredor/Broker registrado:   | No es de aplicación.   |
| 44. | Oferta no exenta:   | Una oferta de Valores podría ser realizada por el Gestor y BNP Paribas (los <b>"Intermediarios Financieros"</b> ) en España ( <b>"Jurisdicción para la Oferta Pública"</b> ), según el Artículo 3(2) de la Directiva de Folletos. Véase párrafo 8 de la Parte B. |

## PROVISIONES RELATIVAS A COLATERAL Y SEGURIDAD

- |     |  |                      |
|-----|--|----------------------|
| 45. | Condiciones de Colateral de Seguridad: | No es de aplicación. |
|-----|--|----------------------|

## Propósito de las Condiciones Finales

Estas Condiciones Finales comprenden todas las condiciones requeridas para hacer posible la emisión y oferta pública en la Jurisdicción para la Oferta Pública, así como la solicitud de admisión a cotización y contratación en la Bolsa de Valores de Madrid y Barcelona de los Valores descritos anteriormente bajo el Programa de Warrants y Certificados de BNP Paribas y BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

## Responsabilidad

El Emisor asume la responsabilidad respecto a la fidelidad de la información contenida en estas Condiciones Finales. El Emisor confirma que los datos e información contenidos en el presente documento son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar el alcance de lo aquí reproducido.

Firmado por y en representación de BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V., en calidad de Emisor.

\_\_\_\_\_  
**D<sup>a</sup>. MARIA AMPARO PÉREZ-CAMINO**

\_\_\_\_\_  
**D. ALBERTO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ**

## PARTE B – OTRA INFORMACIÓN

### 1. Admisión a cotización y contratación

Se ha solicitado la admisión a cotización y contratación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona de los Valores descritos en el presente documento a través del “SIBE- Mercado Continuo Español” (“Sistema de Interconexión Bursátil Español” de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), en el “Módulo de Warrants, Certificados y Otros Productos”, bajo la modalidad de “Otros Productos”.

### 2. Ratings

Los Valores no tienen calificación crediticia

### 3. Factores de riesgo

Tal y como se describen en el Folleto Base

### 4. Intereses de Personas Físicas y Jurídicas Relacionadas con la Emisión

“Salvo lo establecido bajo el epígrafe “Factores de Riesgo” del Folleto Base, y en la medida en que la Emisor tiene conocimiento, ninguna de las personas que intervienen en la oferta de los Valores tiene intereses relevantes en la misma.”

### 5. Razones para la Oferta, Recaudación Neta Estimada y Gastos Totales

- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| (a) Razones de la oferta:       | Los Ingresos Netos procedentes de los instrumentos emitidos formarán parte de los fondos generales de BNPP B.V. Tales ingresos podrán ser usados para mantener posiciones en opciones, contratos de futuros u otros instrumentos de cobertura. |
| (b) Ingresos Totales Estimados: | EUR 742,500  |
| (c) Gastos Totales Estimados:   | EUR 4,500 correspondientes a comisiones de estudio, admisión, exclusión, negociación y acceso al mercado de todas las series de Valores.   |

### 6. Explicación del Valor de la Inversión, Riesgos Asociados y Otra Información sobre el Activo Subyacente

Los Valores son **Down & Out Call Warrants con doble Knock-in (“Turbo Pro Call Warrants”) / Up & Out Put Warrants con doble Knock-in (“Turbo Pro Put Warrants”) de estilo Europeo** denominados en EUROS.

- Si un Evento Knock-in y un Evento Knock-out han ocurrido, entonces los Warrants expirarán automáticamente sin valor en su totalidad, y no en parte, por lo que los Warrants serán excluidos de cotización y ningún Importe de Liquidación en Efectivo será pagado en la Fecha de Liquidación.

- Si un Evento Knock-in ha ocurrido y un Evento Knock-out no ha ocurrido, entonces, una vez ejercitado, el tenedor del Warrant recibirá por cada Warrant en la Fecha de Liquidación un Importe de Liquidación en Efectivo igual a:

(i) el exceso (si lo hubiese) –ajustado entre Paridad y tipo de cambio- del Precio de Liquidación sobre el Precio de Ejercicio en el caso de un Turbo Pro Call Warrant, o

(ii) el exceso (si lo hubiese) –ajustado entre Paridad y tipo de cambio- del Precio de Ejercicio sobre el Precio de Liquidación en el caso de un Turbo Pro Put Warrant,

tal y como se establece en la definición del Importe de Liquidación en Efectivo en la Parte A §39(m). Dicho importe será pagado en EUROS.

- Si un Evento Knock-in no ha ocurrido, entonces ningún Importe de Liquidación en Efectivo será pagado en la Fecha de Liquidación.

Para no dar lugar a dudas, la admisión a contratación en el Mercado sólo se producirá si un Evento Knock-in ocurriese.

Si el Precio de Liquidación es menor o igual que el Precio de Ejercicio (en el caso de un Turbo Pro Call

Warrant), o es mayor o igual que el Precio de Ejercicio (en el caso de un Turbo Pro Put Warrant), ningún pago será realizado y el Warrant expirará sin valor.

Por consiguiente, una inversión en los Valores es altamente especulativa, implicando un riesgo significativo (incluyendo la pérdida total del precio de compra de los Valores), por lo cual sólo debería ser considerada por personas que puedan soportar una posible pérdida de la totalidad de su inversión.

Respecto a las operaciones realizadas en el mercado secundario, el precio de los Valores dependerá de las condiciones de mercado, pudiendo estar sujeto a fluctuaciones significativas.

Otra información acerca del Activo Subyacente: consultar “Parte C – Otros Términos Aplicables” más abajo.

## 7. Información Operativa

Sistema de Liquidación Relevante:	Iberclear
	BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actuará como Entidad de Enlace. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.
	BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actuará como Entidad de Pago. Domicilio social: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - España.
	BNP Paribas Securities Services SA actuará como Entidad Depositaria en el extranjero. Domicilio social: Rue d'Antin, 3 - 75009 Paris - Francia.
	Banco Espirito Santo de Inversión, Sucursal en España actuará como Especialista. Domicilio social: c/ Serrano, 88 – 28006 Madrid - España.

## 8. Términos y Condiciones de la Oferta Pública

Período de Oferta	No es de aplicación.
Precio de Oferta:	El precio de los Valores variará de acuerdo a una serie de parámetros, incluyendo entre otros, el precio del Activo Subyacente correspondiente.
Condiciones a las cuales la oferta está sujeta:	No es de aplicación.
Descripción del proceso de solicitud:	No es de aplicación.
Descripción de la cantidad mínima y/o máxima por solicitud:	Mínima cantidad comprada por inversor: un (1) Warrant. Máxima cantidad comprada por inversor: el número de Warrants emitidos respecto a cada serie de Warrants.
Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones realizadas y proceso para la devolución de cantidades satisfechas en exceso por los solicitantes:	No es de aplicación.
Detalles del método y límite de tiempo para el pago y entrega de los Valores:	Los Valores son liquidados a través de sistemas de liquidación y serán entregados al tercer Día Hábil de su compra por parte del inversor contra el pago del importe correspondiente por la cantidad comprada.
Forma y fecha en la cual los resultados de la oferta serán hechos públicos:	No es de aplicación.
Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente, negociabilidad de los	No es de aplicación.

derechos de suscripción preferentes y tratamiento de los derechos de suscripción no ejercitados:

Categorías de potenciales inversores a los que los Valores serán ofertados:

Público minorista, inversores privados e institucionales.

Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad finalmente asignada e indicación de si la transacción puede empezar antes de que la notificación sea efectuada:

No es de aplicación.

Gastos y tasas a cargo del suscriptor o comprador:

No es de aplicación.

9. **Colocación y Suscripción Asegurada**

No es de aplicación.

### **PARTE C – OTROS TÉRMINOS APLICABLES**

Lugar en el cual se puede obtener información relacionada con los Índices :

Existe información sobre el Activo Subyacente disponible en la página web del Sponsor del Índice correspondiente, tal y como se especifica en la siguiente tabla.

Las cotizaciones pasadas del Activo Subyacente pueden consultarse en la página web del Sponsor del Índice correspondiente (especificadas en la tabla siguiente), y la volatilidad del Activo Subyacente puede ser obtenida en la oficina del Agente de Cálculo a través del siguiente teléfono: 900 801 801

Información posterior a la emisión:

El Emisor no contempla proveer información con posterioridad a la emisión.

### **ADVERTENCIA LEGAL SOBRE LOS ÍNDICES**

Ni el Emisor, ni el Garante aceptan responsabilidad alguna por el cálculo, ajuste o mantenimiento que un Sponsor del Índice realice sobre un Índice. Ni el Emisor, ni el Garante, ni sus sucursales, tienen afiliación alguna, o representación, o control sobre un Índice o un Sponsor del Índice, ni ningún control sobre el cálculo, composición o publicación de un Índice. Aunque el Agente de Cálculo obtendrá información relativa a un Índice de fuentes disponibles al público consideradas como fiables, dicha información no será verificada de forma independiente. De acuerdo a esto, ni el Emisor, ni el Garante, ni sus sucursales, ni el Agente de Cálculo, aceptan responsabilidad alguna por la exactitud, integridad, veracidad y oportunidad de la información concerniente a un Índice.

## ADVERTENCIA LEGAL

### IBEX 35

#### Descripción:

El índice IBEX 35® es el índice oficial de las Bolsas de Valores de España, y está compuesto por los 35 valores más líquidos negociados en el Sistema de Interconexión Bursátil de las cuatro Bolsas Españolas, cuyo organismo rector es Sociedad de Bolsas, S.A., que lo calcula, publica y difunde en tiempo real a través de distintos sistemas de difusión.

#### Advertencia Legal:

**Sociedad de Bolsas, S.A.**, propietaria del Índice IBEX 35®, así como titular registral y propietaria de las correspondientes marcas asociadas al mismo, en ningún caso patrocina, promueve ni recomienda la inversión en el producto, ni el otorgamiento de esta autorización comporta juicio favorable de **Sociedad de Bolsas, S.A.**, en relación con la información ofrecida por **BNP PARIBAS ARBITRAGE ISSUANCE B.V.**, o sobre la conveniencia o interés del producto.

**Sociedad de Bolsas, S.A.**, no garantiza en ningún caso y cualquiera que sean las razones:

- a) La continuidad de la composición del Índice IBEX 35® tal cual es hoy en día o en algún otro momento anterior.
- b) La continuidad del método de cálculo del Índice IBEX 35® tal y como se efectúa hoy día o en algún otro momento anterior.
- c) La continuidad en el cálculo, formulación y difusión del Índice IBEX 35 ®.
- d) La precisión, integridad o ausencia de fallos o errores en la composición o cálculo del Índice IBEX 35 ®.
- e) La idoneidad del Índice IBEX 35 ® a los efectos previstos en el producto a que se refiere el Anexo 1.

Las partes conocen las reglas de formación de los precios de los valores incluidos en el Índice IBEX 35 ® y de este último, de conformidad con la libre concurrencia de las órdenes de compra y de venta dentro de un mercado neutral y transparente, y que se comprometen a respetarlas y a abstenerse de cualquier actuación disconforme con ellas.

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Código ISIN del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Código Bloomberg del Activo Subyacente	Sponsor del Índice	Página web del Sponsor del Índice	Mercado	Mercado Relacionado	Barrera Knock-out	Barrera Knock-in 1	Barrera Knock-in 2	Tipo de Cambio Aplicable
NL0010018503	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	EUR 8350	EUR 8650	EUR 8850	1
NL0010018511	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	EUR 8550	EUR 8850	EUR 9050	1
NL0010018529	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	EUR 8750	EUR 9050	EUR 9250	1
NL0010018537	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	EUR 8950	EUR 9250	EUR 9450	1
NL0010018545	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	EUR 9150	EUR 9450	EUR 9650	1
NL0010018552	IBEX 35® Index	ES0SI0000005	.IBEX	IBEX	Sociedad de Bolsas SA	www.sbolsas.com	SIBE - Mercado Continuo Español	Mercado Oficial de Futuros y Opciones Financieros (MEFF)	EUR 8550	EUR 8050	EUR 8250	1